

Vida escolar



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CENTRO DE DOCUMENTACION Y ORIENTACION DIDACTICA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

ADVERTENCIA

La publicación de un artículo en VIDA ESCOLAR no supone que la Revista se identifique con los puntos de vista del autor, el cual responde de sus afirmaciones a todos los efectos.

LA DIRECCION

“Concurso para lectores” de VIDA ESCOLAR

En las páginas de este número de la Revista, se publica la relación completa de los participantes, con la expresión de los premios obtenidos. Mencionada publicación nos ha obligado a suprimir alguna de nuestras habituales secciones.

LA DIRECCION

Ruego del C. E. D. O. D. E. P. a Inspectores, Juntas Municipales de Educación, Directores de Grupos Escolares y Maestros

El éxito logrado por nuestra Revista VIDA ESCOLAR se refleja principalmente en que la mayoría de los números publicados, sobre todo en la primera etapa y monográficos, se hallan agotados desde hace tiempo y todavía continuamos recibiendo demandas de los mismos.

Algunos maestros de reciente ingreso o trasladados a Escuelas de nueva creación nos solicitan se les complete la colección con dichos números, y, presumiendo este C. E. D. O. D. E. P. que en algunas Inspecciones, Juntas Municipales de Educación, a donde en principio se enviaban todos los correspondientes a una misma localidad, Escuelas Graduadas o Grupos Escolares, puedan existir ejemplares sobrantes, sería muy loable nos los devolviesen para poder complacer las innumerables peticiones que recibimos en tal sentido.

El gasto originado con motivo de esta devolución podría sernos indicado al hacer la remesa, en la seguridad de que por la Administración de este Centro le sería abonada su cuantía en la forma más conveniente.

Por ser de justicia y porque ello contribuye al bien que con tal publicación se persigue, esperamos vernos atendidos y de antemano lo agradece,

La Dirección



Vida escolar

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL • DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

CENTRO DE DOCUMENTACION Y ORIENTACION DIDACTICA

AÑO VI

MADRID, MARZO 1963

NUM. 47

Depósito legal: M. 9.712-1956

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
EDITORIAL	
Las actitudes	1
METODOLOGIA Y ORGANIZACION	
Organización de la Enseñanza Primaria por cursos, por Adolfo Mañío	3
FUERA DE PROGRAMA	
El sistema internacional de nuevas medidas	5
RECITACION ESCOLAR	
Barquita de papel, por José Maqueda Alcalde	8
CONCURSO PERMANENTE	
Trabajos manuales: Marquetería, por Armando Fernández	9
CORREO DE VIDA ESCOLAR	
Preguntas de maestros	12
CONCURSO ENTRE LECTORES DE VIDA ESCOLAR	12
FICHAS DIDACTICAS	
— Historia, por J. N.	13
— Geografía, por V. A.	14
— Religión, por J. M.	15
— Lenguaje, por A. N.	17
— Matemáticas, por O. S.	18
— Ciencias Naturales, por G. G.	19
FALLO DEL CONCURSO "DIA DE LA HIGIENE OCULAR"	30
SOLUCION DEL CRIPTOGRAMA	32

LAS ACTITUDES

Hasta hace poco tiempo era doctrina psicológica común, heredada del viejo intelectualismo, que nuestras acciones y reacciones proceden exclusivamente de nuestras ideas. El viejo esquema medieval *intelligere-velle-agere*, vertido a nuestra lengua en el viejo proverbio «El hombre obra según ama y ama según piensa», obedecía a un encadenamiento y sucesión de las causalidades psíquicas, rectificado por la moderna psicología.

De acuerdo con la concepción psicológica tradicional, esencialmente individualista, no podía hacerse otra cosa más que vacilar en la atribución del origen de las reacciones humanas, ya al entendimiento, ya a la afectividad, ya al instinto o a la intuición. En cualquier caso, se desconocía la importancia fundamental que en la génesis de las realidades psíquicas individuales tiene el contexto social en que se vive.

Por ello, ha sido la psicología social, disciplina de cultivo reciente, la encargada de mostrar la extraordinaria complejidad que rodea a la producción, condicionamiento y manifestación de los hechos psíquicos. Entre ellos destacan, por su carácter primario y radical, las actitudes. Sin intentar definir las —pues la definición debe ser el resultado final de toda exposición—, digamos apretadamente que las actitudes son a especie de puntos de partida o perspectivas básicas desde las cuales percibimos, pensamos, juzgamos, sentimos y actuamos. No se trata, ciertamente, de creer que ellas deciden la totalidad de nuestras ideas, convicciones y acciones, sino de destacar su carácter de presupuestos radicales, de los que dependen en gran parte la orientación y la dirección del pensamiento, la afectividad y la actividad.

Ante determinadas personas o cosas nos sentimos inclinados muchas veces sin saber por qué a tomar partido en un sentido predefinido, obedeciendo a aquella polaridad fundamental de la vida psíquica que se traduce en agrado o desagrado, atracción o repulsión, acercamiento o alejamiento, simpatía o antipatía, aceptación o rechazo, aprecio o desprecio, amor u odio.

Ello ocurre de un modo relevante en los llamados prejuicios y estereotipos, cuyo objeto puede ser muy diverso, ya se trate de alimentos que preferimos o rechazamos, de individuos que nos agradan o nos desagradan *a priori*, y, sobre todo, de grupos objeto de nuestra estimación o de nuestra repulsa, como los judíos, los gitanos, los extranjeros, etcétera.

No vamos a explicar la múltiple y complicada problemática de las actitudes, tema inmenso que no es de este lugar. Queremos referirnos por ahora solamente a dos aspectos que consideramos esenciales desde el punto de vista educativo. Se refiere el primero a la extrema dificultad, casi imposibilidad verdadera, en que el maestro se encuentra para impartir una formación exenta por completo de prejuicios y actitudes preconcebidas. Aunque se proponga firmemente que su enseñanza y sus actos sean neutros, en el sentido de dejar al niño la libertad y, por consiguiente, la responsabilidad de sus propias estimaciones,

La pasión encenderá inevitablemente sus poderosas hogueras en los lugares más imprevistos e inadvertidos, transpareciendo en ellos una predilección que supone un juicio de valor.

Por otra parte, aun en el supuesto de que consiguiera hacer una enseñanza aséptica y «blanca» (empeño no sólo imposible, sino censurable, en buena doctrina educativa), los detalles y meandros de su conducta evidenciarán necesariamente tomas de posición que los niños adoptarán imitativamente como criterios de valoración. Ya se sabe que el maestro no influye ni vale tanto por lo que enseña como por lo que es. Y ello aun en el caso de que su ser se encuentre en un proceso de realización incesante, en obediencia al lema difícil «illega a ser lo que eres», del clásico latino.

De esta suerte, las hipótesis, los enfoques y los puntos de vista inconscientes que sirven de arranque básico a los pensamientos y determinaciones del maestro, se filtran, por caminos muchas veces ignorados, en el alma de sus alumnos, que así repiten los criterios y patrones de valoración que matizan la personalidad profunda de aquél. Hay que pensar, además, en la impronta poderosa que pone en el niño la convivencia familiar. La familia es el grupo primario que troquela decisivamente el alma infantil, proporcionándole las perspectivas radicales desde las cuales el niño observará, juzgará y evaluará identes, proyectos, cosas y personas a lo largo de su vida. La profundidad de esta huella depende de su carácter mimético e inconsciente. Día a día, minuto a minuto, el niño contempla y enjuicia la existencia a través del alma de sus padres, a tal punto que si pudiéramos seguir hasta sus orígenes primarios la historia de nuestras personales valoraciones —en una marcha atrás que remontase hasta sus fuentes el río de nuestra vida personal—, veríamos cómo las maneras de ver y de juzgar que nos pertenecen más honda y decisivamente fueron acuñadas un día lejano en el hogar, ante un gesto de aprobación o repulsa, un elogio o una censura de nuestra madre, o en el curso de una conversación de sobremesa dedicada a comentar acciones realizadas por las personas de nuestro contorno, en esa cátedra modesta, pero trascendental, que es la mesa familiar.

En verdad, lo que la escuela puede hacer para contrarrestar el posible error de moldes familiares equivocados es bien poco, especialmente si, como suele, su acción se limita a amueblar la mente del niño con los conocimientos de un programa y el estudio de unos libros. Sin embargo, su acción es considerable cuando ratifica las líneas maestras de las actitudes que proporciona la familia. Ello ocurre, sobre todo, cuando la escuela está al servicio, más o menos directamente, de grupos sociales que la eligen, porque continuará su acción, enjuiciada como distinta de las demás. Entonces surgen con frecuencia las malformaciones, es decir, las actitudes patológicas desde el punto de vista social, ya se trate de grupos que se consideran a sí mismos como superiores y, precisamente por ello, segregados, ya se trate, por el contrario, de grupos prestos a volcar sobre sus valoraciones de base la linfa viscosa del resentimiento.

Tanto en uno como en otro caso se trata de tipos de educación que perjudican la intercomunicación en que debe consistir esencialmente la convivencia, por el refuerzo de una conciencia de segregación que considera al «nosotros» —familiar, escolar, social, grupal— como un reducto sociológico que ha de vivir de sus propias esencias, ya por considerarlas superiores, ya por percibir las como inferiores y, por consiguiente, infravaloradas. Lo mismo puede decirse de los «nosotros» marginales, raciales, etcétera.

A esta luz podemos pensar que la escuela, instrumento y paradigma de sana convivencia y de auténtica intercomunicación humana, debe tener por misión eliminar, en la medida posible, las raíces ocultas de las actitudes en que cristalizan ordinariamente los llamados complejos de inferioridad y de superioridad, tantas veces efecto en el individuo de climas familiares y grupales deformados, a su vez, por la acción deletérea de prejuicios y estereotipos de una o de otra significación.

Pero las dificultades inmensas de una concepción semejante (que incidirá de nuevo en la vieja propensión al utopismo pedagógico, a menos que se tomen extraordinarias precauciones metodológicas y estructurales) aconsejan que pongamos, por el momento, punto final a un problema sobre el que probablemente volveremos.

Por consiguiente, la edad media de nueve años marca un viraje de la situación respecto de la edad precedente. Pero si los papeles han cambiado, subsiste la solidaridad entre el pensamiento que dirige y la acción, que le sirve siempre de sostén. Al contacto con lo concreto, y al hilo de las intervenciones sobre lo real, el pensamiento ha podido elaborar los principios que aplicará más tarde en otros campos; si se desarrolla es gracias a la savia que le proporciona en todo momento la acción, mediante el interés nuevo que el niño siente ahora hacia la construcción: el "constructivismo" (Hubert), revelado entonces en los juegos, asegura el paso del plano motor al plano intelectual.

(Edmond Michaud: *Action et pensée enfantines*. Editions du Scarabée, Paris, 1953, pág. 90.)

Metodología y organización

ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA POR CURSOS

Por ADOLFO MAILLO

El curso, unidad de organización escolar.

La actividad escolar, como todas las que realizan los hombres, se desarrolla en el tiempo. Esta condición básica y la necesidad impuesta por la naturaleza en el empleo de las energías humanas, que ha de tener un carácter discontinuo e intermitente, obligan a distribuir las tareas en diversas *unidades de actividad*, encajadas dentro de *unidades de tiempo*.

En la mayor parte de los trabajos que lleva a cabo el hombre, las unidades cronológicas fundamentales son impuestas por fenómenos astronómicos, principalmente los movimientos de traslación y rotación de la tierra, de donde resultan el año y el día, respectivamente. También en las actividades escolares son éstas las unidades decisivas.

En lo que se refiere al año escolar, la práctica universal ha establecido un período de reposo que separa las actividades de dos cursos consecutivos. Sin embargo, aunque los programas distribuyen las nociones que la escuela debe enseñar y, en algunos casos, las actividades de toda índole que el maestro y los niños deben realizar en ella, dividiendo la totalidad de la instrucción escolar en asignaciones escolares, ello no significa que la materia de cada curso o año tenga las mismas consecuencias pedagógicas y administrativas en los sistemas escolares de los diversos países. Así, mientras en la mayor parte de ellos es estrictamente obligatorio el desarrollo del correspondiente programa y la asimilación de sus nociones por los niños, en otros, como en España, estos requisitos carecen de la comprobación y el control indispensables, por lo que las prescripciones de los cuestionarios quedan confiadas a la buena voluntad de todos.

Las promociones de curso.

En buena práctica organizativa, la enseñanza por cursos impone al final de cada uno de ellos la realización de exámenes o pruebas encaminados a demostrar la medida en que los niños poseen la instrucción y son capaces de aplicar las destrezas que figuran en el programa correspondiente. No se trata, en modo alguno, de volver a los antiguos exámenes, donde la objetividad de las pruebas quedaba sometida a toda clase de ilegítimas perturbaciones. Tampoco prejuzgamos, por el momento, si deben utilizarse a tal fin, de un modo exclusivo, las llamadas «pruebas objetivas», aunque es evidente la necesidad

de su adopción, con las rectificaciones y enriquecimientos que aconseje la prudencia.

Lo que nos importa destacar en esta oportunidad es la necesidad que la Administración escolar tiene de conocer en todo momento la situación cultural de los alumnos de las escuelas primarias, según su edad, la regularidad de su asistencia a las clases y la eficacia de la labor de los maestros. Por otra parte, aunque actualmente las estadísticas relativas a la cultura de los pueblos se conforman con manejar las cifras correspondientes a las tasas o niveles de escolarización y al porcentaje de analfabetos, es urgente prepararse para matizaciones más finas, que empezarán a imponerse pronto con carácter universal, tales como las proporciones que tienen en cada curso la *deserción* y la *mortalidad* escolar, así como los coeficientes de lo que podríamos llamar grados o escalones de la cultura general, de imposible determinación mediante investigaciones en gran escala sobre adultos, pero de fácil establecimiento si se toma como parámetro fundamental el número de cursos escolares que cada individuo superó cuando, de niño, frecuentó la escuela primaria. El hecho de que los países más adelantados utilicen ya en sus estadísticas culturales este dato anuncia su inmediata generalización en esta época de cada día más intensas y frecuentes relaciones internacionales.

Por consiguiente, constituye una necesidad inaplazable, a nuestro juicio, introducir en la enseñanza primaria una norma legal que establezca obligatoriamente la prueba final de curso, al objeto de determinar qué alumnos están en condiciones de pasar al curso siguiente y cuáles otros deben repetir el mismo por no haber superado las citadas pruebas.

Es evidente que esta norma supone una serie de operaciones técnicas delicadas, especialmente las que se refieren a la fijación de niveles de nociones y actividades para el final de cada curso, a los cuales se acomodarán las pruebas que sirvan de instrumento fundamental para la promoción. No es este lugar oportuno para exponer los complejos problemas que han de resolverse para fijar las *cotas culturales por curso*, ni para describir la estructura y objetivos de las pruebas que se elijan, las cuales han de ser, a la vez, fiables, suficientes y de sencilla aplicación.

El resultado de las pruebas constará en la «Cartilla de Escolaridad» del niño, constituyendo así el refrendo jurídicoadministrativo de haber superado una etapa en el proceso de adquisición de la cultura elemental, lo que no puede por menos de producir be-

neficiosos efectos psicosociales, primeramente en beneficio del propio escolar, que de este modo será solemnemente sancionada la trascendencia de su labor, de un modo análogo a lo que hoy ocurre en el seno de las familias cuando el hijo aprueba un curso de su bachillerato o de sus estudios superiores.

Los repetidores y la deserción escolar.

Inmediatamente surgirán los problemas que plantearán los repetidores de curso. Con la práctica actual, estos rezagados quedan borrosamente envueltos en los conjuntos indiferenciados, que más bien unen que separan entre sí a los cursos escolares, mientras que, con la organización propuesta, su segregación del grupo de los promovidos será neta y, evidentemente, poco satisfactoria, tanto para ellos como para sus familiares. Sin embargo, las dificultades que ello suponga no serán mayores que las originadas actualmente por los suspensos en los estudios posprimarios y no tardarán en entrar en las costumbres sociales, tanto más cuanto que se trata de extender a las instituciones docentes primarias prácticas seculares en grados de la enseñanza que gozan de un indiscutido prestigio social.

En cuanto a los obstáculos didácticos y pedagógicos que origine la incorporación de los alumnos no promovidos a los que cuenten un año cronológico más, serán tanto menores cuanto la organización de una escuela se aproxime más a la indiferenciación de los cursos, esto es, cuanto más se acerque a la organización, forzosamente un poco «globalizada», de las escuelas de un solo maestro.

Esto equivale a decir que allí donde surgirán problemas aparentemente insolubles para la rígida organización de la enseñanza por cursos, que es en la escuela unitaria, allí también las desventajas aparentes que el mismo sistema opone a tal tipo de organización son el mejor paliativo de la inadaptación psicoeducativa que manifiesten los alumnos no «promocionados».

En cuanto a las dificultades organizativas y didácticas de la escuela unitaria para el establecimiento del sistema de cursos, no creemos que los maestros experimentados las aduzcan como argumentos fundamentales contra un sistema que está vigente en todos los países medianamente cultos del mundo. Sin establecer una rígida separación en el trabajo esco-

lar asignado a cada curso, el maestro de escuela unitaria o mixta sabe atemperar exigencias, preguntas, ejercicios de aplicación, lecturas y consultas ampliatorias, experiencias y observaciones, al nivel de las posibilidades diversas de alumnos que se diferencian mucho, tanto por su edad como por sus posibilidades de todo orden. Esto no significa que debe prescindirse de exigencias y preocupaciones encaminadas a asegurar la posesión de los niveles de fin de curso que la superioridad haya establecido para cada año de edad.

El caballo de batalla, en orden a la eficacia y aprovechamiento de la enseñanza primaria, es la asistencia de los niños a la escuela y el progresivo aumento de las deserciones a medida que crece la edad del niño. Es importante saber, por ejemplo, a qué promedio de edad —los nueve, los diez, los once años— empiezan las escuelas rurales a despoblarse progresivamente; es decir, empiezan los alumnos una marcha que, en la mayor parte de los casos, les conducirá al analfabetismo absoluto o, al menos, al analfabetismo relativo. Se trata de una cuestión sociológico-pedagógica del mayor interés, que aquí sólo puede ser aludida. Sin duda, son indispensables determinadas reformas estructurales de índole económico-social para curar en su raíz una fuente inextinguible de analfabetismo y una sangría constante que frustra buena parte de los esfuerzos económicos y personales dedicados a la enseñanza primaria en anchos espacios de nuestra geografía. Pero no ofrece duda que las exigencias, más apremiantes cada día, formuladas por las migraciones internas, serán reforzadas, en el plano estrictamente escolar, por un sistema de organización riguroso de la enseñanza por cursos que producirá beneficios indudables y entre ellos uno fundamental: la mayor efectividad de nuestro sistema escolar y el mayor arraigo social de la escuela como institución.

Niveles de aprovechamiento escolar.

La tasa de escolarización de un país suele depender exclusivamente del número de escuelas en relación con el de niños en edad escolar. Pero esto es lo que podemos denominar *tasa bruta*, que dice poco en cuanto a la eficacia y rendimiento del sistema escolar. Tal eficacia viene determinada por una multitud de circunstancias, desde la formación de los maestros y el adecuado empleo de métodos e ins-

El hombre es la criatura de Dios. Por ello, no puede incorporarse a él, sin más, y no debe intentarlo. Todo camino hacia Dios pasa por la conciencia de una distancia infinita, por el respeto, por el "temor y temblor" de la criatura.

Pero el hombre es también la imagen de Dios: espíritu y persona. Por ello, no es una fracción de la naturaleza y no debe intentar serlo. Por el contrario, lo más íntimo del hombre es exterior al mundo, frente a Dios, apto y destinado a percibir su misión y realizarla.

Todo esto significa que el sentido del hombre es ser una frontera viviente, asumir esta vida situada en los confines y soportarla hasta el fin.

(Romano Guardini: *De la melancolite*. Trad. del alemán de Jeanne Ancelet-Hustache, Editions du Seuil, París, 1952, págs. 90-91).

trumentos didácticos, a los coeficientes de deserción escolar. Conjugando unos y otros no es difícil, al menos en el campo teórico, determinar la eficacia del sistema escolar de un país dado.

Uno de los factores que deben ser tenidos en cuenta a estos efectos es la organización escolar por cursos y el rigor de las promociones.

Si la *tasa de eficacia* de un sistema escolar implica una copiosa serie de datos y operaciones, hay, no obstante, un aspecto que permite calibrarla *grosso-modo*, con una aproximación suficiente a efectos estadísti-

cos y administrativos. Nos referimos a la confección de *Cuadros de distribución de la matrícula escolar por cursos y edades*.

Tales cuadros necesitan la implantación previa del *sistema de cursos y promociones*, sin el cual no hay posibilidad de intentar siquiera un cálculo de la eficiencia de las escuelas primarias.

He aquí un ejemplo hipotético del citado cuadro, que puede referirse a la situación del alumnado de un Grupo escolar.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE LA MATRICULA ESCOLAR POR CURSOS Y EDADES

E D A D	A ñ o	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º
6 años.....		50	9						
7 años.....		4	38	15					
8 años.....		3	6	42	10				
9 años.....			5	2	38	6			
10 años.....				1	5	35	4	1	
11 años.....					2	6	32	2	1
12 años.....						3	6	27	7
13 años.....							3	3	24
TOTALES AÑOS.....		57	58	60	55	50	45	33	32

El nivel de la escuela se aprecia por el número de niños que se hallan clasificados en el grado correspondiente a su edad (cifras en grueso) y se apreciará el grado de adelanto por el de niños que se hallen en un grado superior a su edad y el de atraso por los situados en grados inferiores a los que corresponden a sus años de edad.

Los directores de Grupos escolares y los inspectores de Enseñanza Primaria podrán establecer con facilidad los cuadros relativos a su Grupo, a cada localidad y a la totalidad de localidades de su zona de

inspección, con lo que tendremos, al final de cada curso, la *situación cultural* de las escuelas, base indispensable para determinar su eficiencia y rendimiento

Fuera de programa

Datos para lecciones

EL SISTEMA INTERNACIONAL DE NUEVAS MEDIDAS

El comercio, tendiendo a hacerse cada vez más en común entre las distintas naciones, junto con las exigencias de la técnica, que apuntan hacia rigurosidades y precisiones llevadas al límite, han hecho preciso el establecimiento de un Sistema Internacional de Medidas (SI) que Francia ha sancionado legalmente y ha ordenado su enseñanza, según decreto número 61-501 de 3 de mayo de 1961, y que por su importancia vamos a comentar aquí.

Para mejor comprender la trascendencia de esta cuestión hagamos un poco de historia.

En la antigüedad cada pueblo adoptó las medi-

das más apropiadas a las condiciones de su existencia y así hubo una gran diversidad: los egipcios tenían cuatro medidas de longitud, los caldeos diez, los judíos cinco, los griegos nueve, etc. Lo mismo ocurría con relación al peso y al volumen.

Carlomagno intenta en las Capitulaciones d'Aix-a-Chapelle unas medidas uniformes. Carlos el Calvo exige que las medidas usuales deben estar conformes con unos modelos depositados en su palacio. El feudalismo prodigó nuevamente las diferencias, y hasta la Revolución se venían empleando en Francia medidas diferentes entre las dis-

tintas provincias, y, como los divisores de las diversas medidas no eran decimales, se producían dificultades de cálculo.

Los esfuerzos del abate Moutón, de Wren, de Picard, de Huyghens y La Condamine y del astrónomo Richer culminaron con el proyecto de Talleyrand, adoptando el cuarto del meridiano terrestre en su diezmillonésima parte como unidad usual de longitud. Así nació el metro, y el sistema métrico decimal se convirtió en sistema legal para Francia por decreto de 2 de noviembre de 1801, que después se extendió a muchos países.

El desenvolvimiento de las ciencias físicas, de la electricidad y el nacimiento de unidades geométricas, de masa, de tiempo, etc., han dado origen a una cantidad considerable de nuevas medidas. Gaus y Weber propusieron como sistema el milímetro-miligramo-segundo que daría lugar después al C. G. S. como más práctico. En 1881 son bautizados el ohmio, el voltio, el amperio, el coulombio y el faradio. Poco después aparecerán el julio, el watio, el cuadrante y el Weber, que reciben los nombres de sus descubridores. En 1893 se crea en Chicago el sistema práctico internacional para medidas de resistencia, intensidad y fuerza electromotriz, y en 1919 se fijan en Francia las medidas M. T. S., aunque Giorgi propondría antes (1909) el suvo de M. K. S. adoptado en 1935 por la Comisión electrotécnica de La Haya.

Ha habido además otros importantes sistemas tales como el Q. E. S. (el cuadrante, el 10^{-11} gramos o eleventh-gramo y el segundo) y el M. Kp. S. (metro, kilogramo-pie, segundo) que han sido abandonados por falta de coherencia en sus unidades y porque su empleo hace necesario el empleo de numerosos coeficientes.

Así se llega al actual S. I. exigido por la emergencia de la ciencia contemporánea que se mueve hacia dos sentidos: lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño, que lleva a los sabios a manejar números de gran cantidad de cifras y prefijos que los denominen, como ocurre en el término gigawattheure (G. W. h) que designa 10^9 (1.000.000.000) Wh., o sea, 10^6 (1.000.000) kWh. Así su escritura se encuentra felizmente simplificada.

He aquí la tabla de los prefijos que dan nombre a los nuevos múltiplos y submúltiplos:

Factor por el cual se multiplica la unidad	Prefijo a colocar ante el nombre de la unidad	Símbolo a colocar ante el nombre de la unidad
10^{12} ou 1.000.000.000.000	téra	T
10^9 ou 1.000.000.000	giga	G
10^6 ou 1.000.000	méga	M
10^3 ou 1.000	kilo	k
10^2 ou 100	hecto	h
10^1 ou 10	déca	da
10^0 ou 1	—	—
10^{-1} ou 0,1	déci	d
10^{-2} ou 0,01	centi	c
10^{-3} ou 0,001	milli	m
10^{-6} ou 0,000.001	micro	μ
10^{-9} ou 0,000.000.001	nano	n
10^{-12} ou 0,000.000.000.001	pico	p

Conviene advertir que para la denominación de los grandes números, en las potencias de 10, a partir de 10^{12} , se aplica la siguiente regla:

- Ejemplos: 10^9 = (N) illion.
 10^{12} = billion.
 10^{15} = trillion.
 10^{24} = quadrillion.
 10^{30} = quintillion.
 10^{60} = sextillion, etc.

Y, tal es la repercusión que esta nomenclatura tiene para la enseñanza, que el Ministerio de Educación francesa, consciente de la dificultad que ello encontrará en las Escuelas elementales, ha dictado en el decreto de referencia las normas para los maestros y para los textos que a continuación transcribimos.

El Sistema internacional de unidades de medida (SI), radicado en el métrico-decimal, comprende seis unidades de base:

- longitud = el metro (m.)
- masa = el kilogramo (kg.)
- tiempo = el segundo (s.)
- intensidad de corriente eléctrica = el amperio (A.)

Nuestras ciudades son los espejos de nuestra vida. Las ciudades en que predominaba el sentimiento religioso tenían grandiosos templos; en aquellas en que el sentimiento estético era la esencia de la vida abundaban los monumentos y las estatuas; las que estaban frecuentemente en guerra aparecían rodeadas de murallas. Nuestras ciudades, expresión de una civilización de compraventa, tienen su alma en los escaparates y en los anuncios luminosos.

(Antonio Mura: Scuola attiva e Cinema. Edizioni de la Cineteca Scolastica, Roma, pág. 53.)

- temperatura = el grado Welvin (°K.)
- intensidad luminosa = la Candela (cd.)

La idea fundamental de este sistema es la deemplazar las antiguas unidades por el múltiplo o submúltiplo decimal de la unidad legal correspondiente que tiene sensiblemente el mismo valor, así:

- 1 kilogramo fuerza = 9,8 newtons = 0,98 décanewton, o sea, 1 décanewton, con un error casi de 2/100.
- 1 Kgf/cm.² = 98 = pascals = 0,98 bars, con un error casi 2/100.
- Kgf/m.² = 9.800.000 pascals = 98 bars, con un error casi de 2/100.

El error de dos centésimas puede ser tolerado cuando se trata de ciertas medidas no muy exigentes y los resultados pueden ser expresados por nombres idénticos del antiguo y nuevo sistema de unidades, escogiendo convenientemente la "talla" de la unidad legal. No se modifica el orden en las magnitudes de las medidas usuales ni se cambia su nombre, y es posible la utilización sistemática de múltiplos y divisores con arreglo a las nuevas fórmulas. El S. I. aporta, pues, unidad y simplificación.

El decreto de referencia cita también las nuevas definiciones para el metro, el segundo, y el grado de temperatura que varían un tanto de las antiguas.

UNIDADES DEL SISTEMA SI				MÚLTIPLOS Y SUBMÚLTIPLOS DECIMALES C G S que tienen una denominación particular			UNIDADES FUERA DE SISTEMA		
Dimensión	Denominación	Símbolo	Definición	Denominación	Símbolo	Valor en SI	Denominación	Símbolo	Valor en SI
I. Unidades geométricas									
Longitud	Metro	m.	Longitud igual a 1 650 763, 73 longitudes de onda de la radiación correspondiente a la transición entre los niveles 2 p10 y 5 p5 del átomo de Krypton 96.	Centímetro Micro	cm. μ	10. ⁻² 10. ⁻⁶	Milla	—	1852
Área o superficie	Metro cuadrado	m ²	Área de un cuadrado que tenga un metro de lado.	Área Centímetro cuadrado	cm ²	10. ⁻² 10. ⁻⁴	—	—	—
Volumen	Metro cúbico	m ³	Volumen de un cubo que tenga un metro de lado.	Litro Estéreo Centímetro cúbico	l st cm ³	10. ⁻³ 1 10. ⁻⁶	—	—	—
Ángulo plano	Radián	rd	Ángulo que, teniendo su vértice en el centro de un círculo, intercepta, sobre la circunferencia de este círculo, un arco de una longitud igual a la del radio del círculo.	—	—	—	Vuelta Grado Escalaón Minuto Segundo	tr ° ' "	2π π/200 π/180 π/10800 π/64800
Ángulo sólido	Esterapión	sr	Ángulo sólido, que teniendo su vértice en el centro de una esfera, traza sobre la superficie de esta esfera un área equivalente a la de un cuadrado cuyo lado es igual al radio de la esfera.	—	—	—	—	—	—
II. Unidades de masa									
Masa	Kilogramo	kg.	Masa del prototipo en platino iridiado, que fue sancionado por la Conferencia de Pesos y Medidas celebrada en París en 1889 y que está depositada en el Pabellón de Breteuil en Sevrés.	Tonelada Gramo	t g	10. ⁻³ 10. ⁻³	Quilate métrico	—	2,16. ⁻⁴

BARQUITOS DE PAPEL

A VIDA ESCOLAR
afectuosamente.

Barquitos de papel...
Uno, dos, tres,
cuatro, cinco, seis...
¡Qué pintoresca escuadra
sobre el mar apacible
de este pequeño charco
sin corrientes traidoras,
ni arrecifes esquivos,
ni galerna cruel!

El niño que los puso
sobre este mar minúsculo,
con cándida mirada
contempla sus bajeles
que la brisa desplaza
blandamente en la calma
del suave atardecer.

Marinerito pálido
de rizados cabellos:
¡Sean siempre tus naves
mensajeras felices
de la paz y el amor!
¡Nunca lleven el lastre
de mortíferas armas,
plomo trágico, frío,
que a tu hermano herirá;
ni el sucio contrabando,
ni el botín del pirata
empapado en la sangre
que vertió su ambición!

¡Sigán siempre tus barcos
claros, dorados rumbos,
sobre océanos plácidos
de progreso y unión!

Barquitos de papel...
Uno, dos, tres,
cuatro, cinco, seis...
Maravillosa escuadra
con mástiles gallardos
y hélices de ilusión,
bajo soles de ensueño
o lunas de coral...

Marinerito rubio:
¡Que tu mano serena
de experto timonel
—blanca bandera al viento—
lleve siempre a buen puerto
tus barcos de papel!

OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	NIVELES DE UTILIZACION			
	Euse- finza elemen- tal y termi- nal	Clases de obser- vación	Primer ciclo del 2.º grado	Segun- do ciclo del 2.º grado
—Advertir: Las divisiones verticales del cuadro (unidades de sistema, múltiplos y submúltiplos, unidades fuera de sistema), después, definir su contenido.....	—	—	×	×
—Advertir: Las divisiones horizontales: unidades geométricas, unidades de masa, et.c.....	—	×	×	×
—Advertir: Las subdivisiones horizontales: mostrar, por ejemplo, que las unidades geométricas se subdividen en dos grandes grupos de unidades, homogéneas entre sí: longitud, área, volumen; ángulo plano y ángulo sólipo.....	—	—	×	×
EL VOCABULARIO				
Abstracto: dimensión, símbolo, sistema, medida, prototipo.....	—	—	—	×
Usual y concreto: cuadrado, cubo, área, litro.....	×	×	—	—
Técnico y científico: los ejemplos que no falten y estén escogidos en función de los conocimientos de los alumnos	×	×	×	×
NOCIONES HISTORICAS. A propósito de la milla, del quilate, del antiguo patrón del metro.....	×	×	—	—
NOCIONES SOCIALES: La reglamentación nacional, la colaboración internacional (conferencias, Comité Internacional, conservación de las medidas...), justificación de la obligación legal.....	×	×	×	×
NOCIONES PRACTICAS: Confección de las medidas, conservación, problema de la invariabilidad de las medidas, de su precisión.....	×	×	×	×
TRABAJOS PRACTICOS: Realizar un metro, un metro cuadrado, un radián. Pueden realizarse un mirón, una tonelada. Medidas efectivas y medidas ficticias.....	×	×	×	—
TRABAJOS MATEMATICOS: Conversiones, empleo de los exponentes negativos. Comparar, a propósito del radián, el «sistema» sexagesimal con el sistema decimal.....	—	—	×	×

Documentos pour la classe.—Núms. 119 y 121 de sept. y oct., páginas 9, 10/23, 24 y 15 a 18, respectivamente.

(Traducción y adaptación de A. P.).

JOSÉ MAQUEDA ALCAIDE
Maestro de Artés (Barcelona)

TRABAJOS MANUALES: MARQUETERIA

Por ARMANDO FERNANDEZ BENITO
Maestro de la Escuela Piloto de CEDODEP, Madrid.

Base fundamental de los trabajos de marquetería es —como en los de papel, cartón, alambre, etcétera— el dibujo, que nos ha de servir de plantilla para cada realización.

El buen gusto en la elección de modelos y colores, la precisión en las medidas aplicadas y la finura en las operaciones de calco, serrado y decoración ponen en juego y estimulan la atención, pulcritud y pulso además de un progresivo desarrollo del sentimiento estético en el niño.

Los trabajos de marquetería, aparte su gran índice educativo, apenas fatigan al alumno y tienen en la Escuela la gran ventaja de su economía, ya que el gasto de material y herramienta puede cubrirse con un modesto presupuesto. Si a esto añadimos el material didáctico que pueden proporcionarnos algunos de estos trabajos, queda justificada la eficiencia de esta actividad en los grados con alumnos de once a catorce años.

MATERIAL

Madera contrachapada de 2 y 3 mm. de grueso. (Comercialmente se vende en chapas de 120 x 100 y 100 x 200 cms.)

Titanlux (u otro esmalte sintético) de diversos colores.

Pinceles. Números 1 al 5.

Platillos para verificar las mezclas de colores. (Pueden sustituirse por envases vacíos de crema de calzado o recipientes parecidos.)

Aguarrás, para limpieza de pinceles.

Sierra de arco o arco de segueta. } De venta en
Pelos de segueta. } ferreterías.

Soporte de segueta.

Martillo ligero.

Alicates de puntas redondas.

Puntas.

Regla milimetrada.

Sierra de arco y pelo de segueta (fig. 1).

Descripción gráfica del material menos conocido

El arco es de acero. Su flexibilidad permite tensar adecuadamente el pelo. Si el pelo, también de acero, se coloca demasiado tenso, se salta fácil-

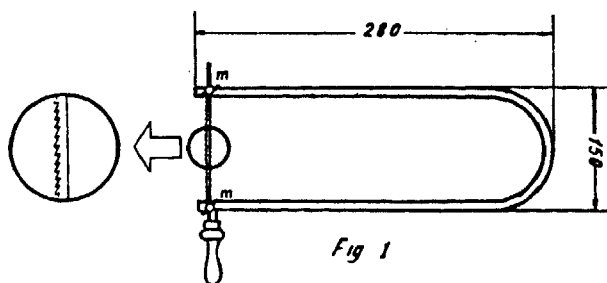


Fig 1

mente. Si le dejamos flojo, sierra mal. La práctica nos va acomodando al tensado conveniente. Una vez logrado, apretar las mariposas —m, m—, hasta la completa sujeción. Puede hacerse con alicates, pero sin forzar la rosca.

El pelo ha de colocarse con los dientes hacia abajo, mirando al mango; hacia arriba, no corta.

Desde los primeros ejercicios hay que acostumar al alumno a serrar normalmente al contrachapado, venciendo la tendencia a ladearse y siguiendo un ritmo ni lento ni rápido. Cuando el pelo se atasca, no debe intentarse forzar el obstáculo, sino tirar suave y verticalmente hacia arriba. Tengamos siempre en cuenta que el pelo es muy fino y frágil, quebrándose fácilmente. Es conveniente formular y repetir a los niños estas advertencias; a pesar de ellas y, sobre todo, en los primeros ejercicios, se saltarán numerosos pelos, pero éste es obligado tributo del aprendizaje y en modo alguno debe desalentarnos, máxime cuando se trata de un útil sumamente barato.

El sociólogo inquiere los cambios de estructura social que, inconscientemente, se hallan "detrás" de este cambio de posición mental; pues no estamos aquí en presencia de posibles deducciones de la pura dialéctica de la idea, sino de influjos psicológicos que dimanan de lo social, de reflejos de la estructura de la realidad social sobre la mentalidad: porque el individuo no puede dejar de pensar desde la perspectiva del vínculo social en el que se encuentra, y está, por tanto, determinado de antemano en cuanto al estilo de su pensamiento.

(Alfred von Martin: *Sociología de la cultura medieval*. Trad. del alemán por Antonio Truyol Serra. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1954, pág. 116.)

Soporte de segueta (fig. 2.)

Una vez calcado en la chapa (contrachapado) el dibujo que vamos a siluetear y perforar, necesitamos una superficie plana sobre la que apoyar y desplazar dicha chapa; cuanto mayor sea la su-

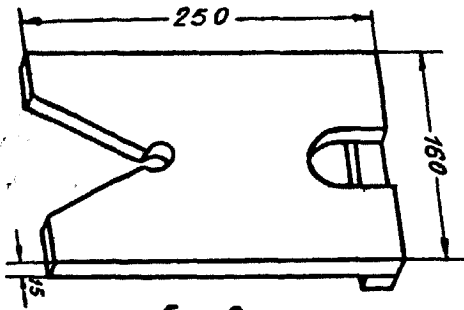


Fig 2

perficie de apoyo, menor será el número y amplitud de vibraciones; lo que repercutirá en la comodidad y perfección de la tarea, disminuyendo, además, el riesgo de rotura del pelo.

El soporte de segueta es indispensable para realizar trabajos de marquetería.

Podemos construirlo nosotros mismos. El croquis que se incluye sufre con ventaja toda descripción y proceso de construcción. Además, fácilmente se intuyen las ventajas de su empleo.

Construido el soporte, se fija al banco de trabajo (o a una simple mesa) por medio de un gato de sujeción. No hay inconveniente en sujetar el soporte de segueta al banco por medio de dos puntas o tornillos (fig. 3). Tiene la ventaja de que su construcción es más sencilla. Y sólo un inconveniente:

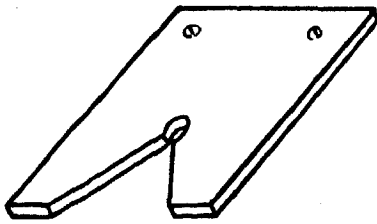


Fig 3

que al desmontar el soporte, quedan las marcas de perforación en el banco de trabajo.

PROCESO

Dispuesto el material y herramienta reseñados, damos comienzo al ejercicio, que se inicia con la elección de modelos a reproducir. (Ocioso es añadir que cuando el alumno domine la técnica de la marquetería, debe concedérsele cierto margen de libertad e iniciativa en el diseño y confección de estos trabajos manuales.) El proceso es idéntico al seguido para trabajos de alambre, hasta el momento en que el niño reproduce en la chapa, por medio de calco, el dibujo de su cuartilla. A continuación, se suceden los siguientes pasos:

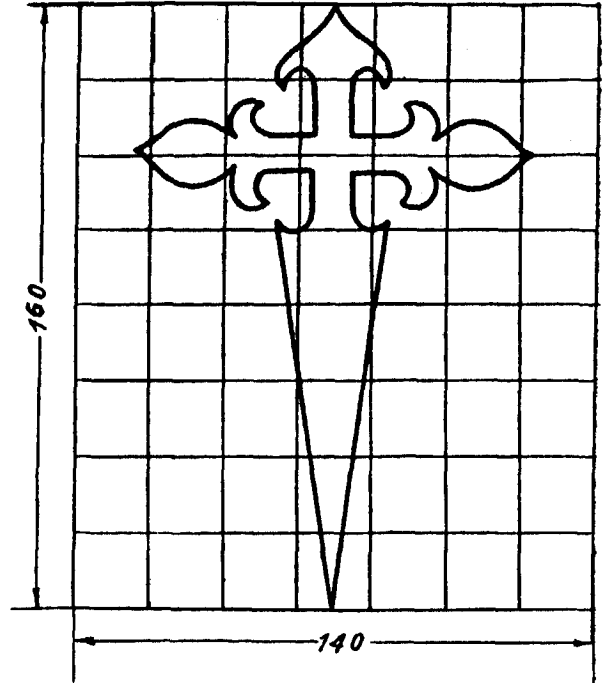
a) Silueteado o corte de segueta por las líneas que se indiquen.

b) Perforado. La perforación se inicia por medio de una punta sobre la superficie a vaciar; a través del pequeño orificio se pasa el pelo, que previamente se ha separado de uno de los extremos del arco. Una vez introducido, se tensa y sujeta, comenzándose la operación.

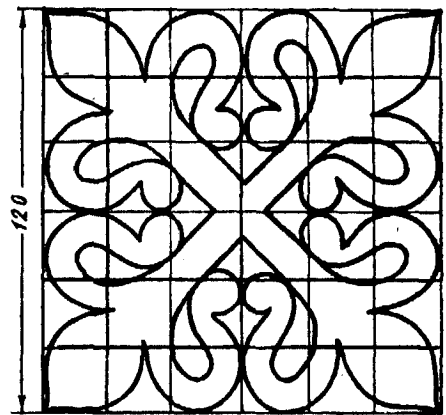
c) Decorado. (Mezcla de colores para obtener los tonos deseados.)

EJERCICIOS

Como los demás trabajos manuales la marquetería admite amplísima serie de ejercicios que, me-



dante la adecuada preparación, el maestro va graduando. Reiteramos la importancia que en ésta, más que en otras actividades, adquiere el archivo escolar. Prácticamente constituye inagotable fuente de



modelos y sugerencias aplicables a los fines que nos proponemos: adiestramiento manual, obtención de material didáctico para la propia Escuela, educación estética y, sobre todo, clima apropiado para la sistemática observación de vocación y aptitudes en los alumnos.

Los ejercicios que a continuación proponemos han sido realizados, entre otros muchos, por nues-

tros alumnos de once y doce años. La seguridad de que cualquier Escuela está en condiciones de mejorar esta actividad, con sólo proponérselo, justifica el motivo de este trabajo:

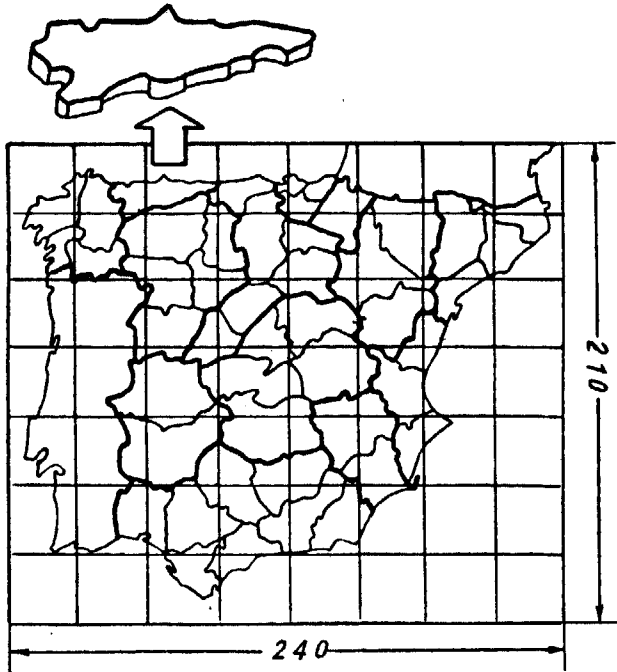
Cruces de Ordenes Militares españolas.

- Santiago: color rojo.
- Alcántara: color verde.
- Calatrava: color rojo.
- Montesa: color negro. Cruz central en rojo.

Mapa de la península Ibérica.

Una vez calcado, se verifica el aserrado por las líneas divisorias de región o provincia. En la decoración se ha de cuidar que no haya coincidencia de color entre dos regiones o provincias limítrofes; esta providencia la realiza el maestro escribiendo el nombre del correspondiente color dentro de cada recinto provincial (o regional) del mapa modelo dibujado en el encerado.

Cada alumno confecciona así su mapa desmontable, que guarda para ulteriores manipulaciones.



Las distintas operaciones de copia, calcado, corte, composición, descomposición y decoración van fijando en el alumno el clisé de la forma y situación de cada provincia, tan importante en la localización y reconocimiento geográficos.

Uno de estos mapas ha de confeccionarse mediante trabajo en equipo, aprovechando las incipientes aptitudes individuales de cada niño. Para ello, y mediante cuadrícula ampliada, se reproduce el proceso anterior con modelo de tamaño mural. Este mapa puede fijarse después en una chapa rectangular, parcial y periféricamente pintada de azul (representación del mar), por medio de clavos de cabeza redonda y dorada, situados precisamente en la capitalidad de cada provincia. Hemos obtenido así un mapa mudo desmontable, de material consistente, adecuado como medio didáctico colectivo,

difícil de adquirir en el comercio y, sobre todo, realizado en la Escuela.

Tipos regionales.



Los modelos que se incluyen están tomados de una sugestiva y completa colección, correspondiente a un anuncio propagandístico de ATESA, publi-



cado en "Ya" (domingo 10 de abril de 1960). El sombreado de las figuras, destacando la perspectiva, se logra obscureciendo el tono de los adecuados colores de la indumentaria típica. Como éstos no son rigurosamente fijos en todos y cada uno de los tipos, el maestro, y mejor, los propios niños, pueden asesorarse y elegir consultando postales y folletos de la Dirección General de Turismo, que existen en profusión y que pueden servir, además, para diseñar nuevos modelos.

Por no recargar este trabajo sólo se reproducen los tipos correspondientes al norte de España: Galicia, Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa.

Pregunta de V. D., director del Grupo escolar de B.

"En el Grupo escolar que dirijo deseo implantar el llamado expediente escolar. ¿Quieren reseñarme, en esquma, su contenido?"

Respuesta de I. P., director del Grupo escolar de M.

"Sin pretender sentar cátedra sobre organización escolar, voy a responder a este compañero, no para decirle lo que pudiera ser un expediente escolar, *dossier* o registro acumulativo, o como queramos llamarle, completo e ideal, que es difícil concebir, sobre todo de tipo único y que sirva para todos los casos, ya que en éste, como en otros muchos aspectos, la pedagogía ha de adaptarse siempre a las circunstancias de ambiente, finalidades peculiares, etc., sino para exponerle lo que yo llevo en mi Grupo con relativa facilidad y éxito.

Si, efectivamente, queremos disponer en cualquier momento de un historial completo de cada uno de nuestros escolares, junto a datos legales y otros reveladores de las circunstancias capaces de influir o tener en cuenta en el proceso instructivo-educativo, el expediente escolar contendrá:

- a) Papeletas indicadoras de las fechas de nacimiento, bautismo e informe médico relativo a vacunaciones o procesos infecto-contagiosos.
- b) Antecedentes ambientales sobre estado económico y moral en que la familia se desenvuelve.
- c) Fichas sobre exámenes iniciales, medios y terminales reveladores de niveles de cultura que determinaron ingresos y promociones.
- d) Fichas sobre exámenes mentales

globales y analíticos con los consiguientes perfiles en su caso.

- e) Pruebas relativas a aptitudes especiales y proceso de aprendizaje.
- f) Tarjeta resumen de la cartilla de escolaridad.
- g) Historial sobre premios, castigos, recomendaciones, distinciones, etc.
.....
.....
- h) Copia en extracto del Certificado de Escolaridad o Estudios Primarios otorgados al final de su escolaridad."

Nueva pregunta que espera contestación de ustedes:

"¿Hasta qué punto la enseñanza puede y debe hacerse depender de un solo libro?"

M. A., maestra nacional de M.

CONCURSO ENTRE LECTORES DE "VIDA ESCOLAR"

SOLUCIONES EXACTAS

- a) Número 3, pág. 26.
- b) Número 40, pág. 12.—Rafael Pardo.—Construcción de mapas en relieve.
- c) Número 25, pág. 9.—Como el cristiano...—J. Manuel Estepa.
- d) Número 3, pág. 11.—Lubenska de Lenval.
- e) Número 19, número IX-4.
- f) Número 38.—Ciencias, Elemental, Cuarto.

RESOLUCION DEL CONCURSO

En total ha habido 1.187 soluciones exactas, y verificado el sorteo, según se previene en las bases 6.ª y 7.ª del concurso, correspondió el primer premio de 3.000 pesetas a don Enrique Pedrosa Carmona, maestro nacional de Vélez de Benaudalla (Granada); el segundo, de 2.000 pesetas, a don E. Carrasco Negro, maestro nacional de Guadix (Granada).

A los restantes 1.185 maestros les corresponden 8.40 pesetas, que recibirán en sellos de correo. Lamentamos que sea tan exigua esta cantidad, en razón al número tan crecido de participantes que dieron soluciones completas; pero nos congratulamos del éxito obtenido, ya que ello revela que hay muchísimos maestros que leen atentamente nuestra revista.

El 1.º y 2.º premios comunicarán a este C. E. D. O. D. E. P. la forma en que desean recibir su importe.

RELACION TOTAL DE CONCURSANTES

LOS QUE LLEVAN ASTERISCO ENVIARON SOLUCIONES INCOMPLETAS O DEFECTUOSAS

- | | | |
|--|--|---|
| 1. Manuel Romero Arregui, Mairena del Alcor (Sevilla). | 12. Gregorio Toribio López, La Calahorra (Granada). | 25. Julio Maroto García, Alcázar de San Juan (Ciudad Real). |
| 2. Demetrio Olmos Alesanco, Haro (Logroño). | 13. Josefa Moraleda García y J. López Mira, Mayans (Manresa). | 26. Celia Leal Muñoz, Alcázar de San Juan (Ciudad Real). |
| 3. C. Castro Orellana, Mairena del Alcor (Sevilla). | 14. Digno Martínez, Arenzana de Abajo (Logroño). | 27. Jesús del Brío Nieto, Villares de la Reina (Salamanca). |
| 4. Mercedes Galán Calzada, Morón de la Frontera (Sevilla). | 15. Francisco Pérez, Nieva (Segovia). | 28. Fernando Faura Ramos, Ontur (Albacete). |
| 5. Juan Matéu Ruiz, Castillo de Aro (Gerona). | 16. Mariano Tobar, Bilbao. | 29. Gregorio de Luque y Peso, Sevilla. |
| 6. Manolita Villar Cachero, Requejado (Asturias). | 17. Ramona Alvertí, Castillo de Aro (Gerona). | 30. María Martín Leal, Borobia (Soria). |
| 7. Antonio González Alvarez, Mairena del Alcor (Sevilla). | 18. Covadonga Martínez Suárez, Madrid. | 31. Raúl Aonse Ruiz, Arbejal (Palencia). |
| 8. Vidal Vara del Campo, Poveda de las Cintas (Salamanca). | 19. Juan José Megino Merino, Jaén. | 32. Constantino Mazuelas Martín, Renedo de Valdavia (Palencia). |
| 9. Ricardo Fernández Vázquez, Almonte (Huelva). | 20. Manuel Zamorano Real, Jaén. | 33. Antonio Terol, Barcelona. |
| 10. Eustasio López Jiménez, Valencia de Alcántara (Cáceres). | 21. Diego de Jarano, Montellano (Sevilla). | 34. Asunción Aguar Mirareto, Bellreguart (Valencia). |
| 11. María Luisa Alvarez Jiménez, La Calahorra (Granada). | 22. Luis Blázquez Gómez, Sigeres (Ávila). | 35. Ramón Noya González, Punta del Caimán (Huelva). |
| | 23. Marcelino Martín Esteban, Alcázar de San Juan (Ciudad Real). | 36. Tiberio Arias Ramos, Pontevedra. |
| | *24. Manuel Villar, Atalaya-Triana (Málaga). | 37. Pedro Hueso Platero, Andújar (Jaén). |

(Sigue en la pág. 21.)

privilegio de Ciudad Santa, como eran Jerusalén y Roma.

Las peregrinaciones decrecieron con la Reforma Protestante, porque la mayor parte de los visitantes procedían de los países que abrazaron la herejía.

El Camino de Santiago.

Durante casi toda la Edad Media se produjo un constante movimiento de personas, que venían de los países de Europa Occidental con objeto de ganar el jubileo concedido por el Pontífice a los que visitasen la tumba del Apóstol. Esto dio lugar a un intercambio de ideas, de cultura y de arte entre Europa y la España cristiana.

A la introducción en nuestro país del arte románico.

A la ruta o Camino de Santiago. Los reyes construyeron caminos y conceden fueros a las ciudades del trayecto; los monjes

edifican albergues y hospitales y las poblaciones ayudan y protegen a los peregrinos.

A la creación, por Alfonso VIII, en la segunda mitad del siglo XII, de la Orden de Santiago, encargada de defender a los jacobitas.

A la escritura del *Códice Calixtino*, auténtica guía turística medieval, que explicaba los detalles del viaje.

La ciudad jacobea.

Santiago, que al principio fue sólo una modesta capilla para albergar los restos de Santiago el Mayor, llegó a ser ciudad populosa llena de albergues, templos, hospitales y comercios.

En la actualidad conserva muchos monumentos de primera importancia, en los que destacan los de estilo románico.

El más importante de todos es el maravilloso *Pórtico de la Gloria*.

J. N. H.

GEOGRAFIA

Perfeccionamiento.

LOS RIOS Y EL PAISAJE

Finalidad.

Presentar los ríos como algo vivo, fecundo, destacando la influencia que ejerce en el



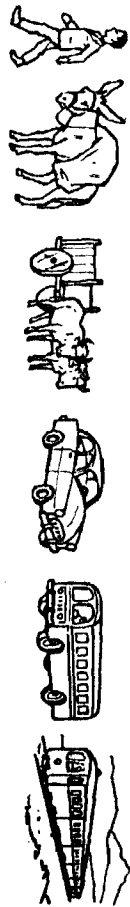
embocadura, insistiendo en los aspectos físicos y sociales.

Desarrollo.

Primer momento. Hablar del río, arroyo o cauce de agua de la localidad. Analizar sus características físicas pasadas y actuales. Cómo era antes el río o el arroyo. Cómo es en la actualidad. Sus cambios, sus terrazas, su cauce, su caudal, etc.

Segundo momento. Hacer notar la influencia del río en la estructura del paisaje, en las condiciones de vida de los habitantes de la localidad, en las construcciones, ingenios e invenciones que estos habitantes utilizan para aprovecharse o defenderse del río.

Establecer la comparación entre un río y hacer pájese seco y otro regado por un río y hacer paisaje de su nacimiento, y de su terminación o desarrollo.



Carreteras españolas: perspectiva histórica. Sistema radial: principales carreteras españolas. Transportes por carretera: pesca, aceite, legumbres, etc. Exportación e importación.

Desarrollo.

Primer momento. Comunicaciones terrestres.

Hacer notar cómo la facilidad en los medios de comunicación y transporte elevan el nivel humano de los pueblos; llevar al entendimiento de los escolares los esfuerzos que realiza el hombre para estar en contacto con el hombre, y exponer claramente cómo las naciones no pueden realizar una vida aislada y se necesitan entre sí.

Finalidad.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

GEOGRAFIA

Perfeccionamiento.

en un mapa esta situación.) Los grandes descubrimientos geográficos de la Edad Moderna se vieron impulsados por la necesidad de buscar caminos para este comercio cuando los turcos invadieron los países del Oriente Medio.

La Córdoba califal.

Su importancia fue grande en todos los órdenes, por lo que se le llamó la *Perla del mundo*. Ninguna ciudad de Occidente podría compararsele: 500.000 vecinos, 28 arrabales, 113.000 casas, 3.000 mezquitas, 900 casas de baños, una biblioteca con 400.000 volúmenes, palacios, jardines... formaban un conjunto de riqueza y civilización incomparables.

Córdoba fue un centro intelectual y artístico por el que se transitó al mundo occidental el saber de la antigüedad. Sus monumentos más notables fueron la gran mezquita, joya del arte musulmán, y el destruido palacio de Medina Azahara, a cinco kilómetros de la capital.

J. N. H.

A esta última época, sobre el año 1000 de nuestra Era, es a la que nos referimos en esta lección. En 929 toma Abderramán III el título de califa y en 1031 cae el califato. Un siglo en que Córdoba fue capital del más poderoso estado de su tiempo.

Los árabes.

Su papel en la historia de la Edad Media puede resumirse así:

— Mahoma dio unidad, fuerza política y sentido imperialista a las dispersas tribus de Arabia.

— La Guerra Santa predicada por el Profeta les lleva a los países de oriente. Cuando tratan de penetrar en Europa tropiezan con el imperio bizantino, todavía fuerte. Entonces se extienden por el norte de África y llegan a España, siendo detenidos al tratar de invadir Francia.

— Los árabes fueron esencialmente comerciantes. Intercambiaban los productos de Oriente y Occidente. (Véase

HISTORIA DE ESPAÑA

Elemental.—Segundo ciclo.

El lugar.

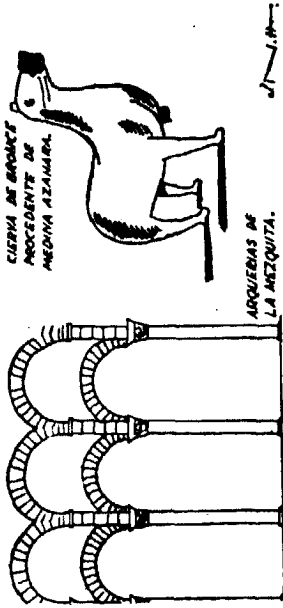
La situación de Córdoba, en la parte media del valle del Guadalquivir, ha hecho que en todas las épocas de nuestra historia haya tenido singular importancia.

Rodeada de amplia y fértil llanura, comprendida entre el río y Sierra Morena, se halla abrigada de los vientos del Norte por estas montañas. Esta situación le proporciona un clima sano y agradable, aun que muy caluroso en verano.

Cronología.

La existencia de esta población es muy remota, pues to-

7. CORDOBA



das las razas y civilizaciones han dejado sus huellas en Córdoba.
Capital del pueblo túrdulo, cabeza de colonia romana y capital del emirato dependiente y del califato independiente.

Ejercicios prácticos.

- Representar gráficamente (dibujo o manualizaciones), la perspectiva histórica de los distintos medios de comunicación.
- Lectura del mapa de carreteras. Interpretación de los signos principales.
- Realización de gráficas de exportación, importación y consumo de las distintas clases de productos.
- Hacer la maqueta del río Guadalquivir.
- Coleccionar, analizar y estudiar lo referente a cohetes y naves espaciales.

Conclusión.

Ir aumentando el vocabulario geográfico de los escolares; realizar variados ejercicios de localización espacial por tierra, mar y aire, y no olvidar el hacer ejercicios de reflexión en torno a una serie de hechos geográficos y humanos, buscando y analizando sus causas.

V. A.

Segundo momento. Comunicaciones fluviales. El río es un camino que anda. Ríos navegables: barcos, vapores, mercantes, etc.; ríos pesqueros: barcas, barcazas, balsas, etc. Características en este sentido de los ríos españoles. Diferencia de comunicaciones. Transporte fluvial: pesca, cobre, construcción, etc.

Tercer momento. Comunicaciones marítimas. Perspectiva histórica: barca, piragua, barco de remo, de vela, de vapor, transatlánticos, barcos de guerra, atómicos, etc. Puertos españoles: gráficas de entradas y salidas de productos. Exportación e importación.

Cuarto momento. Comunicaciones aéreas. Perspectiva histórica: Icaro, Leonardo de Vinci, primeros vuelos, avionetas, aviones, cohetes, aviones, etc. Aeropuertos españoles: líneas aéreas. Exportación e importación.

V. A.

— Visita a alguna fábrica, molino, huerta, etc.

— Realización de alguna maqueta de la topografía e hidrografía local.

— Estudio, análisis y realizaciones manuales en torno al sistema hidrográfico de la cuenca del Ebro.

Conclusión. No olvidar enriquecer el vocabulario geográfico del escolar: caudal, cauce, lecho, estiaje, pantano, salto hidroeléctrico, afluente, confluencia, desembocadura, nivel, etc.; realizar ejercicios de localización espacial: situación de los ríos, canales, afluentes, presas, pantanos, zonas de regados, etc.; y, por último, ejercicios que lleven a reflexionar a los escolares en torno a las causas que originan una serie de hechos geográficos en relación con los ríos: diferencias y características de los ríos del norte y oeste de España; entre los ríos de montaña, meseta y desierto, etc.

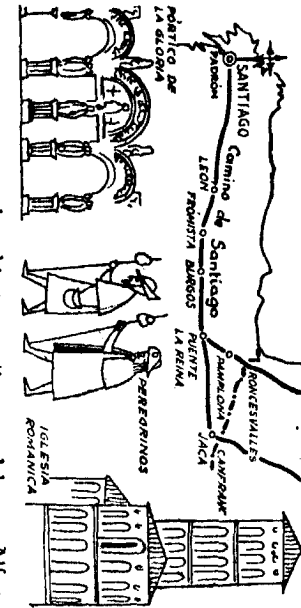
HISTORIA DE ESPAÑA

Elemental.—Segundo ciclo.

El lugar.

8. SANTIAGO DE COMPOSTELA

Santiago resume en su recinto la vida de la España cristiana durante los siglos IX al XV, en los que toda Europa peregrinó al sepulcro del Apóstol.



La ciudad jacobea se asienta a la orilla del Sar, afluente del Ulla, no lejos de Padrón la antigua *Iria Flavia* en la que se descubrió la tumba de Santiago el Mayor.

Cronología.

El sepulcro del Apóstol fue

descubierto en tiempos del rey Alfonso II el Casto.

La sede se trasladó a Santiago a principios del siglo IX.

En el siglo XII, el arzobispo Gelmir, que había estudiado en París, fomenta las peregrinaciones, logrando que el Papa Calixto II conceda a Santiago el

LENGUAJE

Elemental.—Primer ciclo.

ANÁLISIS DE LAS ORACIONES

A) Propósitos y motivación.

1. a) El análisis gramatical ha gozado de una estimación excesiva, pues lo que importa en la escuela principalmente es que el niño enriquezca su lengua, ma-
tice su expresión y reflexione sobre el complejo idea-palabra. Esto quiere decir que, en vez del análisis, interesa en la escuela la *síntesis* mental-lingüística, así como la ejercitación simultánea y gradual de los mecanismos de expresión, en indisoluble relación con las necesidades personales de autorrealización del niño.
b) Por ello, el análisis se apartará mucho de la sistemática tradicional, imbricándose en la dinámica de los ejercicios activos, de lenguaje (perdón por la redundancia, en gracia a la expresividad).

2. a) Los primeros pasos del análisis, tal como nosotros lo entendemos, se referirán a oraciones sencillas y de sentido completo, en lugar de a palabras aisladas, a menos que éstas, cuando se trate de ejercicios de vocabulario, las ofrezcamos en contextos significativos, de los cuales aquéllas se aislen transitoriamente.
b) Se partirá de situaciones vivas o "situaciones imaginadas", pero a condiciones reales o posibles del niño, y a experiencias reales o supuestas que imagina una fantasía descaminada.

B) Presentación.

Proponemos al niño la oración
Juan lee el febeo. Esta oración es per-

El maestro procurará a la sala un ambiente de recogimiento. Puestos los niños de rodillas, con los brazos cruzados, repita el maestro la lectura (Génesis, 2) con un tono de voz inasistente... Un minuto de silencio. Al fin, el maestro repite las frases del enunciado.
Sentados, el maestro les dirige un breve examen de conciencia, sugiriendo las faltas que sobre la obediencia crea más comunes.

J. M.



— (Al que ha hecho el muñeco) ¿Qué harías con tu hombrellito si esto fuera verdad? (Ayúdame hasta llegar a estas conclusiones):

— Estarías tan contento con él que quieras hacerle feliz.

— Como tú eres su dueño le mandarías. ¿Qué? Tres cosas: que se esforzara por nocerte, que te amara, que te obedeciera.

Control.

Preguntar los números 45-49.

Actividades.

Otro alumno escribe en la pizarra, adornando con varios colores: SOMOS LA OBRA DE DIOS, EL NOS HA HECHO CON SUS MANOS, ES NUESTRO DUENO Y SEÑOR, SEREMOS FELICES CONOCIENDOLE, AMANDOLE Y SIRVIENDOLE.

RELIGION

Perfeccionamiento.

Intento.

El hombre es un cuerpo animado. Dios es nuestro dueño absoluto; debemos, pues, servirle en cuerpo y alma.

Precisiones pedagógicas.

Prescindimos metodológicamente de la fijación adoptiva (dos últimos puntos de la lección), para tratarla más adelante con el Bautismo o la Redención.

Desarrollo.

Empezamos preguntando algunos puntos al respecto, para controlar los conocimientos previos de los chicos, a la vez que centramos así su atención.

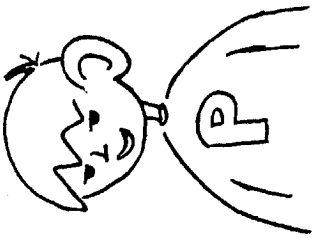
Siguen unas lecturas bíblicas que responden a los dos títulos siguientes:

J. M.

El escrito puede permanecer dos o tres días. Al entrar los niños lo recitan a coro, y repiten la señal de la cruz.
Nota.—La actitud y el gesto de los alumnos serán aquí también dos elementos muy importantes para despertar el sentimiento religioso en el niño.

El escrito puede permanecer dos o tres días. Al entrar los niños lo recitan a coro, y repiten la señal de la cruz.

A continuación, los niños toman agua bendita y hacen, a ser posible uno a uno, la señal de la cruz. Que la hagan bien, con clima.



— Hemos sido hechos a imagen y semejanza de Dios. (Gen., 2, 26-28.)
— Dios es nuestro Dueño absoluto. (Exodo, 20, 1-18.)

Estas lecturas pueden tener carácter de oración. Ello daría ya el clima espiritual que pide toda clase de Religión.

El tercer punto del desarrollo se orienta al conocimiento del alma humana, a base de sus cualidades. Para ello aprovechamos los conocimientos fisiológicos de este modo:

— El alma es el principio vital (compañeración de un mismo animal vivo y muerto: fenómeno fisiológico de la tensión muscular en el ser vivo).

— El alma es principio de vida espiritual (facultades del alma humana... Comparación con la vida animal).

Todo ello a base de los gráficos, en la pizarra.

Control.

Preguntar la lección 8.ª del segundo grupo.

CON LA AGUA DEL BAUTISMO.
— El escrito puede permanecer dos o tres días. Al entrar los niños lo recitan a coro, y repiten la señal de la cruz.
Nota.—La actitud y el gesto de los alumnos serán aquí también dos elementos muy importantes para despertar el sentimiento religioso en el niño.

Actividades.

— El escrito puede permanecer dos o tres días. Al entrar los niños lo recitan a coro, y repiten la señal de la cruz.

Control.

Preguntar los números 13, 17, 18 y 19. Haciendo hincapié en todo lo explicado.
Y más directamente, preguntar: ¿Cómo eres tú? ¿Qué tienes? (Se desea una respuesta descriptiva.)

Dios así nos quiere más. El es muy hermoso, y así nos parecemos a Él. (Inter-calar aquí el dibujo de bautismo de Jesús.)
— Dios así nos quiere más. El es muy hermoso, y así nos parecemos a Él. (Inter-calar aquí el dibujo de bautismo de Jesús.)
— Dios así nos quiere más. El es muy hermoso, y así nos parecemos a Él. (Inter-calar aquí el dibujo de bautismo de Jesús.)
— Dios así nos quiere más. El es muy hermoso, y así nos parecemos a Él. (Inter-calar aquí el dibujo de bautismo de Jesús.)

RELIGION Elemental.

Intento.

Despertar el sentimiento de la dependencia de Dios, a partir de nuestra creación. Introducción a la piedad genuina: "Conocer, amar y servir".

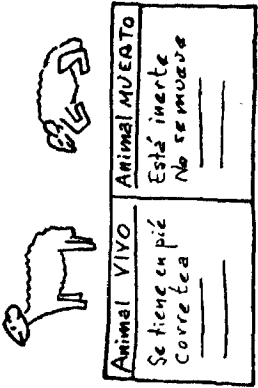
Precisiones pedagógicas.

Prescindimos de la elevación sobrenatural (dos últimos puntos de la lección). Asimismo pasamos por alto la consideración del hombre como compuesto de alma y cuerpo.

Desarrollo.

Comencemos con algunas preguntas al respecto; con ello controlamos los conocimientos previos del alumno, a la vez que centramos su atención.

Nota breve.—Sería interesante inculcar la costumbre de realizar diariamente algunos ejercicios gimnásticos, individualmente, al



levantarse, insistiendo en estos sentimientos de agradecimiento y servicio al Señor, que nos ha dado estas posibilidades.

IV

Actividades.

- 1) Dibujar un animal vivo y otro muerto. Describírtelos.
- 2) Presentar una lista, lo lo más completa posible, de todo lo que podemos, gracias a nuestra alma.
- 3) Realizar —todos a la vez— un ejercicio lento, de carácter rítmico:
 - El movimiento es prenda de vida.
 - Reconocer la acción del alma, y llegar al agradecimiento al Creador que así nos ha potenciado.

A) Lectura del pasaje: Gen. 2, 4 y siguientes. (Narración descriptiva.) Pasar luego el dibujo a la pizarra.

En seguida el maestro, sobre el encerado, repite la narración aumentando los detalles en torno a estos puntos: Dios actúa como un alfarero. Manejando la arcilla elabora un muñeco...

Contenido de su obra, le infunde la vida con un soplo (insistir en este elemento bíblico, tan expresivo y rico de contenido).

Y todo PARA QUE LA OBRA DE SUS MANOS SEA FELIZ: CONOCIENDO, AMÁNDOLE Y SIRVIÉNDOLE (= son los frutos del soplo vital). Se puede leer aquí el texto de San Juan: "Si me amáis, guardaréis mis mandamientos..."

B) Contando con arcilla o plastilina, un chico, a la vista de todos, hace un muñeco (se le indica que lo haga sin detalles, en tres minutos). El maestro pregunta: "¿De quién es el muñeco?" —"De Fulano".

—Imaginemos ahora que Fulano da vida a un muñeco: éste se mueve, le oye, le habla...

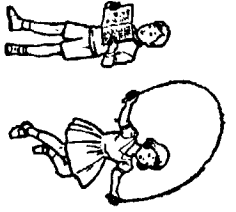
a) Después que todos los niños han sabido responder a las preguntas precedentes, el maestro escribe o manda escribir en el encerado la oración invitada.

C) Inversión y generalización.

b) Mediante preguntas, el maestro hace que los niños contesten sobre quién realiza la acción, qué acción realiza y el objeto a que la acción se refiere. No citar las palabras sujeto, verbo ni complemento, aunque se pondrá atención especial en que los niños dominen las funciones gramaticales a que estas palabras responden.

c) Las preguntas pueden ser: ¿Qué hace Juan? ¿Qué lee Juan? ¿Quién lee?

tiendo los términos: Lee el tebeo Juan. Se repiten preguntas análogas a las anteriores para cerciorarse de que los niños comprenden la función de los términos oracionales, cualquiera que sea el orden de su colocación.



b) Procédase análogamente dando a la oración la siguiente forma: El tebeo lee Juan.

c) De la misma manera se procederá con las oraciones: El niño come plátanos y Antonita salta a la comba.

A. M.

RELIGION Elemental.

Intento.

Poner a los niños en contacto con su doble nacimiento.

Precisiones pedagógicas.

¿Son capaces? De cualquier modo es preciso hacer un esfuerzo por capacitar al niño frente al texto del catecismo. Por lo demás, es éste un punto básico de nuestra fe.

No se explica concretamente el Bautismo, sólo quiere patentizarse la realidad del niño bautizado.

Desarrollo.

El mecanismo de nuestra realidad sobrenatural es el siguiente: dos acciones consecutivas, siendo la segunda perfecta de la

primera. Esto es ya asequible, y puede evidenciarse mediante un ejemplo plástico:

A) Comencemos presentando un nuevo muñequito a los niños. Se trata de PEPTO (dibujo en la pizarra).

— Discutir con ellos hasta dar con toda la realidad natural (Pepto juega, come, duerme, quiere a sus papás...) Este es Pepto, y cualquiera de los niños. ¿Quién le ha hecho? —Dios. ¿Quién te ha hecho a tí? —Dios.

— Dios es nuestro Padre... Y así, hasta concluir el amor, la obediencia, el agradecimiento (véase número 17) que le debemos.

B) Completemos ahora la semejanza de Pepto: —¿Quién me cuenta cómo es un bautizo? ¿Qué se hace?... Discutir hasta llegar al agua.

— El agua limpia, refresca (después de un paseo: sudor, polvo...) tomamos un baño = RENOVACION. Apelamos a la afectividad del niño y a su experiencia sensible).

— Así pasa con el niño bautizado. Pues antes del bautismo, el alma estaba mancha-

Recortar triángulos de las tres clases.
 II. Base y altura: 1.º Sobre triángulos de papel, cartulina o cartón observar, colocándolos en distintas posiciones, que cualquiera de los lados puede ser la base y que a cada base corresponde una altura.
 2.º Trazar las tres alturas con la escuadra. Observar que concurren en un punto. Observar que el producto de cada lado por su altura correspondiente es constante para el mismo triángulo.

— Observar la igualdad de las alturas del triángulo equilátero.
 — Hacer notar que en el triángulo isósceles llamamos base al lado desigual y la altura a la correspondiente a este lado; pero la igualdad de los productos de cada lado por su altura correspondiente se mantiene.

III. Angulos. Recortar los tres ángulos de un triángulo y comprobar que suman 180 grados. Figura 1.

— Hacer observar que en un triángulo pueden ser los tres ángulos agudos; pero sólo uno puede ser recto u obtuso, los otros dos tienen que ser agudos.

— Averiguar el valor de un ángulo conociendo el de los otros dos.

Observaciones. La lección sobre triángulos habrá de hacerse en este curso sobre triángulos dibujados y recortados. Se basará siempre en la observación y en las experiencias de los alumnos. Un aprendizaje memorístico y libresco es de escaso valor.

S. O.

LENGUAJE

Período de perfeccionamiento.

ANÁLISIS DE LA ORACION

A) Propósito y motivación.

b) No pretendemos insistir en los procedimientos del análisis gramatical tradicional, sino hacer que los niños distingan bien los dos grupos funcionales que integran la oración gramatical: el grupo del sujeto y el grupo del predicado.

B) Presentación y gradación.

a) Presentaremos inicialmente una oración sencilla, que los mismos niños pueden proponer. Sea, por ejemplo, *El pájaro canta*. La oración está así, en cierto modo, completa; pero es posible concretar su significado añadiendo palabras tanto al predicado, como al verbo. Mediante preguntas, el maestro condu-

cirá a los niños a que formen una oración compleja (sin dejar de ser oración simple por tener un solo verbo en modo personal) análoga a la siguiente: *El precioso pájaro amarillo canta en la rama del olmo, sin cesar (o Incesantemente)*.

b) El maestro puede proponer algún ejemplo relativamente complicado para que los niños analicen los diversos complementos, como elementos integrantes de los dos grupos mencionados. Así, por ejemplo (grupo del sujeto), *Las amarillas hojas de los árboles* (grupos del predicado) *danzaban en lentos remolinos sobre el camino sombrío de la alameda*. (Grupo del sujeto) *Los potentes aviones sobre el po del sujeto* (dedicado) *planeaban sobre el aeropuerto en grandes círculos, como gigantescos pájaros mecánicos, etc.*

O. S.

Para completar la lección, bien en la misma sesión o en sesiones sucesivas, los escolares deben comprender que la diferencia permanece invariable cuando el minuendo y el sustraendo aumentan o disminuyen en el mismo número.

Para ayudarles, se dará un número distinto de bolas a dos alumnos. Se les pide que hallen la diferencia. Se aumenta a cada uno un número igual de bolas. Los escolares deben comprobar que sigue habiendo la misma diferencia.

Repetir el ejercicio aumentando y disminuyendo el mismo número de bolas a uno y otro hasta que los escolares induzcan la propiedad.

ANÁLISIS DE ORACIONES

Oraciones transitivas e intransitivas

la segunda es una oración gramatical. Análogamente se propondrán otras, como por ejemplo: *El cielo azul y El cielo azul es hermoso; En aquel tiempo y En aquel tiempo predicó Jesús, etc.*

B) Oraciones transitivas e intransi-

vas.

a) Para evitar confusiones, la mayor parte de los ejemplos puestos en el ciclo anterior se refieren a verbos transitivos, al objeto de que aparezca claramente en ellos la idea de término de la acción o complemento directo. Hacia los ocho años deben hacerse numerosos ejercicios de distinción entre los verbos transitivos y los intransitivos, utilizando siempre ejemplos y no confundiriéndose con las definiciones. Lo válido no es repetir definiciones, sino conocer y manejar funcio-

LENGUAJE

Elemental.—Segundo ciclo.

A) Oraciones y frases.

a) Aplíquense a este ciclo las directrices citadas en el anterior. Ahora procuraremos, en primer lugar, que los niños distinguan entre frase y oración, según que tenga o no sentido completo un conjunto de palabras. Advertimos la dificultad que los niños tienen para comprender expresiones tales como "sentido completo", evidentes para los adultos, pero difíciles para el niño de siete años. Por ello, es preferible aludir a "conjuntos de palabras que quieren decir alguna cosa", expresión incorrecta, pero, como ocurre tantas veces, más pedagógica que la exacta.

b) Sea, por ejemplo, la comparación entre las dos expresiones: *Mi hermano y Mi hermano estudia Geografía*. La primera expresión es una frase, mientras

gía, que consiste en añadir diez a la cifra de las unidades y proceder a la sustracción. Ahora falta "quitar" de las bolsas (decenas) del minuendo las 2 del sustraendo; pero habrá que contar con la que habíamos quitado antes, por lo que diremos: una, que hemos tomado antes, y dos, que tenemos en el sustraendo, hacen tres. De 3 a 4, va 1.

Los alumnos ven así el porqué de llevar una, se dan cuenta de que tiene un significado distinto que en la operación de sumar. Este ejercicio deberá hacerse cuidadosamente y repetido cuantas veces sea preciso para que todos los alumnos se den cuenta del mecanismo. Cada vez que se repita la "manualización" se hará después la operación en la pizarra.

Para completar la lección, bien en la misma sesión o en sesiones sucesivas, los escolares deben comprender que la diferencia permanece invariable cuando el minuendo y el sustraendo aumentan o disminuyen en el mismo número.

Para ayudarles, se dará un número distinto de bolas a dos alumnos. Se les pide que hallen la diferencia. Se aumenta a cada uno un número igual de bolas. Los escolares deben comprobar que sigue habiendo la misma diferencia.

Repetir el ejercicio aumentando y disminuyendo el mismo número de bolas a uno y otro hasta que los escolares induzcan la propiedad.

(b) Sean las oraciones: *Tu hermano anda y Tu hermano mira el automóvil.* Mediante preguntas, es fácil que el maestro ponga de relieve la diferencia que existe entre los verbos *andar* y *mirar*, según un ejeja o no complemento directo. Análogamente, se procederá con otros ejemplos: *La hierba crece* y *El niño quiere a su madre*; *El sol sale* y *La niña limpia la mesa*, etc.

(c) Complementos oracionales.

Nos referimos ahora solamente a los complementos del verbo, de'ando los demás para el período siguiente. Comenzaremos por repetir la distinción entre complementos directos y los que no lo son (la distinción entre complemento directo e indirecto no puede hacerse hasta, por lo menos, los nueve años).
 (g) Artamos un ejemplo.
 (h) Mediante preguntas, el maestro hará que los niños vayan completando una oración, de manera que las formas sucesivas puedan ser las siguientes:

1.° Los lados de un triángulo pueden ser: a) los tres iguales (equilátero), b) los tres desiguales (escaleno), c) dos iguales y el tercero desigual (isósceles).
 Repetir la experiencia y mediar los lados de diversos triángulos para que los alumnos lleguen a inducir que un lado de un triángulo es siempre menor que la suma y mayor que la diferencia de los otros dos.
 Los alumnos formarán triángulos con las tiras de papel o cartulina. Comprobarán que a veces, según la longitud relativa de las tres tiras, no se puede formar el triángulo. ¿Qué ocurre?
 I. Lados: 1.° El triángulo tiene tres lados. Bien, entonces ¿podremos formar un triángulo con tres segmentos cualesquiera?

— ¿Qué estudia Juan? (Geografía, por ejemplo.)
 — ¿Cuándo estudia la Geografía Juan? (Por la mañana.)
 — ¿Dónde la estudia? (En la escuela.)
 En nuestro caso, la oración resultante sería:
Juan estudia Geografía por la mañana en la escuela.

(d) Inversión y generalización.

a) De manera análoga se procederá mediante preguntas al análisis de los complementos en la misma oración invertida: *En la escuela, por la mañana, estudia Geografía Juan.* Por la mañana, estudia Juan Geografía en la escuela, etc.
 b) Lo mismo se hará con otros ejemplos, tales como: *La niña limpia la mesa con el cepillo después del desayuno.* *El sol de primavera entra por la ventana alegremente,* etc.

A. M.

Cartulinas de colores en las que los escolares dibujarán y recortarán distintas clases de triángulos. Papel fuerte. Tiras de cartulina, papel y cartón de distintas longitudes.
 Material.

Familiarizar a los alumnos con el estudio de los triángulos y observar algunas de sus características y propiedades.

Objetivos.

El triángulo. Clases de triángulos atendiendo a los lados.

Cuestionario.

MATEMATICAS

Elemental.—Tercero.

MATEMATICAS

Elemental.—Segundo.

Cuestionario.

Práctica de la operación de restar cuando en el minuendo hay cifras menores que las correspondientes del sustraendo.

Objetivos.

Hacer comprender a los alumnos cómo se procede en el caso indicado.

Material.

Bolas o legumbres y bolsitas de plástico o de papel en cada una de las cuales se colocarán diez bolas, con lo que tendremos "materializadas" las decenas.

Modo de proceder.

Se enuncia el siguiente problema: Luis tiene 42 bolas y Juan, 25. ¿Cuántas bolas más tiene Luis que Juan?

Se dispone la operación en la pizarra y se hace notar cómo no podemos "quitar" de las 2 unidades del minuendo las 5 del sustraendo. ¿Cómo hacer?

Procederemos a "materializar" la operación. Se toman cuatro bolsitas con diez bolas cada una (decenas) y dos bolas sueltas (unidades simples), con lo que tendremos representadas las 42 bolas que tiene Luis. Como de dos bolas sueltas no podemos tomar cinco, procedemos a tomar una de las bolsitas (decenas) y la abrimos añadiendo sus diez bolas a las dos que ya teníamos sueltas, con lo que tendremos 12 bolas sueltas. Ya podremos tomar las cinco que necesitamos y quedarán 7 bolas sueltas. Se hará notar que lo que hemos hecho es tomar una decena, transformarla en sus diez unidades y añadirlas a la cifra de las unidades, es decir, tenemos la primera parte de la re-

A. M.
 Ricardo (grupo de predicado), vendió a vernos el sábado por la tarde.

c) Los ejercicios de inversión consisten en seguir cada una de las etapas anteriores invirtiendo las oraciones correspondientes; pero no hechas por el maestro, sino por los niños, a base de preguntas de aquel.
 d) El grupo del sujeto puede complementarse mucho mediante complementos y oraciones aclaratorias. Ejemplo: (Grupo del sujeto) *La niña del tercero, de la que te habló esta mañana mi sobrino Ricardo (grupo de predicado), vendió a vernos el sábado por la tarde.*

IV. *El ardiente y cegador sol de la cantinela lanzaba impetuosamente sobre los trigales dorados torrenes de luz y calor en la siesta de aquel día de julio.*
 V. *El ardiente y cegador sol del verano lanzaba impetuosamente sobre los trigales dorados del valle torrenes de luz y calor en la tórrida siesta de aquel día de julio.*

III. *El ardiente sol de la cantinela lanzaba impetuosamente sobre los trigales torrenes de luz y calor.*

1. *El sol lanzaba torrenes de luz y calor.*
 II. *El sol de la cantinela lanzaba torrenes de luz y calor sobre los trigales.*

Aplicando el primero de los procedimientos citados, las formas sucesivas que la oración adoptaría al ir "visitándose" progresivamente, serían:

1. *El sol lanzaba torrenes de luz y calor.*
 II. *El sol de la cantinela lanzaba torrenes de luz y calor sobre los trigales.*

a) Dando un paso más, y procediendo, ya por complicación sucesiva de una oración muy sencilla, ya mediante el análisis de otra en la que los grupos del sujeto y del predicado hayan sido complicados hasta el máximo que los niños puedan comprender, se analizarán los grupos citados en función de la palabra o palabras que en cada uno de ellos desempeña el papel fundamental.

b) Sea el ejemplo: (Grupo del sujeto) *El ardiente y cegador sol del verano (grupo del predicado) lanzaba impetuosamente sobre los trigales dorados del valle torrenes de luz y calor en la tórrida siesta de aquel día de julio.*

Ejercicios.

— Recortar triángulos en cartulina, en papel o en cartón. Sobre estos triángulos "materializados" se hará observar a los escolares:

C) Análisis complejo e inversión.

CIENCIAS NATURALES

Perfeccionamiento.—Subdivisión IX.

COMPROBACION Y TRABAJOS PERSONALES

(Sobre nociones y experiencias de las anteriores subdivisiones)

Colocar en el paréntesis la letra que corresponda. El ejemplo: al número 1 correspondiente de la letra *b* en respuesta correcta.)

Colocar en el guión la letra *V* si la cuestión es verdadera y la letra *F* si la cuestión es falsa:

1. El suelo vegetal está formado exclusivamente por substancias minerales
 2. La materia orgánica del suelo recibe el nombre de humus
 3. El suelo vegetal no contiene aire
 4. Un buen suelo agrícola es fértil
- Preguntas de respuesta libre. (Contestación entre cinco y diez líneas.)

Se indican algunos tipos de comprobación diferentes de los empleados en la subdivisión III:

1. La absorción se hace por los pelos
 2. La circulación vegetal es el movimiento de la (...).
 3. Mediante la respiración la planta absorbe (...).
 4. Mediante la respiración la planta expulsa (...).
 5. Por la transpiración elimina el exceso de (...).
- a, savia; b, radicales; c, agua; d, q, anhidrido carbónico.

La subdivisión puede ampliarse, según el plan que se haya trazado, con el estudio de otros tipos de tallo, útiles para diversas necesidades del hombre (plantas textiles, por ejemplo) o para la alimentación (tanto directamente como después de diversas transformaciones).

Ampliación.

Acresos (distinguiéndolos por su dirección, consistencia, duración, ramificación, dimensiones).

Acústicos (son menos importantes).

Subterráneos (rizomas, tubérculos, bulbos).

Estudio de la estructura de tubérculos, bulbos y tallos leñosos. Esquema del corte transversal de un tronco (duramen, albura, medula, radios, corteza, cambium). Las plantas que carecen de tallo (líanthen) se denominan escases, mas la mayoría lo poseen. Cultivo y utilidad de la patata. Plagas. Cultivo y utilidad de la cebolla y del ajo. Aprovechamiento forestal. Estudio y aplicaciones diversas de la madera.

Ejercicios.

Pueden hacerse diversos tipos de ejercicios, incluso problemas matemáticos (cubricación y predios). Procurar aplicaciones directas según el medio (agrícola o industrial, etcétera).

Recogida y conservación de diversos tipos de tallos de plantas de la localidad. Colección clasificada posterior. Lecturas sobre la vida de las plantas. Lecturas sobre los diversos aprovechamientos e industrias que dan origen. Excursiones y vistas a industrias cercanas. Estudio especial de algún producto derivado.

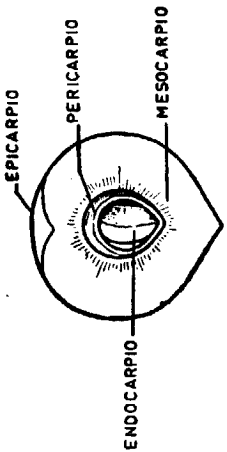
G. G.

Recepción.

Interrogatorio para comprobar la asimilación de las nociones principales. Cuadro sinóptico de la clasificación de los tallos en el encerrado.

Actividades sugeridas.

Estudio de un fruto:



Actividades sugeridas:

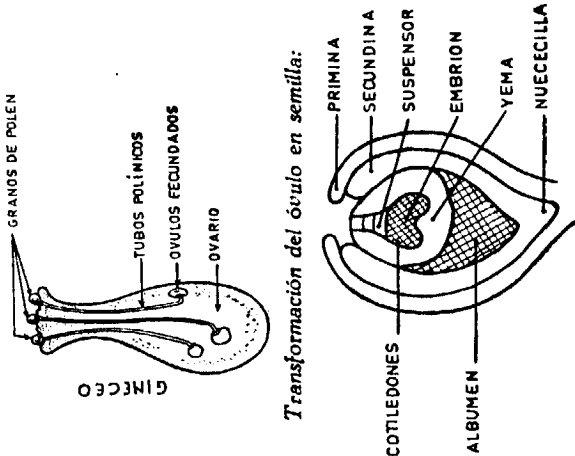
Recogida y colección de semillas y frutos secos.

Ejercicios.

Dibujo de los esquemas de la subdivisión. Señalar la materia de estudio.

G. G.

Estudio de la fecundación.



Transformación del óvulo en semilla:

MATEMÁTICAS

Elemental.—Cuarto.

Cuestionario.

Problemas a base de datos sencillos. Cálculo de la ganancia o pérdida.

Objetivo.

Que los alumnos adquieran la noción de precio de compra, importe, precio de venta, ganancia y pérdida.

Ejercicios.

Precio de compra. Incluye el precio del artículo más los gastos (transporte, almacenaje, etc.) que corran a cargo del comprador.

Problema. Un comerciante ha comprado 650 kilogramos de arroz a 12 pesetas el ki-

lograma. Tiene que pagar por el transporte 130 pesetas. ¿A qué precio le resulte el kilogramo? ¿Cuanto le importa la compra?

— Repetir los ejercicios con problemas sencillos hasta que los escolares vean que es preciso añadir los gastos al precio del artículo para obtener el precio de compra.

Problema. El mismo comerciante del problema anterior ha vendido el kilogramo de arroz a 13,70 pesetas. ¿Qué ganancia obtiene por kilogramo? ¿A cuánto asciende la ganancia total?

— Repetir los ejercicios hasta que los alumnos lleguen a inducir:

Ganancia por unidad: precio de venta-precio de compra.

Ganancia total: importe de venta-importe de compra.

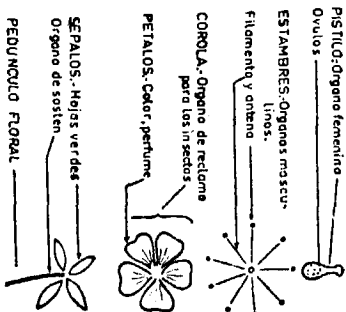
Problema. Un frutero compró 520 kilogramos de peras a 16 pesetas el kilogramo. Pagó por el transporte 260 pesetas y vendió el kilogramo a 16,20 pesetas. ¿Tuvo ganancia o pérdida?

(Explíquense las causas por las que a veces puede ocurrir tener que vender con pér-

CIENCIAS NATURALES

Perfeccionamiento.—Subdivisión XI.

LA FLOR: REPRODUCCION



Motivación.

Presentación del material (una flor completa). Conversación dirigida para pasar desde su aspecto y cualidades hasta la importante finalidad que la flor cumple: la reproducción de las plantas.

Observación y análisis.

Observación atenta de las partes de la flor, distinguiendo cáliz, corola, estambres y pistilo. Dibujo en el encerado de las distintas partes de la flor analizada. El dibujo será después hecho por los alumnos en su cuaderno personal.

Colecciones.

He hecho las siguientes colecciones que tengo ordenadas y clasificadas:

1. De
2. De

Vocabulario.

He buscado en el diccionario el significado de los siguientes términos relacionados con nuestro estudio sobre los vegetales.

1. 4.
2. 5.
3. 6.

Dibujo.

Estoy preparando una carpeta con dibujos y esquemas de los experimentos que hemos hecho hasta ahora y con otros detalles de mis observaciones realizadas en

G. G.

1. ¿Cuáles son los principales componentes del suelo vegetal?
2. ¿Digieren los vegetales sus alimentos?
3. ¿Por qué los vegetales son seres vivos?
4. ¿Para qué les sirve el agua?
5. ¿Qué es la función clorofítica?

Observaciones personales de los alumnos:

He realizado las siguientes observaciones, y las he recogido en mi cuaderno de notas:

1. Sobre
2. Sobre
3. Sobre
4. Sobre
5. Sobre

(Las observaciones pueden ser voluntarias o sugeridas por el maestro.)

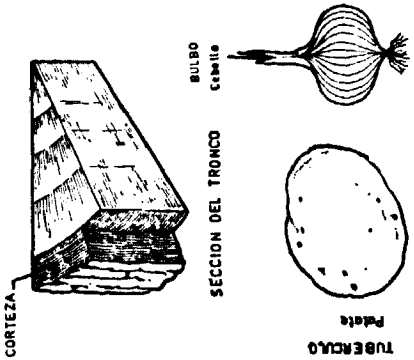
Continuando el análisis llegar a establecer una sencilla clasificación de los tallos:

Clasificación.

Presentación y análisis del material (tubérculos (patata), bulbos (cebolla), parte de una rama de árbol no muy gruesa, cortada de modo que pueda verse la estructura. Discusión y conversación sobre el material. Análisis de las diferencias observables fácilmente. Corte de un tubérculo y de un bulbo para que se observe la estructura. Conversación sobre la utilidad de los tallos presentados como alimentos; madera y sus aplicaciones.)

Motivación.

Presentación y análisis del material (tubérculos (patata), bulbos (cebolla), parte de una rama de árbol no muy gruesa, cortada de modo que pueda verse la estructura. Discusión y conversación sobre el material. Análisis de las diferencias observables fácilmente. Corte de un tubérculo y de un bulbo para que se observe la estructura. Conversación sobre la utilidad de los tallos presentados como alimentos; madera y sus aplicaciones.)



UTILIDAD DEL TALLO DE LAS PLANTAS

CIENCIAS NATURALES

Perfeccionamiento.—Subdivisión X.

Problemas. Un librero adquiere 350 libros iguales a 65 pesetas cada uno. Los gastos de envío importan 70 pesetas. Vende los libros a 46 pesetas cada uno. ¿Cuál es la ganancia total? ¿Cuál es la ganancia por unidad?

— Un bodeguero compra el tonel de vino de 200 litros por 1.000 pesetas. Vende el litro a 6,50 pesetas. ¿Qué ganancia obtiene por hectolitro?

Ejercicios.

Que los alumnos completen el siguiente cuadro inventando un problema para cada ejemplo.

	S.	O.	
	3	—	45
	—	26	120
	?	?	40
	?	?	275
	?	?	50
	?	?	22

Repetir problemas sencillos hasta que escolares puedan indicar: precio de compra. Pérdida por unidad; precio de compra-precio de venta. Pérdida total; importe de la compra-importe de la venta. Pérdida cuando el precio de venta es inferior al precio de compra.

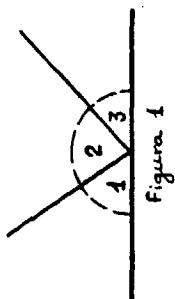
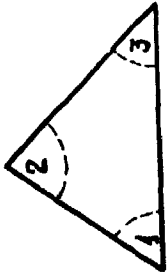


Figura. 1



Problemas. Un librero adquiere 350 libros iguales a 65 pesetas cada uno. Los gastos de envío importan 70 pesetas. Vende los libros a 46 pesetas cada uno. ¿Cuál es la ganancia total? ¿Cuál es la ganancia por unidad?

38. Juan Mesquida, Palma de Mallorca.
39. Luis Ruiz-Roso Pérez, Peñalsordo (Badajoz).
40. José Alvaro Villarejo, Peñalsordo (Badajoz).
41. Ildelfonso Sánchez y Sánchez, Peñalsordo (Badajoz).
42. Dolores Martínez Escabias, Sevilla.
43. María del Pilar Pérez Angulo, Dozón (Pontevedra).
44. Alberto Pinilla Andrés, El Royo (Soria).
45. Eduardo Barajas Salas, Torre de Miguel Sesmero (Badajoz).
47. Marelino Alvarez Alvarez, Cacabelos (León).
47. Antonio Herrero, Palencia.
48. Miguel Niebla Pérez, Montellano (Sevilla).
49. Ildelfonso Pérez Ruibérriz de Torres, Andújar (Jaén).
50. Neoterio Antón Ortiz, Viana del Bollo (Orense).
51. Ramón Cesáreo Alvarez López, Villar del Huergo (Asturias).
52. Vicente Nieto Velasco, Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
53. Horacio Peláez Carbajal, Alcañices (Zamora).
54. Francisco Reigada Rodríguez, Madrid.
55. Adrián Monreal Molina, Jumilla (Murcia).
*56. Antonio Jiménez Peinado, Cartagena (Murcia).
57. Beatriz García del Val, Celada del Camino (Burgos).
*58. Perfecto Valcarce Martínez, Villaquilambre (León).
59. Marta Vilda Jiménez, Malón (Zaragoza).
60. Carmelo Cabañuz Almazán, Villanueva de Sigüenza (Huesca).
61. Olga Pastor Ventura, Almazora (Castellón).
*62. José Alba Ripoll, Cartagena (Murcia).
63. Inés Cerdá, La Denia (Tarragona).
64. Adoración Marcellán, Villanueva de Sigüenza (Huesca).
65. Luis Ortúñez, Baracaldo (Vizcaya).
66. Emilia Palacín Arnal, Villanueva de Sigüenza (Huesca).
67. Fernando Ruiz Fernández, Ciudad Real.
68. Victoria Villó Capera, Cenja (Tarragona).
69. María Gracia Simó Muñoz, Almanzora (Castellón).
70. Jesús Serrano Muñoz, Pineda de Gigüela (Cuenca).
71. Marciano González Martín, Sástago (Zaragoza).
72. Vicente Veguillas Ortega, Marchamalo (Guadalajara).
73. Avelina Fernández Gorgojo, Algadefe (León).
74. Cándido de Luelmo Juan, Viñoles (Santander).
75. Juana Manso, Hinojosa de Duero (Salamanca).
*76. María del Carmen Galiana Serra, Sevilla.
*77. Benjamín Gil Caballero, Hinojosa del Duque (Córdoba).
73. José Cano Brustenga, Eglidos de la Feria (Albacete).
79. Luis San Martín Ramón, Baena (Córdoba).
*80. José García Domínguez, Hontoria (Asturias).
*81. Pedro Hernández, Cartagena.
82. Lorgio Galera Masegosa, Benamaurel (Granada).
83. Mariano Burgos Masegosa, Benamaurel (Granada).
84. Eugenio Galera Sánchez, Benamaurel (Granada).
85. Julio Mariano Matías, Hernán Pérez (Cáceres).
86. Julia Sánchez, Hinojosa de Duero (Salamanca).
87. Petronila García Moreno, Hinojosa de Duero (Salamanca).
*88. Francisco Herrera Jiménez, Santa Fe (Granada).
*89. Eloísa Estévez, Santa Fe (Granada).
90. Manuel Montalvo Fernández, Baena (Córdoba).
91. Rafael Fernández Miquélez, Alamedilla del Berrocal (Ávila).
*92. Teodoro de la Fuente Jurado, El Provenzo (Cuenca).
93. Manuel González Cañas, Jaén.
94. Estanislao Isla Cuéllar, Benamaurel (Granada).
95. Antonio González Camacho, Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
96. Saturio Quiroga, Villamiel (Cáceres).
97. Isabel Alonso, Villamiel (Cáceres).
98. Félix Bas Sánchez, Benamaurel (Granada).
99. Adolfo Molina Manzanares, Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
100. María Lourdes García Vilar, Palas de Rey (Lugo).
101. Isaura Sanrandeses, Palas de Rey (Lugo).
102. José Luis Téllez Téllez, Camarenilla (Toledo).
103. Isabel Borja Castaños, Albacete.
104. Eloy Pierna Fernández, Zamora.
*105. Pascual Sánchez Gil, Aguilas (Murcia).
106. Cristina P. Onteniente, Aguilas (Murcia).
107. Joaquín Fuentes Labernia, Santa Bárbara (Tarragona).
108. Miguel Teixidó Ortiz, Igualada (Barcelona).
109. María Pilar Torres, Torre de Miguel Sesmero (Badajoz).
110. Ana Carral Abelleira, Pino-Bestar (Cospello) (Lugo).
111. Teófilo Ortega Valdemore, Quintanar de la Sierra (Burgos).
112. Manuel Martínez Pelayo, Selaya (Santander).
113. Faustino Alonso Olalla, Quintanilla de la Sierra (Burgos).
114. Manuel Rodríguez, Orense.
115. Angel Zafra Martínez, Valparaíso de Abajo (Cuenca).
*116. José L. González Hidalgo, Antequera (Málaga).
117. Juana González Hernández, Santa Bárbara (Tenerife).
118. Carmen Carral, Gotam-Abadín (Lugo).
119. Guzmán Susarte García, Cieza (Murcia).
120. Manuel Lagarejos Prada, Zamora.
121. María Beatriz Carretero Prieto, Puente del Congosto (Salamanca).
122. Nicolás Muñoz Rodríguez, Benamaurel (Granada).
123. Ricardo del Río, Villaviciosa (Oviedo).
124. María del Carmen Gastón, Villanueva de Sigüenza (Huesca).
125. José Arjona Atienza, Alcalá de los Gazules (Cádiz).
126. Bernardo Quintas Rama, Vivuido (La Coruña).
127. María Placer Vázquez Soengas, Pídre-Palas de Rey (Lugo).
128. Mariano Gómez, Ardón (León).
129. Santos G. Sánchez López, Hinojosa de Duero (Salamanca).
130. Consuelo Pellicer, Belreguart (Valencia).
131. Francisca Gessa Loaysa, Sevilla.
132. Juan Domínguez García, Arucas (Gran Canaria).
133. Dionisio Martín, Sebúlcór (Segovia).
*134. Luis Díaz, Gargamota-La Felguera (Oviedo).
135. Enrique Alonso Sáez, Azcoltia (Guipúzcoa).
136. Manuel Rodríguez Freire, Irijoa (La Coruña).
137. Camilo Lorenzo Amador, Guijo de Granadilla (Cáceres).
138. Santos Martín Alonso, Almendilla del Berrocal (Ávila).
139. Rosa Domínguez García, Arucas (Gran Canaria).
140. Manuel Fariña Verdura, Agulones-La Estrada (Pontevedra).
141. Sixto Rodríguez Moreno, Madrid.
142. Teresa Mata González, Roa (Burgos).
143. Evaristo Domínguez García, Arucas (Gran Canaria).
144. Guillermo Barrallo, Santa Marina del Rey (León).
145. Luisa R. Cuesta, San Cucufate (Oviedo).
146. José Mayo Alonso, San Cucufate (Oviedo).
147. María Luisa Hernández Manzano, San Cucufate (Oviedo).
148. Juan Bautista Barrallo Villar, Santa Marina del Rey (León).
149. Ignacio Puertas Sellés, Almería.
150. Alicia Díaz, Robledillo (Ávila).
151. Pilar García, Barcelona.
152. Matías Morte Secha, La Jana (Castellón).
153. Jesús Martínez de Lizarrondo, Esclava (Navarra).
154. Clemente Pano Sánchez, Casones-Blanca (Murcia).
155. Remigio Tolmo Miñano, Campillo-Blanca (Murcia).
156. Alfonso Lapeña, Malón (Zaragoza).
*157. Milagros Fernández Vázquez, Castellón.
158. Alfredo Fernández Rivilla, Robledillo (Ávila).
159. Pedro Muñoz López, Villamartín de Campos (Palencia).
160. Juan Fernández Vivas, Pantano de Malpartida de Plasencia (Cáceres).
161. Constanza Gutiérrez, Viñoles-Torrelavega (Santander).
162. María Amparo Sander, Esclava (Navarra).
163. Concepción Martínez, Rodeiro Bajo (La Coruña).
164. José Plaza, Valencia de Alcántara (Cáceres).
165. Juan José Hernández, Valencia de Alcántara (Cáceres).
166. Carmen Zamora, Daimiel (Ciudad Real).
167. Ramón Zamora, Aldea del Rey (Ciudad Real).
168. Francisco Jiménez Torres, Arjona (Jaén).
*169. Esperanza Hernández, Aguilas (Murcia).
170. Jesús Ansótegui, Anoeta (Guipúzcoa).
171. Vicente Lorenzo Amador, Guijo de Granadilla (Cáceres).
172. Marcelo García, Santa Eulalia de Caranzo-Pendules (Oviedo).
173. José María de la Peña Valverde, Tamariz de Campos (Valladolid).
174. Pedro García Pardo, Alcoy (Alicante).
175. Trinidad Moradillo, Barcelona.
176. Julia S. Guruceaga, Ibarra (Guipúzcoa).

177. Valentina Montoro. Villalcázar de Sirga (Palencia).
178. Josefa Vázquez García. Miata de Quinta-Ramiranes (Orense).
179. Adón J. Acovedo Martínez. Cualeadro (Orense).
180. Santiago A. de Tena Moreno. Granja de Torrehermosa (Badajoz).
181. Antonio González Palomeque. Torre-nueva (Ciudad Real).
182. Glaleno Abelairas Portameña. Taboada (Lugo).
- *183. Sagrario Camarena. Piedrabuena (Ciudad Real).
184. María de los Angeles Barrallo Villar. Veguellina de Orbigo (León).
185. Manuel Galindo. Villanueva de Sigena (Huesca).
186. José Faguíndez Lara. Sevilla.
187. Generosa Bajo del Arco. Chamberí (Salamanca).
188. Matías Lorenzo Amador. Pantano de Gabriel y Galán (Cáceres).
189. Feliciano Martínez. Gualtares de Orbigo (León).
190. Adelina Bajo del Arco. Garcilherández (Salamanca).
191. Arturo Martínez Sintes. Ayelo de Malferit (Valencia).
192. Felisa Pérez. Villafranca (Badajoz).
193. Rosa Chuliá Pellicer. Bellreguart (Valencia).
194. Pedro Meseguer Sarabia. Albacete.
195. Mauro Martínez Martínez. Selaya (Santander).
- *196. Fernando de Cózar. Gavá (Barcelona).
197. Miguel Niebla Pérez. Montellano (Sevilla).
198. Luis Iñiguez González. Pradoluengo (Burgos).
199. Juan José Olalla Rodríguez. Quintanar de la Sierra (Burgos).
200. Eufemio Barbero. Playa de la Victoria (Cádiz).
201. Mary Luz López Losada. San Justo-Palás de Rey (Lugo).
202. Francisco Sánchez Martínez. Cieza (Murcia).
203. Carmen Moñaa Banegas. Cieza (Murcia).
204. Elva López Losada. Villamayor-Monterroso (Lugo).
205. María Gómez. Pelahustán (Toledo).
206. Jacinto Romero Pardo. Herrarueta (Cáceres).
207. María del Carmen Pérez. Vitoria de la Jurisdicción (León).
208. Secorro González Suárez. Villadangos del Páramo (León).
209. Eusebia Ruipérez. Trobajo del Cerecero (León).
210. Carmelo Antúnez Hurtado. Pedroso de Acín (Cáceres).
211. Emilio Fernández Bravo. Pelahustán (Toledo).
212. Francisco Gil Mayor. Las Palmas de Gran Canaria.
213. Carmen Esperanza Martín. Las Palmas de Gran Canaria.
214. José Morales. El Jau-Santa Fe (Granada).
215. Josefina Torrella Marco. Ariza (Zaragoza).
216. Luis Soria. Ariza (Zaragoza).
217. Luciana López Gancedo. Villaobispo de las Regueras (León).
218. Agustín Hierro. Zarza la Mayor (Cáceres).
219. José Lara Romero. Montellano (Sevilla).
- *220. Margarita González. Tolosa (Guipúzcoa).
- *221. Carmen González. Oreja Tolosa (Guipúzcoa).
222. Dolores Alonso. La Laguna (Tenerife).
223. Cristóbal López Alfonso. La Laguna (Tenerife).
224. José Octavio Pérez Acebrón. Talavera de la Reina (Toledo).
225. Serafín Alonso. Eterio Ortega Ortega. Santa María del Campo (Burgos).
226. Manuel Escarir Asoey. Parada-Silleda (Pontevedra).
227. Virgilio Pérez. Villaobispo de las Regueras (León).
228. Beatriz Santos Rodríguez. Viana del Bollo (Orense).
229. Catalina I. Conde Gamboa. Albacete.
230. José Álvarez Pérez. Morales de Toro (Zamora).
231. Carmen Santamaría. Albacete.
232. Felisa Santamaría. Albacete.
233. Aurora Femenia Verdi. Bellreguart (Valencia).
234. José Sáez Moreno. Montellano (Sevilla).
235. Juan Santander Marí. Palma de Mallorca.
236. Evelio Fuentes Bogaet. Higuera la Real (Badajoz).
237. José Antonio Ocampo. Lolo (Orense).
238. Esperanza Francisco. León.
239. Benita Amigo Sánhez. Acebes del Páramo (León).
240. Esteban I. García Cela. Acebes del Páramo (León).
- *241. Jacinto Muñoz Fernández. Luplón (Jaén).
242. José Calle Izquierdo. Navaconcejo (Cáceres).
243. Juan de Dios López. Cáceres.
- *244. Antonio Galver Rodríguez. Puebla de Cazalla (Sevilla).
245. Natividad Llorca Gregori. Bellreguart (Valencia).
246. Antonio Mota Crespo. Cartagena.
247. Florencio Campano Bragado. Santa Cruz de Iguña (Santander).
248. Jesús Cabello. Viver (Castellón).
249. Balbina González. Granja de Torrehermosa (Badajoz).
250. Enedina Alvarez González. Astorga (León).
251. Juana Sandoval. Cartagena.
252. Manuela Moreno. Peralejos de Solís (Salamanca).
253. Agustín Díez Martínez. Astorga (León).
254. Pedro Matas Sánchez. Hervás (Cáceres).
255. Zacarías López. Castronuño (Valladolid).
256. Urbana Ruiz. Sarifena (Huesca).
- *257. Luisa Triana. Canicocosa de la Sierra (Burgos).
258. Dativo Baza Barrientos. La Población de Yuso. — Reinosa (Santander).
259. Francisco Pons. Sarifena (Huesca).
260. Francisco Fabregat Vives. Benasal (Castellón).
261. María de los Angeles Arista Romillo. Bilbao.
262. José Freitas Núñez. Morgare-Ginzo de Limia (Orense).
263. Angelita Sánchez. Hinojosa de Duero (Salamanca).
264. José Espinosa Perera. Tegueste (Santa Cruz de Tenerife).
265. Valentín García de Prado. Santillana de Campos (Palencia).
- *266. Laura María Adán Ayora. Calanda (Teruel).
267. Juan Luis Muñoz. Valdespina (Palencia).
268. María Mercedes de Bustos. Baquerín de Campos (Palencia).
269. María Rosario Ibarra Oroz. Corella (Navarra).
270. María Soledad García. Corella (Navarra).
271. Eusebio Ledesma Mieza. Madrid-17.
- *272. Carmen Palencia. Toledo.
273. Ramón Munin Puga. Lallín (Pontevedra).
274. Purificación Tojo Reboredo. Connado-Touro (La Coruña).
275. Joaquín Martínez Sorio. Abarán (Murcia).
276. María Leal Sanabria. Nespereira (Lugo).
277. Juan Quirós. Estepa (Sevilla).
278. Daniel Colomer Bachero. Ribasalves (Castellón).
279. José García Pérez. Carballino (Orense).
280. José García Pérez. Estrecho de San Ginés (Cartagena).
281. Lucía Martínez. Valdespina (Palencia).
282. Isabel García Fernández. Carballino (Orense).
283. Francisco Conde Suárez. Urdiales del Páramo (León).
- *284. María Sagrario Arias González. San Andrés del Rabanedo (León).
285. Bonifacio Fernández Arteaga. Navatejera (León).
286. José Manuel Palacio. Cregenzan (Huesca).
287. Lamberto Sánchez Esteban. Onteniente (Valencia).
288. Vicente Calabulg. Onteniente (Valencia).
289. Felisa J. Martín. Onteniente (Valencia).
290. Juan Castellá Zafalla. Tivenys (Tarragona).
291. Julián Palomar. El Oso (Avila).
292. Vicente Cancio. Burriana (Castellón).
293. Antonia Fernández. Villa del Rey (Córdoba).
294. Carmen Barrios. Villa del Rey (Córdoba).
295. Carmen Pérez. Novelda del Guadiana (Badajoz).
296. María Elena Elía Goñi. Villafranca (Navarra).
297. Benedicto Miguel. Balverde de Valdecasa (Salamanca).
298. Consuelo Granados. Llanos de los Olleros - Albor (Almería).
299. Arsenio García García. Villanueva de Odra (Burgos).
300. Evaristo Pérez García. Segura de Baños (Teruel).
301. Marina Maestro Callejas. Villanueva de Odra (Burgos).
302. Enrique Pedrosa Carmona. Vélez de Benaudalla (Granada).
303. Juliana Gallego Usín. San Martín de Toranzo (Santander).
304. Ángel Bustos Castillo. Priego (Córdoba).
305. Pilar González. Castronuño (Valladolid).
306. Teófila Bahillo. Arconada (Palencia).
307. Jacinto Santamaría Calleja. Villamayor de Treviño (Burgos).
308. Raquel Peña Rodríguez. Puentes de García Rodríguez (La Coruña).
309. Antonia Orosa Peña. Puentes de García Rodríguez (La Coruña).
310. Josefina Caballero. Valladolid.
311. Jesús Merino Antolín. Valladolid.
312. Josefina Hermoso. Valladolid.
313. Mariano Ruiz Iribarren. Santa Cruz de Tenerife.
- *314. Carlos Tauté. Sierra Engarcerán (Castellón).
315. José Asés Catalá. Alcoy (Alicante).
316. Andrea Pacheco Cuesta. Botija (Cáceres).

317. Francisco Javier Traité Salomé. Gavá (Barcelona).
318. Adoración Rodríguez Guntiñas. Parada-Silleda (Pontevedra).
319. Avelina Hernández Hernández. Pedrosillo de Alba (Salamanca).
320. Eduardo Zamora Solano. Grifón (Madrid).
321. Sofía Abajo. Quintanar de la Sierra (Burgos).
322. Ascensión Visier. Alcira (Valencia).
323. José López Ruiz. Alcantarilla (Murcia).
324. Ramón Clemente. Villamantilla (Madrid).
325. Cándida Rodríguez. Espejo de Tera (Soria).
326. Argimiro Díaz Cruz. Ribadavia (Orense).
327. Victoriano Ojeda Aguilera. Villaharta (Córdoba).
328. Robustiano Martínez Fernández. Almería.
- *329. María del Pilar Caballero. Roda de Ter (Barcelona).
330. Justa Gordejuela Martínez. Miranda de Ebro (Burgos).
331. Lino Capellán. Selaya (Santander).
332. Fernando Forcada Cuartero. Perdiguera (Zaragoza).
333. Flor del Val Martínez. Bolaños (Ciudad Real).
334. Demetrio Alonso Martínez. Miranda de Ebro (Burgos).
- *335. Josefina Burillo Oliete. Segura de Baños (Teruel).
336. Elena Salvador Alvarez. Miranda de Ebro (Burgos).
337. Emilio García de Ponga. Miranda de Ebro (Burgos).
338. Dula Reboredo Rodríguez. Redondela (Pontevedra).
- *339. Alfredo de la Zama. Trobajo del Cerecero (León).
340. María Antonia Gómez-Cornejo Delgado Valdepeñas (Ciudad Real).
341. C. Martín M. Navalpino (Ciudad Real).
342. Consuelo Fabregat. Castellón.
343. Asunción Hernández H. Sancti-Spiritus (Salamanca).
344. Luisa Marcilla Vera. Gavá (Barcelona).
345. Salvador Gómez Garciz. Miranda de Ebro (Burgos).
346. Alfonso de Dios Gutiérrez. Montoro (Córdoba).
347. J. Tejada. Villarroya de la Sierra (Zaragoza).
348. Andrea Gómez García. Miranda de Ebro (Burgos).
349. Carmen Sevilla Martín. Valverde del Camino (Huelva).
350. Julio Gutiérrez García. Molledo (Santander).
351. Encarnación Jiménez. Baena (Córdoba).
352. Pedro de Vicente Rodríguez. Baena (Córdoba).
353. Juan Antonio González Sánchez. Ayuntamiento (Huelva).
354. Trinidad Ruiz. Molledo Portofín (Santander).
355. C. Ciriano. Villarroya Sierra (Zaragoza).
356. Ciriaca Díez Frontela. Boada de Campos (Palencia).
357. Antonio Valderrey Falagán. Otero de Guardo (Palencia).
358. Mercedes Bereciarteis. Anguiozar-Vergara (Guipúzcoa).
359. Nicolás González Dimas. Fontiveros (Ávila).
- *360. Francisco Barroso. Otones de Benjumea (Segovia).
361. Antonio de los Reyes García. Molina de Segura (Murcia).
362. Luis Navarro Millán. Tona (Barcelona).
363. Josefa Candel Hernández. Molina de Segura (Murcia).
364. Angel Ibáñez Andreu. Plaza de San Tirs (Lérida).
365. José Ortín Ortín. Totana (Murcia).
366. Rita Vendrell. Alás (Lérida).
367. José Luis Barrialo Villar. Carral de la Vera (León).
368. Paulino Muñoz Sánchez. Priego (Córdoba).
369. Robustiano Martínez Lorca. Rodalquilar (Almería).
370. Damián Fargallo. Don Benito (Badajoz).
371. Severino Lázaro. Gallur (Zaragoza).
372. María del Carmen Monedero Rubio. Ateca (Zaragoza).
373. Jesús Carrión Foronda. Briviesca (Burgos).
374. José Manuel Rivas Ullán. Masueco (Salamanca).
375. Tomás Tello. Orellana de la Sierra (Badajoz).
376. María Jesús Berdiel. Sarriena (Huesca).
377. Angustias Pérez Martínez. Luicainena de las Torres (Almería).
378. José Jiménez López. Lucainena de las Torres (Almería).
379. José Navarro García. Molina de Segura (Murcia).
380. J. Hernández. Molina de Segura (Murcia).
381. Clara Ros Castillo. Cieza (Murcia).
382. María Barbero Méndez. Almenara de Adaja (Valladolid).
383. José María de Suso y López. Miranda de Ebro (Burgos).
384. Carlos Tesouro. Buján-Cambela La Rúa Petín (Orense).
385. Enriqueta Castroviejo. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
386. Luciano López. Aguarón (Zaragoza).
387. Fermín Rodríguez Becerril. Autila del Pino (Palencia).
388. Manuel Sierio González. Santigosos-El Barto (Orense).
389. María Gloria González Pazos. Marín (Pontevedra).
390. Ildelfonso Higuera Gómez. Cells-Rionansa (Santander).
391. Manuel Vázquez Onterriño. Almoite Baños de Molgos (Orense).
392. Nicolasa Pérez Palomares. Navaconcejo (Cáceres).
393. Jesús Asensi Díaz. Marinaleda (Sevilla).
394. Teresa Calvo Solloa. Miranda de Ebro (Burgos).
395. María Josefa Fuentes. Higuera la Real (Badajoz).
396. J. Castillo Oliver. Cieza (Murcia).
397. María Dolores Cerdeira González. Santigosos. — Barco de Valdeorras (Orense).
398. Ascensión Hernández Hernández. Sancti Spiritus (Salamanca).
399. Agapito Camello. Guisando (Ávila).
400. Iluminada Millán Herrera. Porcuna (Jaén).
401. María Josefa Reyes. Madrid.
402. Ramón Giró Carreras. Puigvert de Lérida (Lérida).
403. José Ortega Siller. Priego de Córdoba (Córdoba).
404. Fidel Córdoba Nevado. Montijo (Badajoz).
405. Santiago Mora Martínez. Membrilla (Ciudad Real).
406. Pedro Montes Fernández. Sestao (Vizcaya).
407. Luis Gerbolés. Eibar (Guipúzcoa).
408. Isabel Díaz. Membrilla (Ciudad Real).
409. Francisco Gallego Espadas. Membrilla (Ciudad Real).
410. Antonio Ros Hurtado. Sablote (Jaén).
411. Sebastián Alamao Sillar. Santistoban del Puerto (Jaén).
412. Fulgencio Alonso Mateos. Quintana y Congosto (León).
413. Elvira Martínez P. Quintana y Congosto (León).
414. Victoriano Rosales. Caldas de Reyes (Pontevedra).
415. María Magdalena Martínez Sánchez. Carballedo-Cesuras (La Coruña).
416. Mercedes Ramos Loureiro. Oza de los Ríos (La Coruña).
417. Clemente Pardo Simancas. Palazuelos de Muñó (Burgos).
418. Delfina Amaya. Boadilla del Camino (Palencia).
419. Esteban Fraile. Traspinedo (Valladolid).
420. Francisco López Casimiro. Higuera la Real (Badajoz).
421. Eladio Buj Guillén. Muniesa (Teruel).
422. María Luisa López Canedo. Puenteceoso (La Coruña).
423. María Josefa Santos López. Campo de Criptana (Ciudad Real).
424. Aquila J. Vázquez Solana. Guijo de Granadilla (Cáceres).
425. Antonio Buitrago Gómez. Cieza (Murcia).
426. Luis Criado Morales. Tazacorte (Tenerife).
427. Francisco Romero M. del Pozo. Puebla de Cazalla (Sevilla).
428. Juan León Domínguez Martínez. Badajoz.
429. Teodoro González García. Valverde del Camino (Huelva).
430. Angela Sierra González. Tazacorte (Tenerife).
431. Olga Perera Capote. Tazacorte (Tenerife).
432. Maestro Nacional de Arecida-Tijarafe (Tenerife).
433. María Elsa Castro Candelaria. Tijarafe (Tenerife).
434. Mercedes Olivares Sánchez. Esplet (Córdoba).
435. Serafín Ruiz. Regumiel de la Sierra (Burgos).
436. Castro Revilla V. Espinosa de Villagonzalo (Palencia).
437. Carmen Echarri Equiza. Tazacorta (Tenerife).
438. Ramón Morales. Manzanares (Ciudad Real).
439. José L. Pardo Ruiz. Cogollos (Burgos).
440. María Nieves Rodríguez Hernández. Tazacorte (Tenerife).
441. Coraly Martel Sangil. Tazacorte (Tenerife).
442. Flora Rodríguez Ferraz. Tazacorte (Tenerife).
443. Antonio González de la Corte. Huelva.
444. Manuel de la Rosa Ramírez. Alburquerque (Badajoz).
445. Juan José López Ruiz. Zeneta (Murcia).
446. Antonio Fradejas Lebrero. Monfarracinos (Zamora).
447. Olimpio Romero Penín. Calde (Lugo).
448. Nicolás de Prado Reyero. Santa Olaja de la Varga (León).
449. Justo Sánchez Sánchez. Fuenteginaldo (Salamanca).
450. Teodora Val Santos. Olmos de Ojeda (Palencia).
- *451. Cesáreo Herrero Salgado. Zamora.
- *452. Alberto de la Torre Roldán. Arjonilla (Jaén).

453. *Karla del Carmen Yanes*. Tazacorte (Tenerife).
454. *Carmen Juanals Sansaloni*. Lluemassas. Mahón (Baleares).
455. *José López Palazón*. Alcantarilla (Murcia).
456. *Constantina Blanco Navalpino*. Ciudad Real.
457. *Elena Pascual Castilla*. Monasterio de Rodilla (Burgos).
458. *Emilia Martín Alisedo*. El Tablero (Tenerife).
- *459. *Pedro José Gutiérrez Gómez*. Villalengua (Zaragoza).
460. *Pascual Crespo*. Vall d'Alba (Castellón).
461. *M. Otero Pombar*. Verín (Orense).
462. *Josefa Otero Pombar*. Verín (Orense).
463. *María del Carmen Sara Otero Pombar*. Verín (Orense).
464. *Celestina Utande Matarranz*. La Solana (Ciudad Real).
465. *Joaquín Ruano López*. Fontiveros (Ávila).
466. *Dolores Otero Alvarez*. Castelo del Valle-Verín (Orense).
467. *María del Carmen Folch Munté*. Montgatut (Tarragona).
468. *Concepción Ninot Griman*. Tarragona.
469. *Josefina Sancho*. Barcelona.
470. *Consolación Fernández Díaz*. Huertas de Anchuras (Ciudad Real).
471. *Regina Muñoz Peña*. La Solana (Ciudad Real).
472. *Carmen de Toro Maters*. Carbajales de Alba (Zamora).
473. *Eusebio Sánchez Saya*. Meco (Madrid).
474. *Dolores Río Suárez*. Campos de las Ruedas-Noya (La Coruña).
475. *Pilar Luna Idáñez*. Linares (Jaén).
476. *Andrea Gómez García*. Miranda de Ebro (Burgos).
477. *Salvador Gómez*. Miranda de Ebro (Burgos).
478. *María Marañón*. Quintanar de la Sierra (Burgos).
479. *Cesáreo Gómez Vila*. La Mezquita-La Merca (Orense).
480. *Enrique Asensi Bartolomé*. Puente Genil (Córdoba).
481. *María Asunción de la Fuente Miguel*. San Felices de Castilleros (Palencia).
482. *J. Otero Rodríguez*. Zalamillas (León).
483. *Francisco García Junes*. Castillo de Locubín (Jaén).
484. *Amparo Medina Gómez*. Guadix (Granada).
485. *Francisco Suárez Cruz*. Guadix (Granada).
486. *Godofredo Otero Jalón*. La Mata de la Riva (León).
487. *Carlos del Pozo Martínez*. Gastón de Campos (Valladolid).
488. *Juan J. Maroto Camacho*. Valdepeñas (Ciudad Real).
489. *Pilar González Pérez*. Toro (Zamora).
490. *Abel Alonso Abella*. Villadepalos (León).
491. *Inocente Calvo Blanco*. Quel (Logroño).
492. *Antonio Torrecillas González*. Alcantarilla (Murcia).
493. *Tirso Carrascal*. Almendralejos (Badajoz).
494. *Dolores Prieto Gil*. Villamartín (Cádiz).
495. *Esperanza Marín*. Caravaca de la Cruz (Murcia).
496. *Enrique Richard Rodríguez*. Caravaca de la Cruz (Murcia).
497. *Constantino García Rodríguez*. Zaragoza.
498. *José Ruiz López*. Montroy (Valencia).
499. *Juan Grijo*. Posadilla de la Vega (León).
500. *Avelina Lorenzana Sampayo*. Brence-Puebla de Bredón (Lugo).
501. *Juan Bautista Mallavibarrena*. Guadalupe (León).
502. *Cándida Otero Alvarez*. Viela-Verín (Orense).
503. *Josefa Climent Artoia*. Tortosa (Tarragona).
504. *Vicenta Vicent Martínez*. Burriana (Castellón).
505. *José Antonio Trisán Bardaji*. Villarreal del Huerva (Zaragoza).
506. *Luis Rodríguez Pérez*. Barcelona.
507. *María P. Moreno*. Barcelona.
508. *Carmen M. de Castro Bautista*. Seseña (viejo) (Toledo).
509. *Elviran Zan*. Montemayor de Pililla (Valladolid).
- *510. *Manuel Herrera*. Pegalajar (Jaén).
511. *Juan Antonio Candel Martínez*. Estación Guadix (Granada).
512. *Sabina Zurdo*. Fontiveros (Ávila).
513. *Emilio Grande*. Las Ventas-Verín (Orense).
514. *Guzmán García Corada*. Valladolid.
- *515. *Elisa Reigada Pérez*. La Granja (Orense).
- *516. *Adelaida Cudeiro Reigada*. Pena (Ginzo de Limia) (Orense).
- *517. *Leonardo Cudeiro Loureiro*. Orense.
- *518. *María Jesús Almaina Mateos*. San Martín (Allariz) (Orense).
519. *D. Fernando Barrera Conde*. Puebla de Cazalla (Sevilla).
520. *Araceli de Diego Sanz*. Burgos.
521. *Víctor Mira Teijeiro*. Onteniente (Valencia).
522. *Constantino Aberón*. Burgos.
523. *Leonardo Bruscas López*. Calamocha (Teruel).
- *524. *Felisa Castillo Miguel*. Cótar (Burgos).
525. *Francisco Rubio*. Calamocha (Teruel).
526. *Gloria Izu Macztu*. Calamocha (Teruel).
527. *Manuel García Tejada*. Ubeda (Jaén).
528. *José Segarro Algueró*. Moncada (Valencia).
529. *Máxima Marina Gómez*. Deza (Soria).
530. *Mercedes Laguna Rubio*. Deza (Soria).
531. *Isabel López Ruiz*. Abarán (Murcia).
532. *María Valls*. Onteniente (Valencia).
533. *Consuelo Fábregat*. Castellón.
534. *María Asunción Larumbe Tomás*. Quinto de Ebro (Zaragoza).
535. *Corona Ibáñez Moreno*. Herce (Logroño).
536. *Antonio Lobera Gutiérrez*. Milagro (Navarra).
537. *María Luisa Moldes García*. Salas de la Ribera (León).
538. *Josefa Larumbe Tomás*. Quinto de Ebro (Zaragoza).
539. *Cástor Cobelas López*. Salas de la Ribera (León).
540. *Tomás Fernández*. Ateca (Zaragoza).
541. *Purificación Bautista Saera*. Madrid-19.
542. *Juan Lasso Santana*. Madrid.
543. *Mariano López Hernández*. Madrid-7.
544. *Faustino Lasarte*. Pinseque (Zaragoza).
545. *María Luisa Fraxanet*. Urea de Jalón (Zaragoza).
546. *José Alquézar Pinac*. Urea de Jalón (Zaragoza).
547. *María Encarnación Arévalo Nicolás*. Madrid.
- *548. *María Magdalena Matilla Gómez*. Asturianos de Sanabria (Zamora).
- *549. *Alfonso Conde Alvarez*. Foz (Lugo).
550. *Guillermo Cárcane Díaz*. Manzanilla (Huelva).
551. *María Josefa Santos*. Campo de Cripтана (Ciudad Real).
552. *Hernán Alonso Fernández*. Villaverde de la Abadía (León).
553. *María Angeles Moldes García*. Puente Domingo Flórez (León).
- *554. *María Jesús Rubio*. Mecerreyes (Burgos).
555. *María Luisa Perote*. Bilbao.
556. *Manuel Pérez Esteban*. Palacios de Jamuz (León).
557. *Olga Fernández Domínguez*. Quibruelas-Rairiz de Veiga (Orense).
558. *Reyes López Cerdá*. Aldea del Rey (Ciudad Real).
559. *José Sala Climent*. Tabernes de Valldigna (Valencia).
560. *Juan José Sala*. Tabernes de Valldigna (Valencia).
561. *José Luis Pérez Vaca*. Zafamea la Real (Huelva).
- *562. *Ana Fernández Fragera*. Villalba de los Baños (Badajoz).
563. *Concepción Fernández Domínguez*. San Manuel Porqueza-Ginzo de Limia (Orense).
564. *Elías B. Alvaro*. Carlitos (Badajoz).
565. *Francisco Javier Martínez Guerrero*. Antas (Almería).
566. *Diego Martínez Torres*. Antas (Almería).
567. *Antonio García López*. Cartagena (Murcia).
568. *José Martín Lorenzo*. Tazacorte (Tenerife).
569. *Justiniano Larrenz*. Logroño.
570. *Cándida G. Puebla de Azaba*. Salamanca).
571. *Leonor Coterillo*. Roiz-Valldignies (Vall d'Alba) (Santander).
572. *Ángel Pombrol Hernández*. La Laguna (Tenerife).
573. *Severino García Fernández*. Valverde del Camino (Huelva).
574. *Amada Meseguer Celma*. Mazaleón (Teruel).
575. *Adela Morales Amado*. Zamo-Blanco (Moya) Las Palmas de Gran Canaria).
576. *Iluminada Morales Amado*. San Fernando (Moya) Las Palmas de Gran Canaria).
577. *Julia Amador*. Ciudad Real.
578. *M. González Hidalgo*. Solveira-Paderne (Orense).
- *579. *Bonifacia González*. La Orbada (Salamanca).
580. *Fernández Querino*. Puebla de Cazalla (Sevilla).
581. *Antonio Márquez Valero*. Puebla de Cazalla (Sevilla).
582. *María del Carmen Costell Reuz*. Breva (Vicocozolano) (Ávila).
583. *Eugenia Elejalde*. Logroño.
584. *María Olga Paredes Acevedo*. Barres-Castropol (Asturias).
585. *Manuel Castro Freire*. La Roda (Tapia de Casariago) (Oviedo).
586. *María del Pozo Martínez*. San Adrián del Valle (León).
587. *Andrés Cid Vara*. San Adrián del Valle (León).
588. *F. Martínez Miguélez*. Valdevimbre (León).
589. *Ramón Selas Bonales*. Ciudad Real.
590. *Edelmira Morales Amado*. Tindaya (La Oliva) Fuerteventura de Gran Canaria).
591. *Alfonso Guerra Montero*. Jerez de la Frontera (Cádiz).

592. Manuel Gil Ruiz. El Llano-Cofijón (Udías) (Santander).
593. Eugenio Alvarez de Sotomayor. Puebla de Cazalla (Sevilla).
594. Dominica Rodrigo Ramos. Puente Arce (Santander).
595. Ernesto Adelantado Ibáñez. Vall d'Alba (Castellón).
596. María Carmen Lasarte. Lucena de Jalón (Zaragoza).
597. Obdulia Domínguez Cuesta. Tardelcuende (Soria).
- *598. María del Pilar Matilla Gómez. Lumbrales (Salamanca).
599. Ubaldino López Fernández. Tuje-El Bollo (Orense).
600. Pedro Muñoz Arrabal. Candeleda (Ávila).
601. Elena Bernardo Carrasco. Candeleda (Ávila).
602. José Ramón Viana Pérez. Campdevánol (Gerona).
603. María de Toro Mateos. Sepúlveda de la Sierra (Soria).
604. María del Carmen Velasco Arteché. Tazacorte (Tenerife).
605. Rosa Moriega Arenas. Armada (León).
606. Salvador González Hernández. Arico El Nuevo (Tenerife).
607. María Asunción Jiménez la Red. Daroca (Zaragoza).
608. Petra Domingo Lázaro. Daroca (Zaragoza).
609. Amalia Chamorro Pozo. Minojosa del Duque (Córdoba).
610. Ignacio E. Méndez. Rosal de la Frontera (Huelva).
611. José María Palanques Montón. Mazaleón (Teruel).
612. María Jesús Silvestre Pellicer. Tarazona (Zaragoza).
613. Carlos Lardiés López. Valencia.
614. Presentación Hernández Martín. Crevillente (Alicante).
615. Josefina Martínez. Almazora (Castellón).
616. Mario Rosique Olivares. Cartagena (Murcia).
617. Fausto Roba. Entrena (Logroño).
618. Cristóbal Díez Blanco. Tordesillas (Valladolid).
619. Tomasa Manso Domínguez. Tordesillas (Valladolid).
- *620. Bernardida Ramos. Gimialcón (Ávila).
621. Elena Otero. Vegacervera (León).
622. Isidoro Otero. Santa Cruz del Sil (León).
623. Ana Villasaras. Porcuna (Jaén).
624. Encarnación Millán. Porcuna (Jaén).
625. Dolores Fernández Bellido. Porcuna (Jaén).
626. Josefa Varas Piquero. El Tiemblo (Ávila).
627. Estrella Robles Manzano. Salamanca.
- *628. Paz Pastor. San Roque (Cádiz).
- *629. Teresa García Lupión. Algeiras (Cádiz).
630. José Plaza González. Valencia de Alcántara (Cáceres).
631. Isabel María Castro Rendo. Lesta (Ordenes) (La Coruña).
632. Josefa Fernández Espejo. Churra (Murcia).
633. Angel Marín Monreal. Murcia.
634. José Trigo Díaz. Frejzero-Vigo (Pontevedra).
635. Luisa Hernández Sánchez. Valladolid.
636. Máxima Gallego Alcázar. Santisteban del Puerto (Jaén).
637. José Mestra Sor. Cassa de la Selva (Gerona).
- *638. María del Rosario Matilla Gómez. Entrepeñas de Sanabrida (Zamora).
639. Alfonso F. Fernández. Laza (Orense).
640. Carmen Ubeda Hidalgo. Avila.
641. María del Carmen Jimeno. Beas de Segura (Jaén).
642. Sara Domínguez Cuesta. Cabrejas del Pinar (Soria).
643. Antonia Marbán Vázquez. Celeirón-Macera (Orense).
644. Fernanda Pons Pons. Pedreguer (Alicante).
645. Patrocinio Pons Pons. Pedreguer (Alicante).
- *646. Luis Fernández Tapia. Bedar (Almería).
647. José Piernagorda Vivar. Baena (Córdoba).
- *648. José Torno Dueñas. Villarlito (Córdoba).
649. Antonio González Muñoz. San Fernando (Cádiz).
650. Leopoldo Rodríguez Domínguez. Parafío-Core'lo (Pontevedra).
651. Jesús Hernando Gómez. Gutiérrez-Muñoz (Ávila).
652. Erundina Campo González. Torre de la Merca (Orense).
653. Casto Vázquez Rando. Bermueces (Gijón-Oviedo).
- *654. Agustín Casado Carrera. Riba de Escalote (Soria).
655. Miguel Rubia. Martos (Jaén).
656. Miguel Angel Lerga. Lacunza (Navarra).
657. María Consuelo de la Puente Martín. Almendralejos (Badajoz).
- *658. Angeles García Calero. Villarallo (Córdoba).
659. Tránsito Aparicio López. Masueco (Salamanca).
660. Carmen Gómez Angel. Alicante.
661. José Latorre Salmerón. Ubeda (Jaén).
662. María García Méndez Romero. Mengíbar (Jaén).
663. Sebastián Moya Lorea. Mengíbar (Jaén).
664. Juana María Coca. Torrequibradilla (Jaén).
665. Natividad López Castro. Gutiérrez-Muñoz (Ávila).
666. Miguel Orbilla. Lacunza (Navarra).
667. Francisco Martínez. Almazora (Castellón).
- *668. José Fernández González. Badarán (Logroño).
669. M. Arenal. Alcoy (Alicante).
670. Encarnación Fuentes. Segorbe (Castellón).
671. Isabel Rubie. Alcoy (Alicante).
672. Teresa García. Alcoy (Alicante).
673. Juliana Oliveros de Castro. Madrid.
674. Demetrio García. Barco de Avila (Ávila).
675. Manuel García. Torrijos (Toledo).
676. Cándido Serrano Clemente. Torrijos (Toledo).
677. Consuelo Palome. Torrijos (Toledo).
678. Pedro Alonso. Torrijos (Toledo).
679. Luis Manuel Riaño Gómez. Toledo.
- *680. Francisca Tocino. Rloseco (Valladolid).
681. María del Carmen García Muñoz. La Molina de Ubierna (Burgos).
682. Luisa Hernández Sánchez. Valladolid.
683. María Nieves Mellado. Boada (Salamanca).
684. Angel Corbalán Cascales. San Salvador de la Badella-Serchs (Barcelona).
685. Miguel Solé. Blanes (Gerona).
686. María Luz Sánchez de la Rica. Algorta (Guadalajara).
687. José Luis Alcón de Gregorio. Algorta (Guadalajara).
688. Tomasa Martín Jiménez. Chagarcía (Salamanca).
689. Julia Ganeño. Paradiña (Sarreaux) (Orense).
690. María Milagros R. Janeiro. Alberguería (Laza-Orense).
691. Luis Carlos Marín Corral. Salamanca.
692. Felisa Serrano Montes. Valmaseda (Vizcaya).
693. Felipe Pérez Fúster. Tabernes de Valldigna (Valencia).
694. Ana Tomás Herrera. Jumilla (Murcia).
695. Antonio Rodríguez Sánchez. Paulenca (Guadix) (Granada).
696. Gloria Piñés. Almagro (Ciudad Real).
697. Aníbal Fernández Villanueva. Meccreyes (Burgos).
698. Lidio Santos. Matallana de Valmadrigo (León).
699. Isalina Noriega. Pallde (León).
700. María Azucena Ibáñez. Cadegal-Ortuella (Vizcaya).
701. Vicente Mora Pallarés. Cuatretondeta (Alicante).
702. Regino Elejalde. Fuenterrabía (Guipúzcoa).
703. Felisa Elejalde. Yanci (Navarra).
704. Lucía Barrinso. Güemes (Por Somo) (Santander).
705. Francisco Varas Arriba. Castro-Urdiales (Santander).
- *706. María Ascensión Gutiérrez. Logroño.
707. Emma Ofelia Pérez Quiñones. Puebla del Brollón (Lugo).
708. Pedro Camarero Vera. Puebla del Brollón (Lugo).
709. E. González Aparicio. Utrera (Sevilla).
710. Miguel Piernayada. Baena (Córdoba).
711. Manuel Palacio Alastrúe. Barbastro (Huesca).
712. Gregorio Gómez Rueda. Esguevillas de Esgueva (Valladolid).
713. Jesús García Mesa. Santa María del Condado (León).
714. Fernanda García González. Villalpanado (Zamora).
715. Rosario Martínez de Morentín. Antilla del Pino (Palencia).
716. Agapito de la Cruz. Barco de Avila (Ávila).
- *717. Celestino Pérez Cuadri. Trigueros (Huelva).
718. Francisca de P. Higuero Pampín. El Gastor (Cádiz).
719. Jesús Tabernero. Olite (Navarra).
720. Pedro Goñi Esviti. Aviz (Navarra).
721. Teresa Zaragoza. Valencia.
722. Rufo L. Rodríguez Curiel. Cuacos de Yuste (Cáceres).
- *723. Nicolás Betidier Criado. Villarallo (Córdoba).
724. Josefina Arangure Ucida. Ivanrey (Ciudad Rodrigo) (Salamanca).
725. Ana María Trigo Mondría. Alconche (Badajoz).
726. Amalia María Arangure. Martiago (Salamanca).
727. Teresa Rico. Segorbe (Castellón).
728. María Dolores Ibáñez. Yeda (Murcia).
729. Carmen de Ben. Alcoy (Alicante).
730. Gastón María Luz. Alcoy (Alicante).
731. Rosario Salgado. Alcoy (Alicante).
732. M. Cloquell Mulet. Alcoy (Alicante).
733. María D. de la Puente Martín. Badajoz.
734. Marcelino García Velasco. Perazancas de Ojeda (Palencia).
735. Encarnación Menor. Caspe (Zaragoza).
736. Carolina Pradas Buy. Caspe (Zaragoza).
737. María Isabel Romero. La Gudíña (Orense).
738. Rosario Vita. Viso del Marqués (Ciudad Real).

739. Enrique Buquer. Fatarella (Tarragona).
740. Emilio Valas Prieto. Puebla de Trives (Orense).
- *741. R. Serrano. Barcelona.
- *742. José Guiu Ballesté. Solerás (Lérida).
743. Dolores Alvarez González. Corbera de Ebro (Tarragona).
744. Juan Sonet Rimbau. Corbera de Ebro (Tarragona).
745. Victoria González Aparicio. Puerto de Béjar (Salamanca).
746. Miguel Andrés Sánchez. Tudela de Duero (Valladolid).
747. Manuel Sebastián Pintado. Mondragón (Guipúzcoa).
- *748. Gloria Guzmán. Jaén.
749. María Dolores Hernández Pina. Vistabella (Murcia).
750. José Hernández Rodríguez. Vistabella (Murcia).
751. José Yagüe. Jumilla (Murcia).
752. Marcelina Bello Vázquez. Panjón (Pontevedra).
753. Ana María Durán Durán. E. de la Bazagona (Cáceres).
- *754. Atanasio García López. Alás (Lérida).
755. Esteban Rodríguez Mellado. Alba de Tormes (Salamanca).
756. Priscila Aires Hernández. Fuenteaguiñaldo (Salamanca).
757. Ramón Fernández. Valle de Mansilla (León).
758. Natividad González Llamazares. Valle de Mansilla (León).
- *759. María de la Paz Pérez. Alberquería del Campo. (Salamanca).
760. Manuel Franco. Andorra (Teruel).
761. Clemente Sauras. Andorra (Teruel).
762. María Lydia Villamil Fernández. Cabanella (Navia) (Oviedo).
- *763. Antonia Pérez Fernández. Veredas (Ciudad Real).
764. M. M. Palacios Díez. Belbinebre (Burgos).
765. María Lourdes Montero. Torrijos (Toledo).
766. María Ramos Rodríguez. Torrijos (Toledo).
- *767. Josefa Riaño Gil. Torrijos (Toledo).
768. Juana María Sánchez Castejón. Torrijos (Toledo).
769. Martina Izquierdo Jiménez. Pasalmuro (Soria).
770. Bienvenido Viñuales. Urda (Toledo).
771. Enequina Manzano. Coria (Cáceres).
772. María Cinta Amlan. Rosell (Castellón).
773. Aurora Puy Mora. Palau de Noguera (Lérida).
774. Joaquín Castellá Alegria. San Jaime de Envelja (Tortosa) (Tarragona).
775. Nemesio Vilouta Freire. Meiról (Pontevedra).
776. José Bonet. Santanyí (Baleares).
777. Lucía Matfa Ruiz. Crijota (Palencia).
778. María Pilar Zubicoa. Olazagutia (Navarra).
779. María Moreta. Vadocondes (Burgos).
780. Gabriel Siena Villaneal. Campotéjar (Granada).
781. Teresa Ríos Hernández. Vegaviana (Cáceres).
782. César Gregorio Almagro. Aracena (Huelva).
783. Esperanza Godé. Maestra nacional. Huesca.
784. Majencio Salvador Bernard. Barbate de Franco (Cádiz).
785. Emilio Lechuga Gallego. Ayamonte (Huelva).
786. José García González. Olmos de Ojeda (Palencia).
787. Manuel Perera Moreno. Coria (Cáceres).
788. Emilia Rodrigo Sánchez. Talavera de la Reina (Toledo).
789. Juan Alberich Barenys. Roquetas (Tarragona).
790. Juan Mora Martín. Puertollano (Ciudad Real).
791. Magda Baró Guamis. Preñanosa (Lérida).
792. Amalia Guamis Porta. Basanova de Almenar (Lérida).
793. José Baró Pena. Alguaire (Lérida).
794. Juan Bataller. Salt (Gerona).
795. Manuel Borruel Núñez. Limás de Broto (Huesca).
796. María Pilar Nacenta Larrey. Vin de Linás (Huesca).
797. Felicísima Vicente de Utante. San Sebastián de los Reyes (Madrid).
- *798. Francisca del Cid. San Juan de la Nava (Avila).
799. Antonio Alaminos Peña. Málaga.
800. Angeles Díaz Peña. Málaga.
801. Darío Vaquero Gutiérrez. San Miguel de Serrezuela (Avila).
802. Segundo Vaquero Hernández. Diego Alvaro (Avila).
803. Juan Solá Bosch. Fonteta (Gerona).
804. Abilio Pérez Baldeón. Igualada (Barcelona).
805. Manuel Jovaní. Canet de Roig (Castellón).
806. Antonio Garriga. Vich (Barcelona).
807. Mario Poves Jiménez. Bellinchón (Cuenca).
808. Josefa Gelabert Magret. Pobleta de Bellvehi (Lérida).
809. Pedro Castro Almagro. Torrequebradilla (Jaén).
810. José López Pereira. Boada (Salamanca).
811. Jesús Gómez Lezano. Jumilla (Murcia).
812. María Jesús Garrido. Paredes (León).
813. José Luis Castro Herreros. Santa Colomba de Curueño (León).
814. Basilio Hernández. Cenicientos (Madrid).
815. María Luz Jabardo. Cenicientos (Madrid).
816. Juan José Martínez Acosta. Gérgal (Almería).
817. Miguel Pelayo García. Gérgal (Almería).
- *818. María Bravo Almanzón. Zaragoza.
- *819. Adoración Ruiz. Sangrices (Vizcaya).
820. Juana Pérez Martínez. Almería.
821. María Carmen Reymundo. Baracaldo (Vizcaya).
822. Ildelfonso Pastor Hernández. Puente Arce (Santander).
823. José María Viloria. Baracaldo (Vizcaya).
824. Margarita Rodrigo Moreno. Prellozo (Santander).
825. Fulgencio Pérez López. Cuacos de Yuste (Cáceres).
826. J. Noriega Aoda. Oviedo.
827. T. Soto López. Chamoso-Corgo (Lugo).
828. Luis C. Echarri. Antofate (Alava).
829. Gaudencio Ayuso Alonso. Silviestre del Pinar (Burgos).
830. José Latorre. Jaén.
831. M. Azeárate. Burlada (Navarra).
832. Daniela Jiménez. Burlada (Navarra).
833. Mercedes Ortega Carrasco. Loja (Granada).
834. Serafín García Martín. Loja (Granada).
835. Justo Vicente. Arápiles (Salamanca).
836. María Pilar García Ramos. Pedrotoro (Ciudad Rodrigo) (Salamanca).
837. José María Sánchez Tarancón. Santiago de la Puebla (Salamanca).
838. Antonio Rodríguez Vázquez. Pastoriña (La Coruña).
839. Felipe Pastor Cañas. Valencia.
840. Eugenia Calvo. Madrid.
841. Andrés Martín Revenga. Sepúlveda (Segovia).
842. Alejandro Peris. El Guljar (Segovia).
843. María de los Angeles Manzano Navas. Navatagordo (Avila).
844. Valentín García Sánchez. Cantimpalos (Segovia).
845. Eduardo Laliga. Santa Oliva (Tarragona).
846. Juan Arranz Fraile. Miranda de Ebro (Burgos).
- *847. Benita Durán Rubio. Albalá (Cáceres).
848. Juan C. Durán Casco. Albalá (Cáceres).
849. María Asunción Gómez Salazar. Torresandino (Burgos).
850. Félix Pérez Basilio. Cuacos de Yuste (Cáceres).
851. María del Colla-ro Romero Parrilla. Santisteban del Puerto (Jaén).
852. Martín Corbacho Alvarez. San Roque (Cádiz).
853. Félix Gutiérrez García. Torresandino (Burgos).
- *854. Virginia Dávoli Lapuente. Lupiñén (Huesca).
- *855. Guadalupe Giménez Rivarés. Lupiñén (Huesca).
- *856. Félix Escartí Felipe. Lupiñén (Huesca).
857. Aurora. Esteban. Calatorao (Zaragoza).
858. Avelino la Fuente. Calatorao (Zaragoza).
859. Purificación Millán. Calatorao (Zaragoza).
860. Encarnación Gago. Las Ventas (Orense).
861. Pascual Plon. Teruel.
862. Teresa Hernández Moreta. Palacios de Cornesa (Avila).
863. Filiberto Martín. Fontiveros (Avila).
864. Lázaro Palamero. Bellinchón (Cuenca).
865. Domingo Modelo Gómez. Castro Caldelas-Pedrouzos (Orense).
866. Mercedes Martín Carvajal. Málaga.
- *867. Primitivo Martínez Flores. Salvatierra de Santiago (Cáceres).
868. J. Giner Giner. Perlieta-Elche (Alicante).
869. Francisco Melguizo Robles. Campo-tejar (Granada).
- *870. Jesús Casado Gonzalo. Rello (Soria).
871. Francisca Sarrasin Iriarte. Murchante (Navarra).
872. Fernando Mardones Angulo. Murchante (Navarra).
873. José Garcés Gil. Murchante (Navarra).
874. Ramón Varea Santiago. Murchante (Navarra).
875. Fernando Rodríguez Palomares. Vélez-Málaga (Málaga).
876. José Sánchez Pérez. Cieza (Murcia).
877. Manuel Marcos Martín. Salamanca.
878. Matilde Lorenzo Amador. Guijo de Granadilla (Cáceres).
879. Amparo de Diego. Retuerto-Baracaldo (Vizcaya).
880. Amparo Abad Arrieta. Sestao (Vizcaya).
881. Mirada Isaac Olaya. Jaén.
882. María Teresa Valdivia Pérez. Torres (Jaén).
883. Luis Melgarejo Melgarejo. Torres (Jaén).
884. María del Carmen Velasco. Serradilla del Arroyo (Salamanca).

885. Angel Santono. Cerralbo (Salamanca).
886. María del Carmen Vaquero. Monferracinos (Zamora).
887. Abilio Valle Salgado. La Mudarra (Valladolid).
888. José Luis Martín. Macotera (Salamanca).
*889. Julia Braceras Ausín. Campilega (Burgos).
*890. Angela Braceras Ausín. Palazuelos de Muñó (Burgos).
891. María Concepción Zumarregui. Irún (Guipúzcoa).
892. María Teresa Zuzarregui. "Alfa". Eibar (Guipúzcoa).
*893. Moisés Jiménez Verde. Golmayo (Soria).
*894. Rosario R. Martín. Almarza (Soria).
895. Juan Gozalo Espárrago. Salorino (Cáceres).
896. Pilar Yagüe. Montellá (Lérida).
897. Rosario Díez. Pedriza de Campos (Palencia).
898. Emiliano Ruiz. Bilbao (Vizcaya).
*899. Julio Jiménez Llorente. Torralba de los Frailes (Zaragoza).
900. Felicitas García. Pozalmuro (Soria).
901. Eugenio Antonio López Marín. Igualada (Barcelona).
902. Luis Masip. Ulldesona (Tarragona).
903. María Teresa Casado Sánchez. Tamariz de Campos (Valladolid).
904. Jesús Porras y Porras. Rozalén del Monte (Cuenca).
905. Feliciano P. de Gracia González. Siena (Salamanca).
906. Maestra Nacional de Belinchón (Cuenca).
907. Angel Roba. Logroño.
908. Federico Balart. Murcia.
909. Daniela Muñoz Perosanz. Sama de Langreo (Oviedo).
910. Cesáreo Polo Canillas. Villalba de los Llanos (Salamanca).
*911. Raúl García Canóniga. Cacucedo (León).
912. Agustina Hernández. Palacios de la Sierra (Burgos).
913. María Luisa Nieto López. Martiago (Salamanca).
*914. Francisca Blanco Espinazo. San Pedro de Ceque (Zamora).
915. Joaquina Rodríguez. Eripol (Huesca).
*916. Antonio Domínguez Urquizar. Charches (Granada).
*917. M. Gracia Ponce García. Charches (Granada).
918. María del Pilar Álvarez. Villamediana de la Vega (León).
919. Narciso Pujol y Pujol. Llambillas (Gerona).
920. Luisa Abadía Muñoz. Castejón de Monegros (Huesca).
921. Marcelino A. Santamaría Gómez. Tobar (Burgos).
922. María del Pilar Mendigacha Cande- villa. Castejón de Monegros (Huesca).
923. Juan Quesada Matarán. Aldehuela (Teruel).
924. María Gimeno Esteban. Aldehuela (Teruel).
925. José Daniel Ramos Sánchez. Güejar-Sierra (Granada).
926. Nieves Mozo. Pamplona.
927. Sofía Bartolomé Alcalde. Tobar (Burgos).
928. Vicente Morales Fuentes. Puebla de Azaba (Salamanca).
929. Agustín Laso del Rey. Ontinar de Salz (Zaragoza).
930. María Angeles Molina. Tafalla (Navarra).
931. María Fernanda Jiménez. Tafalla (Navarra).
932. Felisa Guerrero. Pamplona.
933. María Julia Jiménez Vergara. Pamplona.
*934. Celia Iglesias. Baena (Córdoba).
935. Santiago Arancón. Puebla de Cazalla (Sevilla).
936. Lope López Ibáñez. Puebla de Cazalla (Sevilla).
937. Casimira Lorenzana. Tribás. Pantón (Lugo).
938. Gabriel Martínez. "El Pintado". Cazalla de la Sierra (Sevilla).
939. Alberto Álvarez Mallo. Villasimpilz (León).
940. José Luis Martín Moratines. Villaco de Esgueva (Valladolid).
941. Rosalía Casas Sanz. San Martín de Moncayo (Zaragoza).
942. Román Torres. Los Fayos (Zaragoza).
943. Isidro González Sánchez. Cerralbo (Salamanca).
944. Angelita Nieto. Alameda de Jardón (Salamanca).
*945. Raúl García. Curacedo (León).
946. Paz Fernández Blanco. Bertola-Vilaboa (Pontevedra).
947. María Teresa Roldán Losada. Selaya (Santander).
948. Alejandrina P. Riva Gutiérrez. Selaya (Santander).
949. Sebastián González Videira. Santa María de Sando (Salamanca).
*950. José María Pita Occión. Casadelos. Neda (La Coruña).
951. Leopoldo Castro Quintán. Narón-Iglesia (La Coruña).
952. Rosario Coella Medina. Narín-La Iglesia (La Coruña).
953. Milagros Ruiz Morales. Cosgurita (Soria).
954. Enrique Morillas Garrido. Las Palmas de Gran Canaria.
955. Pilar Morilles Martínez. Las Palmas de Gran Canaria.
956. María Pilar Martínez Palacios. Las Palmas de Gran Canaria.
957. Josefa Medrano Zamora. Mendez-Isso (Albacete).
958. Margarita Mata Pérez. Esparragal (Murcia).
959. Julián Pérez Rodríguez. Esparragal (Murcia).
960. Isidro Martínez Montoro. Puebla de Soto (Murcia).
961. María Teresa García Roca. Argemil-Aday (Lugo).
962. Catalina Muñoz de la Peña. Vistabella (Murcia).
963. Carmen Miquel. Ribarroja del Turia (Valencia).
964. Asunción Muñoz de la Peña. Riquelme-Sucina (Murcia).
965. Gabriel del Río Romero. Burriana (Castellón).
966. Juan José Soler Pascual. Valencia.
967. Fermina Jiménez Vergara. Bilbao.
968. Antonio Rodríguez Vázquez. Pastoria (La Coruña).
969. Julio Folgado Temprano. San Juan de la Cuesta (Zamora).
970. Eucarpio Lallana Carro. "Larrea" Baracaldo (Vizcaya).
971. Esperanza Flores Escudero. Mocejón (Toledo).
972. Angel Briones Briones. Mocejón (Toledo).
973. J. Guillén. Urda (Toledo).
974. Víctor Nieto Medina. San Severiano (Cádiz).
975. Juan Gutiérrez García. San Miguel de Pedroso (Burgos).
976. Asunción Martínez Cámara. San Miguel de Pedroso (Burgos).
*977. Manuel Morales Barrera. Sevilla.
978. Dolores Montes Romero. Salamanca.
979. Ramón Tejerina Prieto. Simancas (Valladolid).
980. José María Tur. San Antonio Abad (Baleares).
981. Angela Carrascosa Gosalbo. San Antonio Abad (Ibiza) (Baleares).
982. Josefa Fener Fener. San Antonio Abad (Ibiza) (Baleares).
983. José Torrens Ribas. San Antonio Abad (Ibiza) (Baleares).
984. María Matilde Bonet Bonet. San Antonio Abad (Baleares).
985. G. Lorenzo Lorenzo. San Juan de la Cuesta (Cáceres).
986. Gabino Hurtado Valle. Santiago del Campo (Cáceres).
987. María Rodríguez Pérez. Villanueva de Vajroja (Zamora).
*988. María Luisa Camarzana Nieves. Monferracinos (Zamora).
989. Fernando García Álvarez. Villapurdí-Turón Mieres (Asturias).
990. Luis Alejo Garrido. Salamanca.
991. Cástor Delgado Rodrigo. Monasterio de Rodilla (Burgos).
992. Felipa Elizondo Inda. Pamplona.
993. Catalina Díez Larrayor. Chantrea Pamplona.
994. María del Pilar Pascual. Totana (Murcia).
995. María Encarnación Sanz Ramírez. Cuenca.
996. Vicente Jears. Campello (Alicante).
997. Luis González-Calero Esteve. Albacete.
998. Brígida Oliva García. Calzada de Don Diego (Salamanca).
999. Mercedes R. Piñán. Valverde del Camino (Huelva).
1000. Isabel Sorbet Ibáñez. Pamplona.
1001. María Goñi. Charches. Pamplona.
1002. Amelia Gurucharri Santesteban. Pamplona.
1003. María de los Angeles Irañeta Ortiz. Pamplona.
1004. María Mercedes Iribarren. Chantrea. Pamplona.
1005. María Josefa Sabrario. Chantrea. Pamplona.
*1006. Julia Olar Armares. Chantrea. Pamplona.
1007. Alfredo S. Vara. Salamanca.
1008. Mercedes Peleteiro Rosende. Vigo (Pontevedra).
1009. Segundo Dieste. Alcalá del Obispo (Huesca).
1010. Alfonso Serrano. Ronda (Málaga).
1011. Francisco Beltrán López. Arcos de la Frontera (Cádiz).
1012. María de las Mercedes Monroy Domínguez. Arcos de la Frontera (Cádiz).
1013. Miguel Mochón Ballesteros. Montefrío (Granada).
1014. Pilar García. Alcalá del Obispo (Huesca).
1015. Josefina Ruiz Broncano. Ronda (Málaga).
1016. Guillermina Tejado. Almenara (Castellón).
1017. María del Pilar Azabal Pascual. Jerez de la Frontera (Cádiz).
*1018. Estrella Iglesias. Villa del Río (Córdoba).
1019. Manuel de Toro Matas. Aguilar de Campos (Valladolid).
1020. Almudena Lorente Lozano. Fontiveros (Ávila).
1021. Victoria López Carramiñana. Fuentelonge (Soria).
*1022. Francisca Silvestre Sánchez. Puerto de Santa Cruz (Cáceres).
1023. Carmen Blázquez. Hoyos del Espino (Ávila).
*1024. E. Aguilar García. Valencia.
1025. Antonio Gómez. Torrijos (Toledo).

1026. Vicente Mor García. Castellón.
 1027. Hipólito Gómez Trujillo. Valdeñigo (Cáceres).
 1028. Purificación Ramos Rodríguez. Valencia.
 1029. Isabel Alaminos Peña. Madrid.
 1030. Concepción Gimeno Zubia. Madrid.
 1031. Federico Muñoz y Muñoz. Madrid.
 1032. Pilar Rojo López. La Marafosa de Santa Bárbara (Madrid).
 *1033. Manuel Uruña. Mozoncillo (Segovia).
 *1034. Julián Pintos Garzón. Niños de Pozanco (Ávila).
 1035. Filomena Jaramillo Romero. Ascó (Tarragona).
 1036. Francisca Sánchez Remiro. Logroño.
 *1037. Lucas Navareño. Puerto de Santa Cruz (Cáceres).
 1038. Araceli Hombria. San Pedro M. (Soria).
 1039. Manuel Vázquez Quiroga. Peñaparda (Salamanca).
 1040. Rosario Zamarreño Castañón. Peñaparda (Salamanca).
 1041. José María Valcarce Quiroga. Peñaparda (Salamanca).
 1042. Eudoxia García Álvarez. Peñaparda (Salamanca).
 1043. Luis Macho Martínez. Velilla del Río Carrión (Palencia).
 1044. Luis Abad Sánchez. Aranda de Duero (Burgos).
 1045. Juan Martínez Cestero. Moncada (Valencia).
 1046. Adoración Díaz Avilés. Hellín (Albacete).
 1047. Pedro M. Solera. Hellín (Albacete).
 *1048. Etelvina García Gutiérrez. Benavides de Orbigo (León).
 *1049. Rosita García Herrera. San Feliz de Orbigo (León).
 1050. Juana M. Lorés. Huesca.
 *1051. María Moreno Cejas. Beas de Segura (Jaén).
 1052. Luisa Santamaría Quevedo. Mollado Portolín (Santander).
 1053. Mercedes Monereo. Jaén.
 1054. María de los Angeles Lorenzana Sampayo. Santa María de Eiré. Monforte de Lemos (Lugo).
 1055. Julia Vivas. Valdevimbre (León).
 1056. Juan Mercadé Pros. Reus (Tarragona).
 1057. Andrés Ferré Vallés. Reus (Tarragona).
 1058. Roberto Bofarull Malapeira. Reus (Tarragona).
 1059. José Crespo. Reus (Tarragona).
 1060. Joaquín Martínez Ruiz. Huércal de Almería (Almería).
 1061. Felicitana Márquez García. Aranda de Duero (Burgos).
 1062. Charito Foldaña. Villalaco (Palencia).
 1063. Angelita Lorenzo. Valladolid.
 1064. María Asunción González Pueyo. Zaragoza.
 1065. Cipriano González. La Puebla de Alfindén (Zaragoza).
 1066. María Pueyo Ferrer. La Puebla de Alfindén (Zaragoza).
 1067. Valentín Barroso Rodríguez. Estepona (Málaga).
 1068. Diego Mesas García. Alcóntar (Almería).
 *1069. Manuel Iglesias. Córdoba.
 *1070. Carmen Pavón. Córdoba.
 *1071. Rafaela Pavón. Córdoba.
 1072. María del Pilar Garralda. Torralba de los Frailes (Zaragoza).
 1073. José Sanz F. Utrera (Sevilla).
 1074. José Luis Martín. Utrera (Sevilla).
 1075. María Jesús Rubio Alonso. Mecerreyes (Burgos).
 1076. Blanca Barrio Miranda. Palafrugell (Gerona).
 *1077. María del Carmen R. Vaamonde. Madrid.
 1078. M. Antón. Perleta. Elche (Alicante).
 1079. A. Méndez Pérez. Avilés (Oviedo).
 1080. María del Pilar Penín Ontumuno. Logroño.
 1081. Josefina de Caso Huerta. Avilés (Oviedo).
 1082. Alejandro Santamaría Gómez. Rioce-rezo (Burgos).
 1083. Laura Gil Lara. Rioce-rezo (Burgos).
 1084. María del Pilar Nieto Hernández. Fontiveros (Ávila).
 1085. María Ana Martín. Fontiveros (Ávila).
 1086. Teresa Aldegunde. Vilapene. Corgo (Lugo).
 *1087. Valentín Cruz Arias. Villalón de Campos (Valladolid).
 *1088. Francisco J. Martínez Pérez. San Fulgencio (Alicante).
 1089. Caridad Guillén. Alhama de Murcia (Murcia).
 1090. Antolín Martínez Carro. Orihuela (Alicante).
 1091. Cleofé Fernández Polanco. Vilaboa (Pontevedra).
 *1092. María Dolores Moreno. Pamplona.
 1093. María Ascensión Gutiérrez. Logroño.
 *1094. Esperanza López. Logroño.
 1095. María Presentación Gutiérrez. Logroño.
 1096. María Elena Garrido. Logroño.
 1097. María López Janeiro. Logroño.
 *1098. Miguel Angel Barón. Pamplona.
 *1099. José Murillo. Pamplona.
 1100. José Raseró Machacón. Santiago del Campo (Cáceres).
 1101. Isabel Herrero Ortega. Logroño.
 *1102. Maestro Nacional. Fontanar (Guadalajara).
 1103. José Soldevilla Escrivá. Gandía (Valencia).
 1104. Miguel Cristóbal Vaquerizo. Gandía (Valencia).
 1105. Antonio Martí Millán. Gandía (Valencia).
 1106. Manuel Bernarda Llano. Gandía (Valencia).
 1107. Jesús Gregori Ribes. Gandía (Valencia).
 1108. José María García Sanhuja. Gandía (Valencia).
 1109. Enrique Linares. Gandía (Valencia).
 1110. Angel Ricart Rodríguez. Taboada (Lugo).
 1111. Pedro González Pacheco. Aldea del Cano (Cáceres).
 *1112. Ismael Fernández. Bleena (Huesca).
 1113. Gonzalo Ramos. Cilleros (Cáceres).
 1114. Orencio Castro Hernández. Morcillo (Cáceres).
 1115. María Paz Romero Nieves. Ezaro de Abajo. Dumbria (La Coruña).
 1116. Pilar Hidalgo Ledesma. Granada.
 *1117. Catalina Pazos Barcia. Puentecondelas (Pontevedra).
 *1118. Pilar Gómez de Segura. Zaragoza.
 1119. Aurelia Albarrán Cordero. Cilleros (Cáceres).
 1120. Fernando Cimadevila Cordeiro. Dormeá (La Coruña).
 *1121. Fernando Urdiarte Fernández. Pamplona.
 *1122. Luciano Romero Fuentes. Valencia.
 1123. María Luisa Bernardo Suárez. Pamplona.
 1124. Pedro Escolano. Alicante.
 1125. José Ramón Benito. Alicante.
 1126. J. Antón. Alicante.
 1127. José María Burgos. Sodupe (Vizcaya).
 *1128. Celso P. Ilzarbe. Pamplona.
 1129. Ciriaca Almaraz. Pamplona.
 1130. María Manuela de Vega Montero. Las Palmas de Gran Canaria.
 1131. Emilio de la Peña G. Guarrate (Zamora).
 1132. Francisca Pérez. Cuacos de Yuste (Cáceres).
 1133. Ernestina Rudilla. Gibralfón (Huelva).
 *1134. Esperanza Grande. Cantalapiedra (Salamanca).
 *1135. Antonia Jiménez Alonso. Cantalapiedra (Salamanca).
 1136. Martín Merino Sanz. Las Palmas de Gran Canaria.
 1137. María Teresa de Vega Montero. Las Palmas de Gran Canaria.
 *1138. Mercedes Muñoz Calero. Pozoblanco (Córdoba).
 1139. Adelina Vázquez Rodríguez. Bemibre. Taboada (Lugo).
 1140. Dencisia Vázquez Bermejo. León.
 1141. María Sagrario Arias González. San Andrés del Rabanedo (León).
 1142. Santiago de la Hez. Velilla del Río Carrión (Palencia).
 1143. Aurelia Santos. Velilla del Río Carrión (Palencia).
 1144. Gloria Álvarez. Velilla del Río Carrión (Palencia).
 1145. Rosario Díaz. Pedraza de Campos (Palencia).
 1146. Rosario Fernández y González. Castroño (Valladolid).
 *1147. Esteban García Mota. Málaga.
 *1148. Francisco Peligero Domingo. Albacete.
 *1149. Teófila Izquierdo Peral. Perazancas de Ojeda (Palencia).
 1150. María Socorro Villahoz. Belaunza (Guipúzcoa).
 *1151. José Mas Reus. Jalón (Alicante).
 *1162. Ricardo Puente Martínez. Huerta del Rey (Burgos).
 *1153. Josefa Fernández. Cáceres.
 1154. Amalia Rojo Martínez. Campo de Criptana (Ciudad Real).
 *1155. Víctor J. Perales Santos. Cáceres.
 *1156. Valentina López U. Pamplona.
 1157. Benita Behuneg. Pamplona.
 *1158. Fernanda Huarte Eransus. Pamplona.
 *1159. Trinidad Vicente. Pamplona.
 1160. Blanca Hualde. Pamplona.
 *1161. Humbelina Amézquete Elcano. Pamplona.
 1162. Adoración Esparza. Pamplona.
 1163. María Luisa Licarraga. Pamplona.
 1164. Silvia Marotta. Pamplona.
 1165. María Isabel Beunza. Pamplona.
 1166. Leonor Álvarez Platero. Pamplona.
 1167. María Angeles Gorostieta Arcona. Pamplona.
 1168. María Argas Lindo. Badajoz.
 1169. Milagros Ledesma Calavia. Alhama de Murcia (Murcia).
 1170. Ladislao Jareño López. Rincón de Tallante. Cartagena (Murcia).
 1171. Josefina Andreolotti Paredes. Cangas del Narcea (Oviedo).
 1172. Julia Ramos Albarrán. Cilleros (Cáceres).
 1173. Magdalena Ballester Vila. Pont de Molins (Gerona).
 *1174. Antonio Serrano Asensio. Torralba de Calatrava (Ciudad Real).
 1175. Concepción González Santana. La Orotava (Tenerife).
 1176. José Galán. Igualada (Barcelona).
 1177. Justo Forner. Rosell (Castellón).
 1178. Antonio Caballer. Rosell (Castellón).
 1179. María Cinta Amlán Maura. Rosell (Castellón).
 1180. Vicente Cañamero Lufante. Cantimpalos (Segovia).
 *1181. Margarita García Valenzuela. Hostales de Pierola (Barcelona).

1182. Luis Bueno. Madrid.
1183. José Luis Bueno Gutiérrez. Valdilecha (Madrid).
1184. Concepción Caño. Cazorla (Jaén).
1185. Francisco Yuste. Cazorla (Jaén).
1186. Alberto de Miguel Barroso. Avila.
1187. Julio Sánchez Alvi. Avila.
1188. Anselmo Viana. Peralveche (Guadalajara).
1189. Esperanza López Núñez. Arbeteta (Guadalajara).
1190. Francisco Viana. Arbeteta (Guadalajara).
1191. Zacarías Montón Montón. Piedralaves (Avila).
- *1192. Francisco Pérez de Gracia. Hinojosa del Duque (Córdoba).
1193. Silvinio Santamaría Martínez. Madrid.
1194. María Concepción Latones de Blas. Baños del Río Tobía (Logroño).
1195. Esperanza Cadiñanos. Baños del Río Tobía (Logroño).
1196. Arvinda Fernández Albolá. Casatejada (Cáceres).
1197. Pilar Bernarda. Benjame (Alicante).
1198. Jacinta González Tosca. Casatejada (Cáceres).
1199. Angelita González Muñoz. Casatejada (Cáceres).
1200. Andrés Alcolea Palazón. Agramón (Albacete).
1201. Félix Hernández Rivera. Orihuela (Alicante).
1202. Manuel Minguez. Caltojar (Soria).
1203. Concepción Lobo. Caltojar (Soria).
- *1204. Isabel Foronda. Cañas (Logroño).
1205. Domingo Farnós Ventura. Calaceite (Teruel).
1206. Laura Farnós. Calaceite (Teruel).
1207. Herminia García. La Puebla de Alfidén (Zaragoza).
1208. Florinda Palareguz Mesegur. Herbés (Castellón).
1209. Esther Orosa Peña. Goiriz - Villalba (Lugo).
1210. María Luisa Orosa Peña. Germade. Villalba (Lugo).
1211. Sebastián Merino Martín. Los Santos (Salamanca).
1212. Catalina Merino Martín. Boada (Salamanca).
- *1213. Carmen Manero. Fustiñana (Navarra).
1214. Nicasio García González. Valle de las Casas (León).
1215. Ana María Rodrigo Fernández. Valle de las Casas (León).
1216. Pablo Martínez Gómez. Huérteles (Soria).
1217. Juan Miguel Casquera Cabo. Coria (Cáceres).
1218. Clemente Torres Fajardo. Salorino (Cáceres).
1219. Primitiva Herrero Rosales. Magaz de Pisuerga (Palencia).
- *1220. María Consolación Zan García. Monte de San Lorenzo. Torrebatén (Valladolid).
- *1221. Alberta Manzo Mena. Medina de Rioseco (Valladolid).
1222. Emiliana Braceras Ausin. Castrojeriz (Burgos).
1223. José Alcázar. Gea de Albarracín (Teruel).
1224. Luis Vila Ferrero. Villar de Fallaves (Zamora).
- *1225. Genoveva Teruel Sánchez. Guadix (Granada).
1226. Jesús Maldonado Godos. La Arena S. del Barco (Oviedo).
- *1227. Santiago Mosquero Meriño. Vivero (Lugo).
1228. Alejandro Díez Rul. Cervera del Pisuerga (Palencia).
1229. Esperanza Peña Velasco. Castrojeriz (Burgos).
1230. María Aurora Beyero. Puente de Orbigio (León).
1231. Ernesto Medina Cruz. Torredonjimeno (Jaén).
1232. María de la Concepción Álvarez Miyar. El Castillo. S. del Barco (Oviedo).
1233. Manuel Domínguez Pérez. Castrunovo (Valladolid).
- *1234. Antonio Martín Herrera. Carmona (Sevilla).
- *1235. Ramón Rodríguez Ríos. Carmona (Sevilla).
- *1236. Joaquín Maños Tóvara. Carmona (Sevilla).
1237. Teresa Pérez Pérez. Salamanca.
- *1238. Trinidad Carrasco. Puebla del Río (Sevilla).
- *1239. Francisco González Cabello. Puebla del Río (Sevilla).
1240. Dolores Bareo López. Puebla del Río (Sevilla).
1241. Agustín Bécara Villar. Salamanca.
1242. Luis García Torres. Granada.
1243. Francisca María Lucas Galán. Naval-moral de la Mata (Cáceres).
- *1244. Emilio de la Peña Gorjón. Guarrate (Zamora).
- *1245. Encarnación García Reyes. Villa del Río (Córdoba).
- *1246. Trinidad García. Tudela (Navarra).
1247. Conchita Sánchez. Soria.
1248. Demetria Corrochano. Hinojosa de San Vicente (Toledo).
1249. Luis Mont. San Vicente de Montalt (Barcelona).
1250. Valentín García Sánchez. Cantimpalos (Segovia).
1251. Isafas Vila. Palazuelo de Sayago (Zamora).
1252. María Piedad Luergos. Avila.
1253. Daniel Goñi López. Pastrana (Guadalajara).
1254. Concepción Mendigacha. Fatarella (Tarragona).
1255. María Paz Alfageme. Monfarracinos (Zamora).
1256. Luisa Rodríguez. Jerez de la Frontera (Cádiz).
1257. Cruz Arias. Villalón (Valladolid).
1258. Ramiro Guzón Moro. Villalón de Campos (Valladolid).
1259. Jesús Arbeloa Martínez. Pamplona.
- *1260. María del Carmen Domínguez Brage. Capela (La Coruña).
- *1261. Antonia Andújar. Lardero (Logroño).
1262. Manuel Gómez Vila. Castelo Taboada (Lugo).
- *1263. José Ruiz Rosados. Celadas (Teruel).
1264. Mariano Crespo. Sevilla.
1265. Fermína Lobato. Sevilla.
1266. María Teresa Arés de Bracamonte. Alicante.
1267. María Cristina Risueño. Hinojosa del Valle (Badajoz).
1268. María Pura Sara J. Hinojosa del Valle (Badajoz).
- *1269. Julián de Obeso Serranos. Padiernos (Avila).
1270. Santiago Mosquera Mariño. Vivero (Lugo).
1271. María Dolores Hermida Milia. Suegovicado (Lugo).
1272. María Palacios. Cangas del Narcea (Oviedo).
1273. Ricardo Bouso Campos. Barres-Castropol (Oviedo).
1274. Carmen Garcés de los Fayos. Murcia.
1275. Vicente Ruano López. Salamanca.
1276. Inocencia Rodríguez Santos. Valencia.
1277. Justa Rodríguez. Horcajo de las Torres (Avila).
- *1278. Inocencio Gascón. Valencia.
1279. Manuel Guzmán. Balsa de Ves (Albacete).
1280. Gregorio Alonso González. Laguna de Negrillos (León).
1281. Cipriano de la Loma. Cervera de Pisuerga (Palencia).
1282. María Concepción Pérez Hernández. Iruelos (Salamanca).
1283. Domingo Primo Lozano. Cervera de Pisuerga (Palencia).
1284. Florencio Clemente Galán. Consuegra (Toledo).
1285. Salvador Varela. El Jau, Santa Fe (Granada).
- *1286. Sotero Díez. Serón de Nagima (Soria).
- *1287. José A. Sánchez Pascual. Calzada de Valdunciel (Salamanca).
1288. Javier Arveola. Pamplona.
1289. E. Carrasco Negro. Guadix (Granada).
- *1290. Perfecta de Miguel Barroso. San Juan de la Encinilla (Avila).
1291. Horacio Calvo Hernández. Aguarón (Zaragoza).
1292. María Pilar Franco. Villanueva de Jiloca (Zaragoza).
1293. María del Carmen de Vera. Badajoz.
1294. E. de Vera Caballeros. Jerez de la Frontera (Cádiz).
1295. Luciano Encabo Hernández. Torrenueva (Ciudad Real).
1296. Angela Bitrago Sánchez. Torrenueva (Ciudad Real).
- *1297. Miguel Estepa. Espelúy (Jaén).
1298. Petra Alegre. Aldehuela de Liestos (Zaragoza).
1299. Eliseo Ruiz y Ruiz. Azúa. Bilbao.
1300. Esther Rivas González. Cabeceiras de Chavin (Lugo).
1301. Emiliano Manrique. Patencia.
1302. Francisco Millares de Dios. Lago de Carucero (León).
1303. Manuel Sabater. Albacete.
1304. José Sabater Lozano. Albacete.
1305. Celestino García Fernández. Casatejada (Cáceres).
1306. Gregoria del Aguila. La Hoya (Salamanca).
1307. Francisco Salz Calvo. Tolosa (Guipúzcoa).
1308. Ramón Santamaría. Tolosa (Guipúzcoa).
- *1309. Jesús Alonso Santandreu. Valencia.
1310. Ladislao Jareño López. Rincón de Tallante (Murcia).
1311. Santiago Coello. Villorderos (Orense).
1312. Purificación Domínguez. Sobradelo-Molgas (Orense).
1313. Ana M. Nogueiras Pervulosa. Paradas (Sevilla).
1314. Matilde Sánchez López. Paradas (Sevilla).
1315. Angel Alvaro Martínez. Miguel Esteban (Toledo).
1316. Dolores López Bejarana. Granada.
1317. Fernando Pascual Lorigo. Rentería (Guipúzcoa).
1318. Julia Carvajal Merino. Rentería (Guipúzcoa).
1319. José Luis Baroja Ocón. Quel (Logroño).
- *1320. Montserrat Bañeres Rocamoza. Castelló de Fàrfaña (Lérida).
- *1321. Isafas Vila Ferrero. Villanueva de Vabrojo (Zamora).
- *1322. Maestra Nacional de la Unifaria de Niñas número 1. San Pedro de Ceque (Zamora).
- *1323. Santiago Navarro. San Pedro de Ceque (Zamora).
1324. María de las Nieves Ramos. Cáceres.
- *1325. María Hernández Yagüe. Aguilafuente (Segovia).
- *1326. Eduvigis Cánovas. Murcia.
- *1327. Soledad Ledesma. Totana (Murcia).
1328. Francisco Millán. Gijón (Oviedo).
1329. José Luis G. Cid. Orense.

- *1330. Araceli Zamora Jambrina. Madrid.
 *1331. Hipólito García Gil. Carbonero el Mayor (Segovia).
 *1332. María Rodríguez Pérez. Villanueva de Valerojo (Zamora).
 1333. Rogelio Noguera Gil. Abanilla (Murcia).
 1334. María González Reguera. Tilán, Fornelos de Montes (Pontevedra).
 *1335. Germán López Sampedro. Cervera de la Cañada (Zaragoza).
 *1336. F. Franco Quintillán. Sanxenjo (Pontevedra).
 1337. María del Carmen del Río Barahona. Caminayo-Puente Alhume (León).
 *1338. Elvira García. Valladolid.
 *1339. María Teresa Cortón Álvarez. Santa Marina del Monte-Monforte (Lugo).
 1340. A. Rivera Pérez. Elche (Alicante).
 *1341. Riardo Zan Monedero. San Martín de Valvení (Valladolid).
 1342. Germán García. Malpartida de Plasencia (Cáceres).
 1343. Manuel García Bácheo. Serradilla (Cáceres).
 1344. Obdulia Herrera Santos. Camposolillo (León).
 1345. María de los Angeles Betés Lacuesta. Algeciras (Cádiz).
 *1346. Faustino García Díez. Barcenillas del Rivero (Burgos).
 1347. María Begoña Álvarez Alvarez. Ribera de Deusto (Bilbao).
 1348. Jesús Gómez Montiel. Abarán (Murcia).
 1349. Juana Martínez Fauna. Abanilla (Murcia).
 *1350. Licerio Granado González. Cáceres.
 1351. Rafael Verdú García. Iso. Hellín (Albacete).
 1352. Facundo Manzanares Jiménez. Menéndez Iso-Hellín (Albacete).
 1353. Fernando Martínez Lucas. Boles. Iso. Hellín (Albacete).
 1354. Arsenio Lafuente Verde. Puebla de Cazalla (Sevilla).
 *1355. Moisés Rodríguez Vega. Villanueva de Valerojo (Zamora).
 *1356. Isabel Alvarez Chao. Santiago de Compostela. Sigüeiro (La Coruña).
 1357. Juan Prieto Fernández. Puebla de Cazalla (Sevilla).
 1358. Rosario Zan García. Laguna de Duero (Valladolid).
 *1359. Amador Serradilla Flores. Cumbres Mayores (Huelva).
 *1360. Eulalia E. Riego Curbelo. Fuentecañente (Tenerife).
 *1361. Juan Francisco Cifuentes Olivas. Alcazozo (Albacete).
 1362. Félix Navarro Clemente. Valencia.
 1363. Felisa Blanco. Prioro (León).

FALLO DEL CONCURSO "DIA DE LA HIGIENE OCULAR"

De acuerdo con las bases de nuestro Gran Concurso Escolar, ha tenido efecto, bajo la presidencia de la Junta de Gerencia de la Cruzada de Protección Ocular, el sorteo de los 77 premios a distribuir entre los señores Maestros que han colaborado y el de los 150 lotes de libros para premiar a las escuelas concurrentes al concurso.

Ha dado fe del acto don Daniel Dánés Torras, del Ilustre Colegio de Notarios de Barcelona.

La Cruzada de Protección Ocular agradece una vez más la colaboración que le ha prestado el Magisterio Primario. A todos, nuestra más cordial felicitación.

Continuamos necesitándoos. Lo requiere nuestro lema: *Dos ojos para toda la vida.*

RELACION DE MAESTROS PREMIADOS EN EL "DIA DE LA HIGIENE OCULAR" 1962

Primer premio, de 5.000 pesetas

María Quejgas Juan.
 San Francisco Javier-Formentera (Balears).

Segundo premio, de 2.500 pesetas

Manuela Vaquero.
 Villabuena del Puente (Zamora).

Terceros premios, de 1.000 pesetas

1. Andrés Mejías. Manilva (Málaga).
2. Colegio Presentación. Barcelona.
3. Maestro Nacional. San Julián de Arbas (Cangas de Narcea) (Asturias).
4. María Amorós. Bechl (Castellón).
5. María Pastora Monge. Puente de Vallecas (Madrid-18).
6. Concepción García. Alborea (Albacete).
7. A. Burón. Quintanilla de Rueda (León).

8. J. Silla. Cuevas de Rello (Murcia).
9. Mercedes Galán. Morón de la Frontera (Sevilla).
10. Segundo Morales Herrerías. Guadix (Granada).
11. V. González. Rabanales (Zamora).
12. F. Marco. Rajadell (Barcelona).
13. Manuel García. Bolsa de Ves (Albacete).
14. María Martínez. Vilada (Barcelona).
15. Francisco Soberat. Secar del Real (Palma de Mallorca) (Balears).
16. Teresa Carrascal. Ribera (Badajoz).
17. F. Vaño. Tarragona.
18. María de los Angeles González. Laguna de Santiago (Tenerife).
19. Escuela Nacional Unitaria Niñas Número 2. San Antonio Abad (Ibiza) (Balears).
20. Baldomero Rubio Collajas. Escorial (Cáceres).
21. Carlos Lardies López. Valencia.
22. Higinio Polo Guillén. Escorial (Cáceres).
23. Luis López Gómez. Cardenosa (Fuenteovejuna) (Córdoba).
24. Marta Funes. Arguis (Huesca).
25. Frutos Fernández. La Coruña.
26. Juan Hernández. La Coruña.
27. Sixto López Abril. Aina (Albacete).
28. Catalina Vives. Palma de Mallorca (Balears).
29. Teresa A. Anda. Zárata (Alava).
30. Arturo Martínez Sintes. Ayelo de Malferit (Valencia).
31. Ginés Soriano. Laroya (Almería).
32. Escuela Nacional Niños. Gerona.
33. Jesús Luis Domínguez. Higuera de Vargas (Badajoz).
34. Ricardo Fernández Vázquez. Almonte (Huelva).
35. Francisco Melguizo Robles. Campotéjar (Granada).
36. María Luisa Ugalde. Marquina (Vizcaya).
37. María Belón del Rey. Catalmirejos (Albacete).
38. Soledad Pinedo. Poliche-Bogarra (Albacete).
39. Piedad Alfageme. Villalba de la Lampreana (Zamora).
40. Rosa Moriega. Armada (León).
41. Francisco Silvestre. Ribarroja del Turia (Valencia).
42. Elías Diéguez Luengo. Valencia de Alcántara (Cáceres).
43. José Plaza González. Valencia de Alcántara (Cáceres).
44. María Pueyo. Alfínden (Zaragoza).
45. Fernando Forcada. Perdiguera (Zaragoza).
46. Darío Quintana. Villarramiel (Palencia).
47. Eulimia Gutiérrez Rodríguez. Elda (Alicante).
48. Matías Díez Alonso. León.
49. Cándido Gómez González. Valladolid.
50. Sandalio Largo. Porquera de Santullán (Palencia).
51. Asunción Hernández. Puerto Seguro (Salamanca).
52. Grupo Escolar Niñas "General Castaños". Algeciras (Cádiz).
53. Grupo Escolar Niñas "General Castaños". Algeciras (Cádiz).
54. Ramón Roselló. Palma de Mallorca (Balears).
55. A. Reja. Hontoria de Valdecasados (Burgos).
56. María Ascensión González. Luchana-Deusto (Vizcaya).
57. María Bartolomé. Verquillas (Soria).
58. Juan Muñoz. Villanueva del Tápia (Málaga).
59. Antonieta Sabaté. Mombrió (Tarragona).

60. María Micaela Isaac Olaya. Jaén.
61. Escuela Nacional de Niños. Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
62. Esteban Fraile Barbolla. Traspinedo (Valladolid).
63. Joaquín Campuzano López. Archena (Murcia).
64. Jesús Merino Antolin. Valladolid.
65. Eduvigis Cánovas. Murcia.
66. Julio Giménez Llorente. Terralba de los Frailes (Zaragoza).
67. Benjamín Gil Caballero. Hinojosa del Duque (Córdoba).
68. Grupo Escolar Niños "General Castaños". Algeciras (Cádiz).
69. Luis López Gallego. Madrid (17).
70. Manuel F. López. Espinosa de Henares (Guadalajara).
71. Aurea Esteban. Calatorao (Zaragoza).
72. María Elena Fernández. Madrid (1).
73. Juan Maestro de la Barrera. Arucas (Las Palmas).
74. Paulina Armengual. Manacor (Baleares).
75. Paula Fernández. Tolosa (Gulpúcoa).
20. Escuela Nacional de Niños. Albalate del Arzobispo (Teruel).
21. Escuela Nacional de Niños. Peronil del Campo (Soria).
22. Escuela Nacional de Niños. Liddón (Teruel).
23. Escuela Graduada de Niños. Sástago (Zaragoza).
24. Escuela Nacional. Aras de Alpuente (Valencia).
25. Escuela Nacional de Niños. La Peza (Granada).
26. Escuela Nacional Graduada Número 1, 4.ª sección. Puebla de Guzmán (Huelva).
27. Escuela Nacional. Munera (Albacete).
28. Escuela Graduada. Las Planas (Gerona).
29. Escuela Nacional de Niños. Miranda de Abajo (Tenerife).
30. Escuela Nacional de Niños de Vlachá. Puebla de Brollón (Lugo).
31. Escuela Nacional de Niños. Aranjuez (Madrid).
32. Escuela Nacional. Sartaguda (Navarra).
33. Grupo Escolar "Constanza Martín. Sección 7.ª. Valladolid.
34. Escuela Nacional. Truchas (León).
35. Escuela Nacional de Niños. Pedraza de Campos (Palencia).
36. Escuela Nacional Mixta. Tremonite (Oviedo).
37. Escuela Graduada Número 44. Grupo "Juan Antonio Parera". Barcelona.
38. Escuela Nacional. Rialp (Lérida).
39. Escuela Unitaria Niños Número 1. Cegama (Gulpúcoa).
40. Escuela Graduada de Niñas. Santibáñez de Béjar (Salamanca).
41. Escuela Nacional. Vilanova de Segriá (Lérida).
42. Escuela Nacional de Niñas. Villaverde de la Peña (Palencia).
43. Grupo Escolar "Isabel la Católica". Niñas. Valladolid.
44. Escuela Nacional de Niños. Los Nietos (Murcia).
45. Grupo Escolar "Luis Vives". Barcelona.
46. Escuela Graduada de Niños "San Antonio Abad". Cartagena (Murcia).
47. Escuela Nacional. Egües (Navarra).
48. Escuela Graduada de Niños de "Vera Cruz". Villaiva de los Barros (Badajoz).
49. Escuela Nacional de Niños. Llíola (Lérida).
50. Escuela Nacional "Instituto Popular de la Concepción". Ciudad Real.
51. Escuela Nacional de "La Florida", Niñas. La Orotava (Tenerife).
52. Escuela Nacional de Niños. Alhendiego (Guadalajara).
53. Escuela Nacional Unitaria de Niñas. El Mármol (Jaén).
54. Escuela Nacional de Niños Número 3. Rota (Cádiz).
55. Escuela Nacional. Grañaz (Cáceres).
56. Escuela Nacional. Almorote-Baños de Molgas (Orense).
57. Escuela Nacional de Niños Número 2. Zarza la Mayor (Cáceres).
58. Escuela Nacional. Cozurita (Zamora).
59. Escuela Graduada de Niños "Traso de Molina". Campotéjar (Granada).
60. Escuela Nacional Mixta. Mediano (Huesca).
61. Escuela Nacional de Niños Número 2 "Arrabal del Puente". Ciudad Rodrigo (Salamanca).
62. Escuela Graduada de Niños. Torregrosa (Lérida).
63. Escuela Nacional de Niñas "Isaac Albéniz". Barcelona.
64. Escuela Nacional Mixta. Navasa (Huesca).
65. Escuela Nacional de Niñas. Trucios (Vizcaya).
66. Escuela Nacional de Niños. Omellons (Lérida).
67. Escuela Nacional. Subijana-Morillas (Alava).
68. Escuela Nacional Unitaria de Niños Número 2. San Juan de la Nava (Avila).
69. Grupo Escolar "Cristo Rey". Coín (Málaga).
70. Escuela Nacional. Santibáñez de Béjar (Salamanca).
71. Escuela Preparatoria de Niños del Conservatorio de Música. Córdoba.
72. Escuela Nacional. Rocamundo (Santander).
73. Escuela Nacional de Niños "Santa Ana". Oliva (Valencia).
74. Escuela Nacional. Santa Cruz del Bello (Orense).
75. Escuela Nacional. Maján (Soria).
76. Escuela Nacional. Malla (Barcelona).
77. Escuela Nacional de Niñas. Agueda del Caudillo (Salamanca).
78. Escuela Nacional. Dos Rius (Barcelona).
79. Escuela Nacional. Morell (Tarragona).
80. Escuela Nacional Graduada de Niños Número 2, 2.º Grado. Brozas (Cáceres).
81. Escuela Nacional Número 3. Villanueva de la Vera (Cáceres).
82. Escuela "B. Rafaela M.º del Sagrado Corazón de Jesús". Valladolid.
83. Escuela "B. Rafaela M.º del Sagrado Corazón de Jesús". Valladolid.
84. Escuela Nacional de Dehesa. Montijo (Palencia).
85. Escuela Nacional. Jadraque (Guadalajara).
86. Escuela Nacional "San Fernando". Buñol (Valencia).
87. Escuela Nacional de Niñas. Frailes (Jaén).
88. Escuela Nacional de Niñas. Saldes (Barcelona).
89. Escuela Nacional. Behobia-Irún (Gulpúcoa).
90. Raimundo Antón Piquer. Amposta (Tarragona).
91. Grupo Escolar "Andrés Manjón". Zaragoza.

RELACION DE ESCUELAS PREMIADAS
CON LOTES DE LIBROS EN EL CON-
CURSO DEL "DIA DE LA HIGIENE
OCULAR" 1962

1. Escuela Graduada "Isaac Albéniz". Barcelona (12).
2. Escuela Graduada "Isaac Albéniz". Barcelona (12).
3. Escuela Nacional Graduada. Comillas (Santander).
4. Escuela Pública. Torre de Valdealmendros (Guadalajara).
5. Escuela Nacional. Monzón (Huesca).
6. Escuela Nacional Unitaria Número 1. Torres de Albánchez (Jaén).
7. Escuela Graduada de Niñas. Sancti-Spiritus (Salamanca).
8. Escuela Nacional. Benera (Guadalajara).
9. Escuela Nacional. Villaescusa la Sombria (Burgos).
10. Escuela Nacional. Moyá (Barcelona).
11. Escuela Nacional. Gil-Meafio (Pontevedra).
12. Escuela Madres Benedictinas. Palacios de Benaver (Burgos).
13. Escuela Nacional. La Seca (Pontevedra).
14. O. Blasco. Madrid (6).
15. Escuela Nacional. Villalcalbier (León).
15. Escuela Nacional. Gallegos (Lugo).
17. Escuela Nacional. Polopos (Granada).
18. Escuela Nacional de Niños. Totana (Murcia).
19. Escuela Nacional de Niños Grupo: Protección. Zamora.

- 92. Escuela Nacional. Casas Novas de Cal Marcos-Castellí de la Marca (Barcelona).
- 93. Escuela Nacional de Niños. Tardajos de Duero.
- 94. Escuela Nacional. Falces (Navarra).
- 95. Escuela Nacional de Niñas Número 2. Lalín (Pontevedra).
- 96. Escuela Nacional Unitaria de Niños Número 9. Villafranca de los Barros (Badajoz).
- 97. Escuela Nacional de Niños. Villamarín de Campos (Palencia).
- 98. Escuela Nacional. Santa Cruz-Chantada (Lugo).
- 99. Escuela Parroquial de Niños. Lanjar (Almería).
- 100. Grupo Escolar "Nuestra Señora de Altamira", 5.º Grado. Miranda de Ebro (Burgos).
- 101. Escuela Nacional. Alquería de Galera (Granada).
- 102. Escuela Nacional Graduada de Niños. Roda de Ter (Barcelona).
- 103. Grupo Escolar "Pedro Vila". Barcelona.
- 104. Escuelas Profesionales de la "Sagrada Familia". Villanueva del Arzobispo (Jaén).
- 105. Escuela Graduada. Ontur (Albacete).
- 106. Escuela Unitaria de Niños Número 2. Simancas (Valladolid).
- 107. Escuela Nacional de Niños. Cascante (Navarra).
- 108. Manuel Hernández Navarro. Arucas (Canarias).
- 109. Escuela Nacional Unitaria Número 3. La Cava (Tarragona).
- 110. Escuela Nacional. Gabriel (Castellón).
- 111. Escuela Nacional. Ferreira de Arriba (Fonsagrada) (Lugo).
- 112. Escuela Unitaria de Niños "Parroquia Nuestra Señora del Carmen". Camino de la Cuesta de Gos-Asperillas de las Zurraderas-Aguilas (Murcia).
- 113. Escuela Nacional. Amer (Gerona).
- 114. Escuela Nacional. La Puebla (Balears).
- 115. Grupo Escolar "Generalísimo". Arucas (Las Palmas).
- 116. Escuela Nacional. Hernán-Valle (Guadix) (Granada).
- 117. Escuela Nacional. Tazacorte (Tenerife).
- 118. Grupo Escolar "Pío XII". Nules (Castellón).
- 119. Escuela Nacional. El Risco (Badajoz).
- 120. Escuela Nacional. La Jana (Castellón).
- 121. Escuela Nacional. Hernán-Pérez (Cáceres).
- 122. Grupo Escolar "División Azul". Granada.
- 123. Grupo Escolar "Alejandro Salazar". Almería.
- 124. Grupo Escolar "Virgen de Gracia". Mahón (Balears).
- 125. Escuela Nacional. Vilafranca (Navarra).
- 126. Escuela Nacional. Cubillas de Cerrato (Palencia).
- 127. Escuela Nacional de Niñas. Navalonguilla (Ávila).
- 128. Clase 4.ª Elemental del Colegio Salesiano. Ciudadela (Balears).
- 129. José Antonio Alarcón. Málaga.
- 130. Escuela Nacional de Niñas. Villalcampo (Zamora).
- 131. Escuela Nacional de Niños. El Peral (Cuenca).
- 132. José Gálvez Martínez. Mollina (Málaga).
- 133. Escuela Nacional de Niños Número 3. Mirabel (Cáceres).
- 134. Escuela Nacional Graduada Magraner, 2.º Grado. Tabernes de Valldigna (Valencia).
- 135. Escuela Nacional de Niñas. Alfarerías-Sorbas (Almería).
- 136. Escuela Nacional Mixta. Fojedo del Páramo (León).
- 137. Escuela Nacional. La Puebla de Valdeorras (Orense).
- 138. Escuela Nacional Unitaria de Niñas Número 1. Navalmanzano (Segovia).
- 139. Escuela de "D. Joaquín Costa". Zaragoza.
- 140. Escuela Nacional de Niños Número 2. Gergal (Almería).
- 141. Escuela Nacional. El Pintado-Cazalla de la Sierra (Sevilla).
- 142. Francisco Fábregat. Benasal (Castellón).
- 143. Escuela Nacional. Martinet (Lérida).
- 144. Grupo Escolar Jaime I (niñas). Tarragona.
- 145. Margarita Rivas. Calatorao (Zaragoza).
- 146. Grupo Escolar "Son Español" (Sec. Iniciación Profesional). Palma de Mallorca (Balears).
- 147. Escuela "Nuestra Señora de los Desamparados". Castellón.
- 148. Primo Peláez Castañón. Santander.
- 149. Antonia Piquer Pellicer. Barcelona.
- 150. Grupo Escolar "Padre Manjón". Sevilla.



SOLUCION DEL CRIPTOGRAMA PUBLICADO EN EL NUMERO ANTERIOR

A. Grandioso	C O L O S A L
	6 40 1 27 12 15 38
B. Perteneciente o relativo al viñagre.	A C E T I C O
	23 5 34 30 37 26 8
C. Explorador noruego	N A N S E N
	9 36 10 24 13 28
D. Ciudad de Italia, en el Piamonte	T O R I N O
	20 11 31 7 16 21
E. Precepto de la autoridad suprema (plural)	L E Y E S
	3 19 33 25 18

F. Ciudad de Judea donde Jesús se apareció a dos discípulos	E M A U S
	4 35 2 32 29
G. Año capicúa del siglo XVI (en número romano)	M D L I
	22 14 39 17

A	F		E	F	B	A	D	B	C
L	A		L	E	C	C	I	O	N
	C	D		A	C		G	A	
	N	O		S	E		D	A	
D	G		E	E		D	D	G	B
N	I		S	E		T	O	M	A
	C	E		B	A	C	F	B	D
	S	E		C	O	N	S	T	R
F	E	B		F	C	A	A	G	A
U	Y	E		M	A	I	L	L	O

LA ÚLTIMA NOVEDAD EN NUESTRAS PUBLICACIONES

VERDIER, RAFAEL.—*La enseñanza de la ortografía en la escuela primaria.*—Publicación del C. E. D. O. D. E. P. Madrid, 1963. 245 págs. de 21 × 13,5 cm., 60 pesetas.

Acaba de aparecer este libro apretado de fondo y cuyo precio se queda corto, por su cuantía, en relación con la calidad y utilidad del trabajo.

Ya hacía tiempo que deseábamos para nuestras escuelas un método científico aceptable para la enseñanza de la Ortografía, materia ardua por demás y precisa de un tratamiento didáctico en consonancia con la psicología del alumno, de acuerdo también con las formulaciones últimas de la experimentación pedagógica más acreditada.

Por todo ello, en cuanto el C. E. D. O. D. E. P. tuvo a la vista la primera muestra o proposición para ser publicado dicho trabajo, se congratuló de poder, mediante él, satisfacer una necesidad sentida y prestar un servicio útil.

Y he aquí ya la realidad: unas normas metodológicas muy atinadas, un programa a tener en cuenta por parte del maestro y una serie de ejercicios a realizar para los escolares, en los que se reitera lo indispensable sin llegar nunca a la machacona repetición que se hace odiosa y en muchos casos ociosa.

La variedad de estos ejercicios y al mismo tiempo la diversidad de facultades y hábitos que implican son otros tantos aspectos dignos de remarcarse.

Las reglas ortográficas se reducen a las indispensables por verdaderamente fundamentales, y las actividades encaminadas a comprobar que se va dominando el uso de la letra o grafía precisa desechan, como es recomendable al principio del aprendizaje, el empleo de cacografías, que se reservan, y siempre con cautela, para los ciclos en que ya se posea la imagen visual y muscular conveniente de cada palabra.

La diferenciación escritural de letras homófonas también se cuida lo suficiente, así como tampoco falta la alusión debida a extranjerismos, tecnicismos, etc.

No es que pretendamos, en fin, decir que con el uso de este tratado de Ortografía se haya resuelto el problema, que, como se advierte en el prólogo, es inherente a la propia materia y que subsistirá agudamente mientras no se llegue a la reforma ortográfica, pero sí afirmamos que con este libro que, publicado por este Centro de Documentación y Orientación Didáctica, hoy se anuncia, se ha dado un paso de gigante hacia una de las soluciones definitivas.

PUBLICACIONES

del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria.

LENGUA Y ENSEÑANZA PERSPECTIVAS

Precio del ejemplar: 65 ptas.

El contenido del número extraordinario y monográfico de VIDA ESCOLAR, dedicado a la enseñanza del idioma, ha sido enriquecido con doce valiosos artículos originales de Dámaso Alonso, Emilio Alarcos Llorach, Joaquín Arce, Rosario López Báez, Emilio Lorenzo Criado, Adolfo Maíllo, Arturo Medina, José Montero Alonso, Manuel Muñoz Cortés, J. Ruiz Ontillera, Consuelo Sánchez y Agustín Serrano de Haro.

Un libro imprescindible para todo profesional de la enseñanza en cualquiera de sus grados.

CUESTIONES DE DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

375 págs. Precio del ejemplar: 90 ptas.

Las líneas fundamentales de la Didáctica y de la Organización Escolar en substancia y documentadas exposiciones a cargo de los autores más competentes en estas materias. Un libro imprescindible para la formación básica de los maestros, los estudiantes de Pedagogía y los participantes en toda clase de oposiciones en el campo de la Enseñanza Primaria.

GUIA PRACTICA PARA LAS ESCUELAS DE UN SOLO MAESTRO

Precio del ejemplar: 40 ptas.

Esta *Guía Práctica* contiene las cuestiones fundamentales para la organización del trabajo en las escuelas de un solo maestro—unitarias y mixtas—, de una manera sintética y resumida.

Prestará un gran servicio a todos los maestros y maestras, especialmente para todos aquellos que comienzan su vida profesional.

Adolfo Maíllo: INTRODUCCION A LA DIDACTICA DEL IDIOMA

Precio del ejemplar: 40 ptas.

En este libro se abordan de modo sistemático los problemas y supuestos fundamentales de la metodología de la lengua. Por su riqueza de enfoque y los múltiples caminos que abre a la reflexión didáctica y al quehacer escolar constituye una decisiva aportación a la bibliografía de esta materia. Resultado y culminación de una larga dedicación vocacional. *La Introducción a la Didáctica del Idioma* prestará valiosos servicios a los profesionales de la enseñanza y a los estudiosos de una metodología fundamental entre todas.

ADOLFO MAILLO

PROBLEMAS DE ECOLOGIA ESCOLAR

123 págs. Precio del ejemplar: 45 ptas.

Un nuevo enfoque de los problemas de la escuela en relación con su ambiente: lo educativo como un hecho humano localizable, y los diversos modos de cumplirse la tarea escolar en función de las distintas maneras de asentarse y habitar un lugar. Páginas que abrirán perspectivas a los estudiosos y orientarán a los educadores.

RAFAEL VERDIER

LA ENSEÑANZA DE LA ORTOGRA- FIA EN LA ESCUE- LA PRIMARIA

Con unas consideraciones previas sobre los aspectos didácticos de la ortografía y unas normas metodológicas de carácter general se presenta a los maestros españoles este libro, con variados ejercicios prácticos de aprendizaje y control, en una graduación sistemática desde el período elemental al de iniciación. Los maestros encontrarán en él mismo una caudal inagotable de sugerencias y ejercicios para realizar con éxito su labor.

ADOLFO MAILLO

LA EDUCACION EN LA SOCIEDAD DE NUESTRO TIEMPO

Este libro viene a plantear la problemática de la educación dentro de las preocupaciones, los anhelos y las necesidades de nuestro tiempo.

He aquí algunos títulos de los capítulos de este libro, que hablan por sí mismos y perfilan el ámbito de lo pedagógico de modo harto diferente de como lo hacían las viejas reflexiones librecas: De la pedagogía de la angustia a la pedagogía de la esperanza, La educación desde la perspectiva sociológica, Problemas de educación popular, Psicología del español y educación para la convivencia, La familia y la educación, etc.

Precio del ejemplar: 125 pesetas.

LA ESCUELA UNITARIA COMPLETA

Precio: 200 ptas.

Ochocientas cincuenta páginas consagradas al estudio de los múltiples problemas que encierra la forma más difícil de Escuela: la Unitaria. En ésta, como en las demás obras publicadas por el C. E. D. O. D. E. P., se ofrece al lector el resultado de múltiples esfuerzos y colaboraciones en torno a un problema de interés general.

Este libro llegará a ser el manual pedagógico del maestro y obra de estudio y consulta de todo profesional que quiera estar bien informado.

Pedidos al Administrador del C. E. D. O. D. E. P.
Pedro de Valdivia, 38 2.ª izqda. Madrid - 6.